



Logros y Transformaciones
de la

SECRETARÍA
DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
1821 - 2018

Primera edición, 2018

ISBN: 978-607-8148-27-1

Derechos reservados.

© 2018, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición, diseño y producción. Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. núm. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, 04830, Ciudad de México.

Portada: Tte. de Nav. SCS. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón.

Hecho e impreso en México.

Logros y Transformaciones
de la
**SECRETARÍA
DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
1821 - 2018**

SECRETARÍA DE MARINA- ARMADA DE MÉXICO
2018

UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL



Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval
Contralmirante C.G. DEM.
Erick Rigel Márquez Márquez

Subjefe de Investigación e Integración del Acervo
Histórico y Bibliográfico
Cap. de Frag. C.G. DEM.
Manuel A. Hernández Carlín

Jefa del Departamento de Proyectos Editoriales
Tte. de Nav. SCS. L. Com. Gráf.
Marisol Fernández Pavón

Jefa del Departamento de Apoyo Logístico,
Editorial y Cultural
Tte. de Frag. SCS. L. Com. Gráf.
Susana Velázquez Álvarez

Jefa del Departamento de Acervo Histórico,
Digital y Bibliográfico
Tte. de Frag. SAIN. L. Hist.
María Eugenia Rodríguez Ávila

Jefe del Departamento de Investigación Histórica
Tte. de Corb. SAIN. Tec. Int. Nav.
David Uribe Álvarez

Coordinación histórica
Cap. de Corb. SAIN. L. Hist. Leticia Rivera Cabrieles.

Revisión integral de la obra
Cap. de Corb. SAIN. L. Hist. Leticia Rivera Cabrieles; Tte. Frag. SAIN. L. Hist. María Eugenia Rodríguez Ávila; Tte. de Corb. SAIN. Tec. Int. Nav. David Uribe Álvarez; Tte. Corb. SAIN. L. Hist. Arsenio González García; 3er. Mtre. IM. José Herón Pedro Couto; Maestro Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz; Licenciados Ángel Amador Martínez, Edahí Azúa González, Michel Cortés Casarrubias; pasante en historia Oscar Flores López.

Diseño
Tte. Frag. SCS. L. Com. Graf. Susana Velázquez Álvarez.

Apoyo a la edición
Unidad de Comunicación Social (SEMAR), 3er. Mtre. SAIN. Ofta. Paulina Hernández Islas.

INTRODUCCIÓN	I
LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA	
1821-1941	1
BUQUES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO	
1941-2018	83
LA EVOLUCIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA	
1821-2017	157
DESARROLLO DE LA AVIACIÓN NAVAL	
1925-2011	189
LOGROS Y TRANSFORMACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	
1941-2018	220
FUENTES CONSULTADAS	439
FUENTES DE LAS IMÁGENES	444

INTRODUCCIÓN

La historia de la Secretaría de Marina-Armada de México tiene sus orígenes después de la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821. La Soberana Junta Gubernativa y la Regencia presidida por el General Agustín de Iturbide, creó el 4 de octubre del mismo año la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina dirigida por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda.

La organización de la Marina de Guerra en los primeros años del México Independiente fue precaria al no contar con los recursos indispensables para su funcionamiento. La preocupación por formar oficiales de mar que protegieran las costas y litorales mexicanos se materializó con el establecimiento de la Academia Naval de Tlacotalpan*, el 14 de enero de 1825 con aspirantes de marina provenientes del Colegio Militar de Perote en Veracruz.

La corona española se negaba a reconocer la independencia mexicana, por lo que la Armada Nacional tuvo la encomienda de consolidar la libertad del pueblo mexicano adquiriendo embarcaciones que fueron comandadas por el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, estableciendo un bloqueo naval en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, donde se refugiaba el último reducto español. Esta estrategia militar fue fundamental para asegurar el 23 de noviembre de 1825 la soberanía nacional.

A lo largo del siglo XIX, la Armada de México buscó consolidarse como una institución de armas al servicio de la patria; se utilizaron barcos nacionales en el Golfo de México por el conflicto separatista de Texas (1832). Durante la intervención francesa (1838), la fortaleza de San Juan de Ulúa fue defendida por el tropas al mando del Capitán de Fragata Blas Godínez Brito, en el bombardeo efectuado

* A lo largo de esta obra se maneja el término de "Academia Naval", no obstante en diversos documentos de la época se menciona de diferente manera: Colegio de Marina, Plantel de oficiales de Marina, Escuela práctica, Colegio de Tlacotalpan y Colegio Náutico de Tlacotalpan. Véase el libro: La Heroica Escuela Naval Militar una historia de travesías, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2018.

por las naves del Contralmirante Francés Charles Baudin. El fallido intento del desembarco de la Armada de Estados Unidos de América en Alvarado, gracias al resguardo de las tropas al mando del Capitán de Navío Tomás Marín, además de las acciones del Teniente de Marina Sebastián Holzinger al defender el baluarte de Santa Bárbara en Veracruz por la misma invasión norteamericana (1846-1847). Fueron acontecimientos en los que se demostraron los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo que identifican a la Institución hoy en día.

El periodo porfirista representó un avance significativo para la Armada Nacional, ya que se adquirieron varios buques y se creó la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz. El estallido de la Revolución Mexicana trajo como consecuencia uno de los primeros combates aeronavales del mundo. Además, el 21 de abril de 1914 los cadetes de la Escuela Naval junto con el pueblo de Veracruz resistieron el embate de la segunda invasión estadounidense, muriendo en este hecho el Cadete Virgilio Uribe Robles y días después el Teniente José Azueta Abad, pasando a los anales de la historia naval militar de México.

De esta manera, con la nacionalización de la Marina en el Artículo 32 de la Constitución de 1917; la creación del Departamento de Marina y el Estado Mayor Naval (1939), que dio pie a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, comienza la base de la estructura institucional con la que se cuenta hasta la actualidad.

La historia de las unidades de superficie y aéreas; la construcción naval en nuestro país; el brazo armado que representa la Infantería de Marina con sus operaciones; así como las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo, representan los logros y transformaciones de esta Institución Naval reafirmando el compromiso con la sociedad mexicana en la Tierra, en el Aire y en el Mar, de la Secretaría de Marina-Armada de México desde 1821 al 2018.

**LA TRANSFORMACIÓN DE LA
ARMADA DE MÉXICO
A TRAVÉS DE LA
HISTORIA**

1821-1941

Introducción

Durante la etapa del México independiente, la nueva nación planificó la necesidad de contar con una Armada que tuviera la misión de salvaguardar la soberanía nacional; fue entonces que el 4 de octubre de 1821 nació la Armada de México, institución que comenzó con un número limitado de buques que se encargaron de consumar la independencia nacional.

Durante las intervenciones extranjeras en el siglo XIX, la Armada de México ejerció las acciones de defensa, donde marinos mexicanos se destacaron combatiendo al enemigo. Asimismo en la etapa de la Revolución Mexicana, los cadetes de la Escuela Naval Militar defendieron el puerto de Veracruz durante la invasión norteamericana en 1914.

Al finalizar la Revolución, la Armada de México se fortaleció con reestructuración del artículo 32 que nacionalizaba a la Marina mexicana, situación que trajo una importante transformación a la institución hasta lograr convertirse en una Secretaría de Estado.

4 de octubre de 1821

Creación de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina

El 28 de septiembre de 1821, la Junta Gubernativa conformada por los hombres más prominentes, nombró una regencia integrada por Agustín de Iturbide, Juan O' Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez León.

En Iturbide recayó el Poder Ejecutivo de la Regencia al ser nombrado presidente de la misma. Con esta facultad, creó el 4 de octubre de 1821, las primeras Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores y Justicias; Justicia y Negocios Eclesiásticos, Hacienda, así como Guerra y Marina.



Teniente de Navío Antonio de Medina.

En este último cargo fue designado el Teniente de Navío Retirado Antonio de Medina y Miranda.



Documento que avala el grado de Teniente de Navío de Antonio de Medina



Documento de creación de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina.

26 de octubre de 1821

España se niega a reconocer la independencia

México se liberó de España en 1821 con la firma del Acta de Independencia, sin embargo, su consolidación se vislumbró lejana en el horizonte, pues España se negó a reconocerla, hecho que se materializó con la ocupación de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz el 26 de octubre de 1821, por el último bastión español que quedaba en el país.

Lo que significó una afrenta a la soberanía nacional al ocupar el reducto español parte del territorio marítimo de México.



Soldado del Ejército de Dotación Español de la época.
Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.



Fortaleza de San Juan de Ulúa.

14 de noviembre de 1821

Agustín de Iturbide, Primer Almirante de la Armada en el México independiente

El Generalísimo Almirante tendría el mando en los siguientes rubros:

- Fuerzas de mar y tierra.
- Instrucción de los colegios militares y cuerpos de armas del ejército y marina.
- Inspección de los pertrechos de guerra vigilancia de la hacienda militar de mar y tierra disposición de la logística de las fuerzas terrestres y marítimas.
- Protección del comercio, navegación, policía y obra de los puertos.
- Expedición de pasaportes y licencias para navegar y el nombramiento de dos generales para que comunicaran sus órdenes.

El documento también menciona que tendría el tratamiento de Alteza; su guardia estaría compuesta por dos compañías de infantería con bandera y finalmente al entrar y salir de las plazas y guarniciones el Emperador sería saludado con veintiún cañonazos.



"Prerrogativas, honores y facultades del Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide por sus empleos de Generalísimo-Almirante", Decreto del 14 de noviembre de 1821, Manuel Dublan y María Lozano, Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República, Tomo 1, 1876.

1822

La adquisición de la primera flota naval del Estado mexicano

Para hacer frente al problema de la ocupación de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, el gobierno imperial de Agustín de Iturbide mandó a comprar la primera escuadrilla naval con el fin de imponer el bloqueo naval a la fortaleza, y derrotar al último reducto español.

Los buques que se adquirieron fueron las Goletas *Iguala* y *Anáhuac*; balandras cañoneras *Campechana*, *Chalco*, *Chapala*, *Orizaba*, *Texcoco*, *Tuxpan*, *Zumpango*, *Papalopan*, *Tampico* y *Tlaxcalteca*.



Goletas *Iguala* y *Anáhuac*.

Cabe destacar que al no haber el suficiente personal para integrar las tripulaciones de los buques, una buena parte de ellos era de origen extranjero: peninsulares, estadounidenses e ingleses, así como los nativos de los territorios que fueron de la corona española.

Comandantes de la primera escuadrilla adquirida en 1822

BUQUE	COMANDANTE
Goleta <i>Iguala</i>	Jorge Ford
Goleta <i>Anáhuac</i>	Guillermo Wais Guillermo Cochran
Balandra <i>Texcoco</i>	Coronel Nemesio Iberri Segundo Teniente William A. Ylyse
Balandra <i>Zumpango</i>	Segundo Teniente George Audcison
Balandra <i>Chalco</i>	Segundo Teniente Luis Seeger Segundo Teniente Juan Núñez
Balandra <i>Chapala</i>	Segundo Teniente Juan Barnad
Balandra <i>Orizaba</i>	Segundo Teniente Manuel de Lara

17 de abril de 1822

Con la Goleta *Iguala* inicia la formación de la Marina de Guerra Mexicana



Gaceta Imperial en la que se informa de la llegada de la goleta *Iguala*.

Con este buque arrancó la formación de nuestra Armada de México.

Constituyó parte de la primera escuadrilla naval que se integró en el México independiente, misma que hizo frente al reducto español que tomó la fortaleza de San Juan de Ulúa.



Goleta *Iguala*.

13 de enero de 1823

Se reforma el sistema de Matrícula, nacimiento del brazo armado de la Marina de Guerra

Tras la creación de la Secretaría de Estado del Departamento de Guerra y Marina en octubre de 1821 y la adquisición de los primeros buques que izaron el pabellón mexicano en 1822, parecería que la Marina de Guerra estaría completamente formada. Sin embargo, ¿Quién habría de conformar las tripulaciones?

El reciente gobierno mexicano conocía bien la amenaza que representaba la presencia de la guarnición española alojada en la fortaleza de San Juan de Ulúa, por lo que para llevar a cabo la consolidación de la independencia se necesitaba un plan sistemático que comprendía varios pasos:

- La creación del órgano que institucionalice la autoridad.
- La adquisición de los medios para llevar a cabo el fin.
- La formación del recurso humano adecuado que ejecute la operación.

En este marco el Emperador Agustín de Iturbide decreta, el 13 de enero de 1823, reestablecer el sistema de Matrícula de Mar según las reglamentaciones hispanas anteriores a 1809.



Decreto del restablecimiento de la Matrícula de Marina de 1809.

Es decir, aplicar el método de la Real Ordenanza Naval de 1802, las Ordenanzas Generales de la Armada Naval de 1793 y la Ordenanza para el régimen y fomento de la marinerías matriculada de 1751.

La Matrícula de Mar en dichas reglamentaciones hace referencia a la creación de libros en que se registraron individuos, originarios de las costas, que voluntariamente desean pertenecer a la Armada. Estos libros de Matrícula eran listas alfabéticas que asentaba

los nombres y que contenían datos personales como su parentesco, lugar de nacimiento, características físicas y señas particulares.

Un método que permitía disponer de un listado de elementos para dotar la guarnición de los bajeles, en particular para crear desde cero unidades de artillería naval y dotarlas con Infantes de Marina.

La restitución a las leyes anteriores buscaba la preferencia por personal nacional y en teoría permitía que se matricularan a futuros Guardiamarinas que podrían estudiar en Academias Navales.

A pesar de que esta reglamentación es un antecedente fundamental, dicho estatuto quedó solo en el papel, dado que durante las siguientes décadas continuaron las dificultades en el reclutamiento.

8 de octubre de 1823

Se decreta el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa

Después de que los cañones del castillo de San Juan de Ulúa bombardearon el puerto de Veracruz el 25 de septiembre de 1823, se llegó a la conclusión por parte del gobierno de México de que la disputa sólo podía ser resuelta en el mar, razón por la cual se decretó el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Con motivo del decreto, se confirmó lo planteado por el primer Secretario de Guerra y Marina, el Teniente de Navío Retirado Antonio de Medina Miranda sobre la necesidad del Estado mexicano por fortalecer a su Armada, lo que se corroboró el 13 de noviembre de ese año al declarar el General José Joaquín de Herrera ante el Congreso: *Habiendo cambiado el aspecto de la guerra con España sólo a la Marina corresponde consolidar por siempre la independencia nacional.*



Decreto que establece el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

1823-1824

Los aspirantes de Marina del Colegio Militar de Perote

El Colegio Militar, dentro de la fortaleza de San Carlos Perote en Veracruz, fungió como sede de aspirantes navales, que a finales de noviembre de 1824 fueron seleccionados para formar parte del proyecto del Colegio de Marina de Tlacotalpan.



Fortaleza de San Carlos en Perote.

El Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azua se apersonó en Perote para informar que, por dictamen del gobierno del Presidente Guadalupe Victoria, se crearía un Colegio de Marina en las costas veracruzanas.



Placa con escudo del Colegio Militar en Perote.

Señala el documento histórico:
 “Relación de los caballeros cadetes
 que seleccionaron pasar de 1ra y 2da
 Aspirantes a la Marina Nacional por
 orden del Supremo Presidente de los
 Estados Unidos Mexicanos de fecha
 29 de noviembre de 1824”.



Primeros Aspirantes	Segundos Aspirantes
José Mario Espino.	Francisco Manríquez.
José María Anaya.	Marcos Güemes.
Juan Heredia.	Joaquín Martell.
José María Jiménez.	Fernando Guevara.
Francisco Anaya.	Antonio Valdés.
Joaquín Llanos.	José Ma. Montes de Oca.
José Antepara.	
Mariano Merino.	
Mariano Torreblanca.	
Tomás Marín.	
Eduardo García.	
José Rivera.	

1824

En el Departamento de la Marina Nacional quedan integradas la Marina de Guerra y la Mercante

El cambio radical que marcó la Carta Magna de 1824 fue la transformación de un gobierno de tipo monárquico por uno republicano y federal en términos político-ideológicos y administrativos; aunque la estructura jurídico-administrativa del nuevo gobierno se mantuvo prácticamente igual a la de 1821 a lo largo de los siguientes 15 años (1824-1835).

En lo que se refiere al Ministerio de Guerra y Marina durante la presidencia de Guadalupe Victoria, cambió su denominación a Secretaría de Guerra y Marina en 1824, estructura donde la Marina adquirió el estatus de Departamento con el nombre de Marina Nacional, la cual quedó integrada con dos secciones: Marina de Guerra y Marina Mercante, organización que en lo esencial conservó a lo largo del siglo XIX.



Miguel C. Carranza y Castillo, *...y la independencia se consolidó en el mar*, SEMAR-INEHRM, México, 2009, p. 52.

1824

Se adquieren buques en Inglaterra para fortalecer el bloqueo a San Juan de Ulúa

Al comenzar el año de 1824 a pesar de los esfuerzos desplegados por México para expulsar a los españoles de la fortaleza de San Juan de Ulúa, aún parecía incierto el resultado pues se requería de la integración de una escuadra que cumpliera con los requerimientos necesarios para someter al último bastión peninsular.

Los efectos producidos por el bombardeo español sobre el puerto de Veracruz el 25 de septiembre de 1823, trajo como consecuencia no sólo que se oficializará el decreto de bloqueo a la fortaleza, sino también la orden de que Mariano Michelena, negociara un empréstito con Inglaterra para la compra de buques que reforzaran la estrategia del bloqueo a Ulúa.

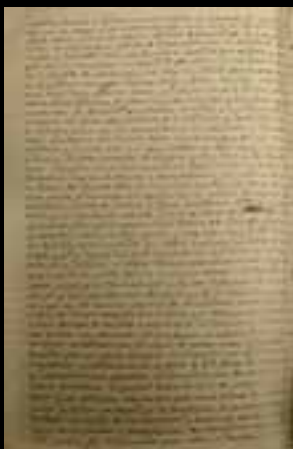
Michelena fue aceptado como agente confidencial por Inglaterra, ya que este país aún no reconocía oficialmente la independencia de México, de acuerdo con las normas internacionales ya que se carecía de un gobierno formal y un orden jurídico, pues a la caída de Iturbide, México fue gobernado por medio de un Triunvirato suplente y el Congreso aún no sancionaba una carta magna; lo que no impidió la ayuda británica pues este país, estaba interesado en sacar a España del círculo de los países poderosos, así como ganarle la delantera a Francia y a Estados Unidos.



Representación histórica de la Fragata Libertad 1824.

Con el apoyo británico, en diciembre de 1824 México adquirió en Inglaterra y en Suecia la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, unidades que tenían una mayor capacidad de desplazamiento y autonomía.

Los buques arribaron a México entre junio y julio de 1825 incorporándose a la escuadra nacional, con lo que sumaron 120 cañones de diferentes calibres.



La Comandancia Militar de Veracruz informa de necesidades para su defensa, Expediente XI/483.3/209, fojas 25-26, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, citado en Miguel Carranza y Castillo, ...y la Independencia se consolidó en el Mar, SEMAR-INEHRM 2014.

17 de junio de 1825

El navío *Asia* se adhiere a la causa nacional y es nombrado *Congreso Mexicano*



Navío Asia.

Características del navío
Congreso Mexicano, antes *Asia*,
construido en La Habana,
Cuba, en 1791:

Medidas:

Eslora: 50.42 metros

Manga: 13.79 metros

Puntal: 6.66 metros

Calado: 6.53 metros

Armamento:

26 cañones de a 24 libras

28 de a 28 libras

14 de a 8 libras

4 obuses de 30 libras

2 obuses de 24 libras

Fuente: Catálogo de
exposiciones, Museo Naval de
Madrid.

El navío *Asia* formaba parte de la flota española que partió del Callao, Perú, rumbo Manila. tras un motín, se adhirió a la causa nacional en Monterrey, Alta California, el 17 de junio de 1825 y fue en Acapulco donde fue bautizado con el nombre de *Congreso Mexicano*. durante unos meses se integró a la segunda escuadrilla de la Armada que se conformó en el México independiente y con sus 74 cañones lo identificaba como el mejor artillado.

Después de dejar el Departamento de Marina, el Capitán de fragata José María Tosta formó el mando del navío a fines de 1826 con el que efectuó un largo viaje hacia Veracruz, vía Estrecho de Magallanes. Tras intentar habilitarlo en varias ocasiones, el congreso Mexicano se fue a pique en San Blas el 31 de octubre de 1834, por lo que la comandancia del puerto decidió rematarlo.

17 de junio de 1825

Se une a México el bergantín *Constante*

Como consecuencia del amotinamiento de las dotaciones de los buques que zarparon del Callao, Perú; el bergantín *Constante* se incorporó a la Marina de Guerra Mexicana junto con el navío *Asia*, el bergantín *Constante* cuya tripulación capituló y se unió a México el 17 de junio de 1825.



Bergantín *Constante*.



Foja en la que se menciona la noticia de la entrega del navío *Asia* y bergantín *Constante* a la República Mexicana.

Cumplió varios servicios en la Mar del Sur, llevando avituallamientos y pertrechos para habilitar al navío *Congreso Mexicano* que partió al Atlántico en misión de guerra. Su trayectoria fue breve, ya que en diciembre de 1832 se fue a pique en el puerto de San Blas, Nayarit.

Las características de este bergantín fueron las siguientes:

Desplazamiento: 117 toneladas; artillería: una colisa de 18; dos culebrinas y 14 cañones. Tripulación: 38 plazas.

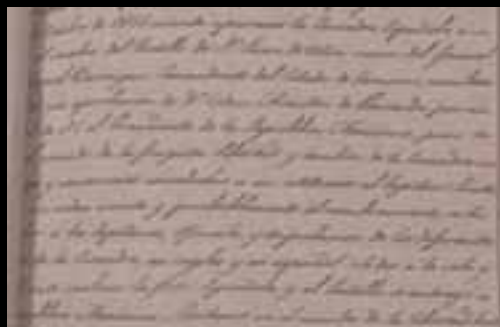
1825

La inserción extranjera en la escuadra mexicana

El Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro en su calidad de Comandante General del Departamento de Marina, se vio en la necesidad de incorporar marinos extranjeros en la escuadra nacional ante la falta de efectivos, pues la contratación por enganchamientos voluntarios, el sistema de matrículas y la leva no habían dado los resultados deseados; razón por la cual, los distintos gobiernos del México independiente se pronunciaron por la contratación de marinería extranjera.

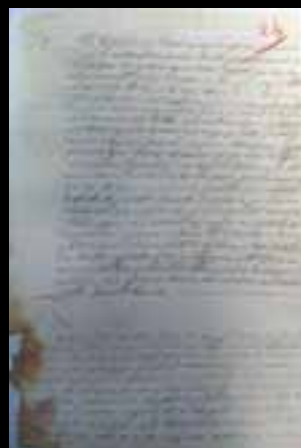
Así, por ejemplo, en julio de 1825, Sainz de Baranda asignó el mando de la escuadra destinada al bloqueo de Ulúa al Primer Teniente Francisco de Paula López; mientras que al inglés Charles Smith la Comandancia de la fragata *Libertad*, buque que había traído desde Inglaterra.

Dicho capitán al poco tiempo fue relevado por el capitán Guillermo Willson Smith, también de origen inglés.



"Londres, 13 de Enero (sic) de 1827. Fue en el mes de octubre de 1825 cuando apareció la escuadra española en el recuadro de Castillo de San Juan de Ulúa. Recibí del General Miguel Barragán, Comandante del estado de Veracruz, nombramiento con aprobación del Ministro de Hacienda por autoridad del Presidente de la República Mexicana, para tomar el mando de la fragata *Libertad* y también de la escuadra, con paga y concesiones a mi antecesor el Capitán Smith."

Los antecesores del Capitán Sainz de Baranda también recurrieron a la misma medida, por ejemplo el Capitán de Fragata José María Tosta había solicitado el 9 de mayo de 1824 gente para tripular los buques de la escuadra nacional a falta de marinería.



El Capitán de Navío José María Tosta solicita gente para tripular los buques de la escuadra mexicana. Documento del 9 de Mayo de 1824, Archivo General de la Secretaría de Marina. Citado en Miguel Carranza y Castillo, *...y la Independencia se consolidó en el Mar*, SEMAR-INEHRM, 2014.

5 de octubre de 1825

Cuba envía apoyo y refuerzos a Ulúa,

queda al frente del bloqueo el Capitán Pedro Sainz de Baranda



Ascenso a Capitán de Fragata de la Armada Imperial del Primer Teniente Pedro Sainz de Baranda, 13 de enero de 1823.



Documento en el que informa el Teniente Francisco García la entrega del Departamento de Marina al Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda.

El 16 de agosto de 1825 el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro recibió el mando del Departamento de Marina de Veracruz en sustitución del Teniente Francisco García. Baranda fue quien se dispuso a organizar y a reforzar la escuadrilla

mexicana para lograr la capitulación definitiva de Ulúa, con los nuevos buques que habían llegado procedentes de Inglaterra.

En este contexto, en un último intento para que los españoles que se guarnecían en la fortaleza de San Juan de Ulúa, siguieran en pie de lucha, la Metrópoli envió ayuda a través de La Habana, Cuba. Así, el 5 de octubre se avistó en el puerto de Veracruz un convoy naval español al mando del Brigadier de Marina Ángel Laborde.

La flota estaba integrada por las fragatas *Sabina* y *Casilda* y la corbeta *Aretusa* que protegían a dos bergantines mercantes que transportaban los víveres.

Las tropas de refresco estaban compuestas por 400 hombres del Regimiento de Infantería de La Habana, con su Coronel y Oficiales, 100 artilleros y sesenta y tres presidiarios y, como ayuda monetaria 25 mil pesos.

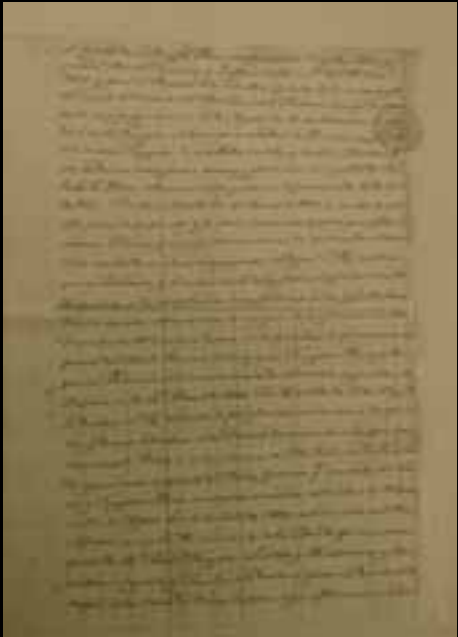
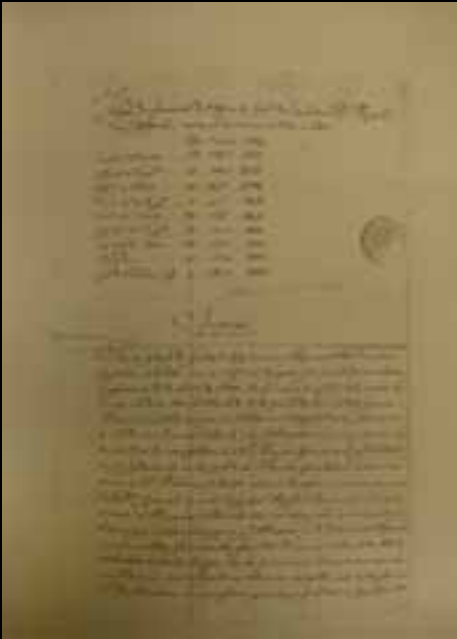
Al percatarse el Capitán Sainz de Baranda de la presencia de los buques españoles, alistó todo lo necesario para el combate.

El riesgo podía ser asumido ya que los cañones de las fragatas españolas se equilibraban con los de la fragata *Libertad* y los de los bergantines *Bravo* y *Victoria*; los del *Aretusa* podían ser enfrentados con los de la goleta *Iguala* y los de las balandras *Tampico* y *Orizaba*; quedaron de reserva el pailebote *Federal* y la balandra *Chalco*.

A pesar de que el enfrentamiento parecía inminente y habían formado en línea de combate a la altura del arrecife de la Blanquilla, ambas escuadras no lo hicieron.

La llegada de un fuerte norte obligó la dispersión de las fuerzas navales de ambos contendientes, con esto los buques españoles ya no intentaron acercarse más.

Por lo que el socorro a Ulúa no pudo concretarse y el General Miguel Barragán amedrentó al Brigadier español José Coppinger para que capitulara la fortaleza.



Hoja de servicios del Brigadier de Marina Ángel Laborde donde se menciona la expedición para apoyar a la Guarnición Española de San Juan de Ulúa.

23 de noviembre de 1825

La Armada de México consolida la independencia

Después de cuatro años de resistencia española en la fortaleza de San Juan de Ulúa, la escuadrilla naval de México, al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, logró imponer el bloqueo de manera efectiva a la fortaleza, lo que condujo finalmente a su capitulación y desalojo el 23 de noviembre de 1825, fecha en que los españoles se marcharon de forma definitiva y las fuerzas mexicanas izaron la bandera nacional en la fortaleza de San Juan de Ulúa.



El Coronel Anastasio Torrens, encargado de negocios en Colombia, informa en este documento sobre la noticia de la rendición de la fortaleza de San Juan Ulúa.

La derrota ibérica significó el triunfo de México, acto con el cual se consolidó la independencia nacional.

En recuerdo a este memorable hecho histórico, se estableció mediante decreto presidencial que a partir del 23 de noviembre de 1991, esta fecha se considerara como el “Día de la Armada de México”.



"Consolidación de la Independencia Nacional".
Pintura al óleo de Patrick O'Brien, Museo Naval México, Veracruz.

1825-1827

Los aspirantes de Perote en el Colegio de Marina de Tlacotalpan



Documento en el que se menciona que el entonces Aspirante de Primera Clase Tomás Marín se trasladó el 14 de enero de 1825, del Colegio de Perote a Tlacotalpan.

Por orden del Comandante del Departamento de Marina, Capitán de Fragata José María Tosta, el Capitán de Infantería Miguel de Medina trasladó a 18 aspirantes del Colegio Militar de Perote, Veracruz, al Colegio de Marina de Tlacotalpan, el 14 de enero de 1825.

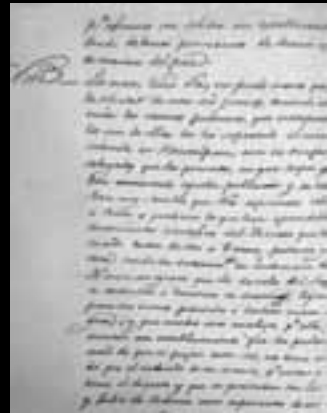
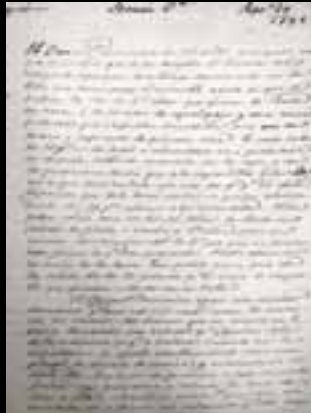
Pero surgieron dificultades, como las enfermedades tropicales de Tlacotalpan y su reducido haber (remuneración), que hicieron que el día 19 septiembre de 1825 los aspirantes de Marina promovieran con sus superiores una mudanza de sede.



Fotografía actual de la sede del Colegio de Marina de Tlacotalpan.

Señala el documento histórico:

"Ellos piden volver como estaban al Colegio de Perote en calidad de cadetes o ascender a 1ª clase, pero su maestro considera más usted la 2ª para que no pierdan estos jóvenes lo que han progresado. Hasta ahora en la unión de los demás han podido pasar, pero con la salida de los 12 primeros para el navío es imposible que puedan subsistir con su haber [...] La mesa, exmo. Sr., no puede menos que la solicitud de estos seis jóvenes, teniendo en la nación las razones poderosas que interponen la mas de ellas, las han importado el mismo que inscribe en Tlacotalpan..."



Oficio referente al estado de los aspirantes de Marina.
19 de septiembre de 1825.

Mientras tanto, el Primer Teniente de la Armada Francisco García fue el alma pedagógica de la institución, al contribuir con sus propios recursos y fomentar la instrucción práctica de alumnos seleccionados por él, para abordar en el puerto de Acapulco el Navío de línea *Congreso Mexicano* (ex *Asia* de la Armada española), que se dirigiría al sur de América en el primer viaje de instrucción en 1826.

1825-1828

La Armada Nacional y su lucha por el dominio de la zona del Caribe

A partir de la fecha de capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, el gobierno mexicano se aprestó a continuar la lucha contra España hasta que esta reconociera su independencia. Lo anterior significó ejercer un control sobre la zona del Caribe, ya que ésta era estratégica para España dado que Cuba aún continuaba bajo su dominio.

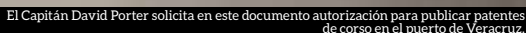
Para tal efecto, se conformó la Segunda Escuadrilla del México independiente, misma que quedó a cargo del Capitán de Navío David Porter con la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo*, *Guerrero*, *Hermón* y *Victoria*. Su misión fue hostilizar a los buques mercantes españoles que llegaban a Cuba.

El bloqueo a las costas de la isla mencionada tomó gran importancia



Capitán de Navío David Porter.

Uno de los buques corsarios que se unió a la lucha mexicana fue la goleta *El Molestador*, cuya patente fue concedida el 19 de febrero de 1827. Entre los buques capturados estuvo el buque español *Hércules Gaditano*.



12 de junio de 1826

El navío *Congreso Mexicano* realiza su primer viaje de instrucción con aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan

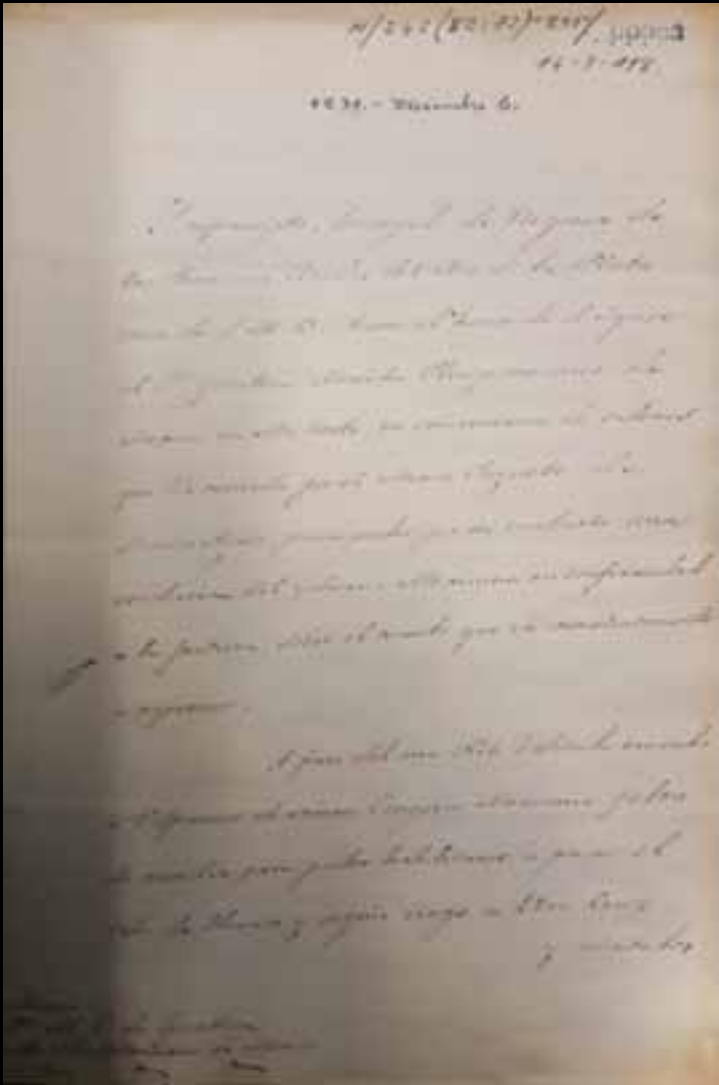


Navío Congreso Mexicano.

A bordo del navío *Congreso Mexicano* se realizó el viaje de instrucción de los aspirantes de la Academia de Tlacotalpan el 12 de junio de 1826, considerado como el primero de la Armada de México. Tomó el mando el Capitán de Fragata José María Tosta, quien alistó el navío para una larga travesía hasta el Cabo de Hornos, recibiendo a bordo siete aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan quienes fueron examinados en la materia de cosmología y pilotaje: Francisco Anaya, José María Anaya, Juan

Heredia, Mariano Torreblanca, José María Jiménez, José Francisco Rivera y José María Espino.

Durante su estancia en la ciudad chilena de Valparaíso, el Congreso Mexicano tuvo fallas para seguir navegando, por lo que necesitó reparaciones; para ello se pidió ayuda económica a las Provincias Unidas del Río de la Plata.



Documento que hace referencia sobre la estancia del navío Congreso Mexicano en Valparaíso, Chile a finales de 1826.

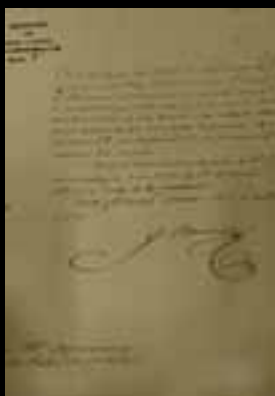
1827-1836

El Colegio de Marina en la Villa de Córdoba

Finalmente, ante las dificultades surgidas en Tlacotalpan, desde el 15 de diciembre de 1826 comienza a buscarse una nueva sede del Colegio de Marina. El día 19 de marzo de 1827 se asentaron de forma oficial los aspirantes de Marina en un inmueble en el centro de la Villa de Córdoba, por orden del Presidente Guadalupe Victoria.

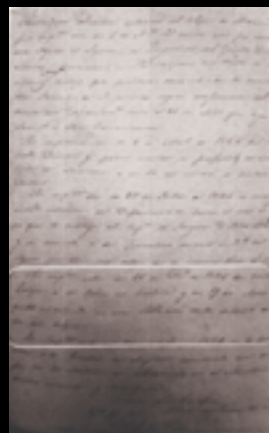


Fotografía del edificio sede de la Academia Naval en la Villa de Córdoba, siglo XIX.



Señala el documento histórico:

"Por la traslación del Colegio de aspirantes de Marina a esa Villa, habrá conocido que el Presidente no ha variado el concepto acerca de la utilidad que debe producir a la Nación el establecimiento en esa, mucho más cuando del amor a la Patria de esa honorable corporación se promete".



Decreto que estipula el cambio de la sede del Colegio de Marina.

Las clases continuaron casi una década bajo la guía pedagógica de Francisco García hasta que el General José María Tornel y Mendívil, por orden del Presidente Antonio López de Santa Anna, clausura la Academia Naval de Villa de Córdoba el 26 febrero de 1836.

10 de febrero de 1828

El bergantín Guerrero y el Combate de Mariel



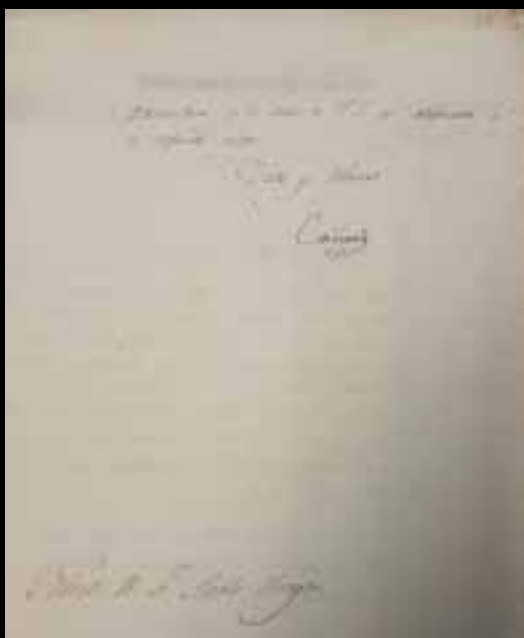
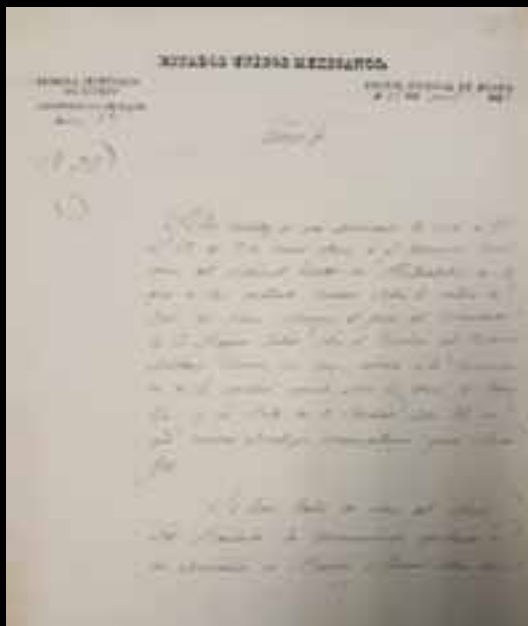
Batalla del bergantín Guerrero y la fragata Lealtad

Entre las batallas que se desarrollaron contra los buques españoles estuvo la del 10 de febrero de 1828 entre el bergantín *Guerrero* comandado por el Primer Teniente David Henry Porter y la fragata *Lealtad*.

El *Guerrero* era considerado por los españoles como uno de los más veloces y potentes de su clase por lo que era temido.

Aunque la suerte no estuvo de su lado, este buque honró su nombre, así como lo hicieron en su momento los barcos *Bravo*, *Victoria* y la fragata *Libertad* que expresaban valores que debían servir a la patria

para afianzar su independencia y en ese esfuerzo, el Guerrero se empeñó hasta el final.



Documento en donde se informa sobre el combate del bergantín Guerrero y la fragata Lealtad.

1832-1847

La Armada Nacional y las heroicas defensas ante las intervenciones extranjeras y los intentos separatistas

La Armada mexicana constituye la primera línea de defensa de la Nación, cuando las agresiones del exterior han llegado a través del mar.

Nuestra Marina de Guerra defendió la soberanía nacional y luchó por evitar la fragmentación territorial durante el siglo XIX, lo que hizo acorde a sus propias circunstancias y desarrollo.

De esta manera combatió a la Armada de Texas en sus intentos separatistas; enfrentó a la flota del Contralmirante Charles Baudin en la guerra con Francia; mientras que en la Guerra con Estados Unidos de América, la Armada Nacional dificultó el avance de la invasión estadounidense en el Golfo de México, particularmente en el puerto de Alvarado, lo que retrasó el avance del General Winfield Scott para tomar la Ciudad de México.



Litografía de San Juan Bautista, hoy Villahermosa, Tabasco, donde se observa el desembarco estadounidense en la guerra de 1846-1848.

1832-1836

La Guerra con Texas y la compra de los Vapores *Guadalupe* y *Moctezuma*

El 23 de octubre de 1835 se promulgaron en México las bases constitucionales de carácter centralista y los texanos se levantaron en armas con la finalidad de separarse de México. Esto provocó que el gobierno mexicano ordenara una campaña militar para terminar con esas pretensiones independentistas. Las hostilidades también se extendieron en los litorales del Golfo de México, las cuales se habían intensificado por una razón de peso: el contrabando ilimitado que se realizaba en los puertos texanos, que fue más frecuente a causa de la falta de protección de citados puertos.

Los buques de la Armada Nacional se encargaron de realizar una mayor vigilancia por los litorales de Texas y los norteamericanos empezaron a artillar sus buques mercantes para tenerlos listos



Vapor de guerra *Guadalupe*.

en caso de ser atacados. Asimismo, los texanos adquirieron buques de guerra con los que realizaron innumerables incursiones en las costas de los actuales estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, y efectuaron el comercio ilegal de

mercancías. Uno de los marinos que tuvo una constante actividad naval en el Golfo de México fue Tomás Marín, quien a bordo del bergantín *Vencedor del Álamo*, que formaba parte de la escuadrilla mexicana junto con el bergantín *Libertador*, hostilizó a los texanos.



Acciones de guerra del Capitán de Navío Tomás Marín, donde sobresale su participación capturando al buque texano *Independencia*.



El Capitán de Navío Tomás Marín recibió la Cruz de Honor por haber tomado a los texanos la goleta de guerra *Independencia*.

27 de marzo de 1838

El Capitán de Fragata Blas Godínez Brito y la defensa de Veracruz en la Guerra de los Pasteles

Al iniciar el año de 1838 la relación con Francia se había hecho álgida, lo que llevó al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, lo que desencadenó el conflicto conocido como La Guerra de los Pasteles.

El 27 de noviembre de 1838 la fortaleza de San Juan de Ulúa fue bombardeada por la flota del Contralmirante Charles Baudin.

En esta jornada heroica sobresalió el Batallón de Infantería de Marina al mando del Capitán de Fragata Blas Godínez Brito que se encontraba en la batería de San Miguel en la fortaleza de San Juan de Ulúa, quienes ofrecieron una defensa heroica.

En esta batalla, el Capitán Godínez Brito perdió su brazo y la pierna izquierda.

La mayor parte de las bajas del lado mexicano fue de la Infantería de Marina y del Cuerpo de Zapadores del Ejército, quienes con su vida defendieron la soberanía nacional.

En el parte del General Antonio Gaona, Comandante de Ulúa, se lee lo siguiente:

“El repuesto de las municiones de la batería baja de San Miguel fue volado por una bomba y su dotación y guarnición casi en su totalidad fueron inutilizadas, pues los que no murieron quedaron heridos o contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente Capitán de Fragata Don Blas Godínez”.



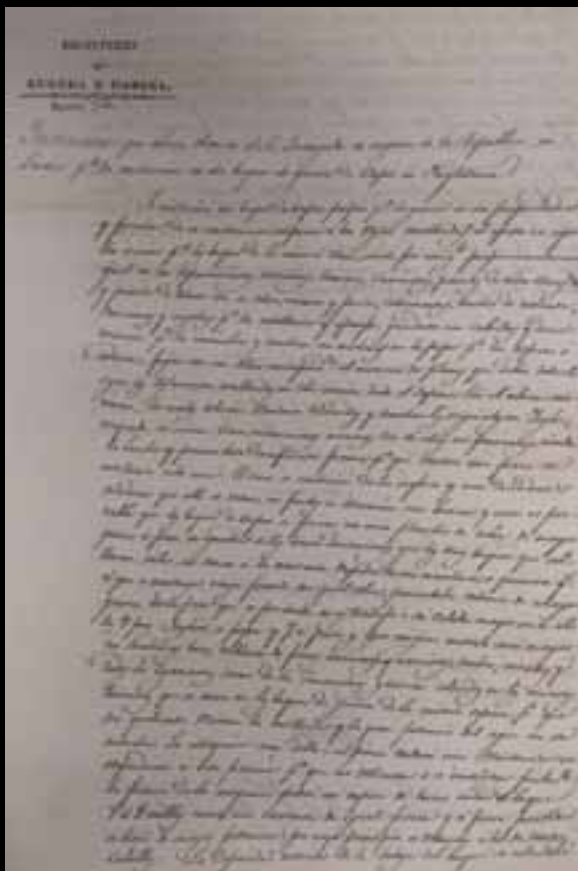
Capitán de Fragata Blas Godínez Brito, héroe naval de 1838.

1842

Vapores de guerra *Guadalupe* y *Moctezuma*

Para cubrir la falta de buques de la Marina de Guerra después de la Intervención francesa de 1838 y obligado por la necesidad a enfrentarse a las hostilidades de los buques texanos y yucatecos, el Gobierno mexicano adquirió en los astilleros Birkenhead Iron Works, un buque de vapor, con casco de hierro, al que se le nombró *Guadalupe* en honor al Presidente Guadalupe Victoria.

El buque zarpó del Puerto de Liverpool, Inglaterra, el 4 de julio de 1842, para incorporarse a la Armada Nacional, fue uno de los más modernos de la época con un desplazamiento de 788 toneladas, eslora de 183 pies, máquinas de 180 caballos y artillado con dos cañones. Fue considerado como prototipo de embarcación blindada por tener su casco de hierro.



Condiciones del Convenio para la compra de una fragata de vapor.

15 de octubre de 1846

Las fuerzas del Capitán de Navío Tomás Marín impiden el desembarco estadounidense en el puerto de Alvarado

La expansión de Estados Unidos a costa del territorio nacional, comenzó con la anexión que hizo del estado de Texas en 1845, y continuó más tarde al apropiarse del 55% del territorio mexicano.

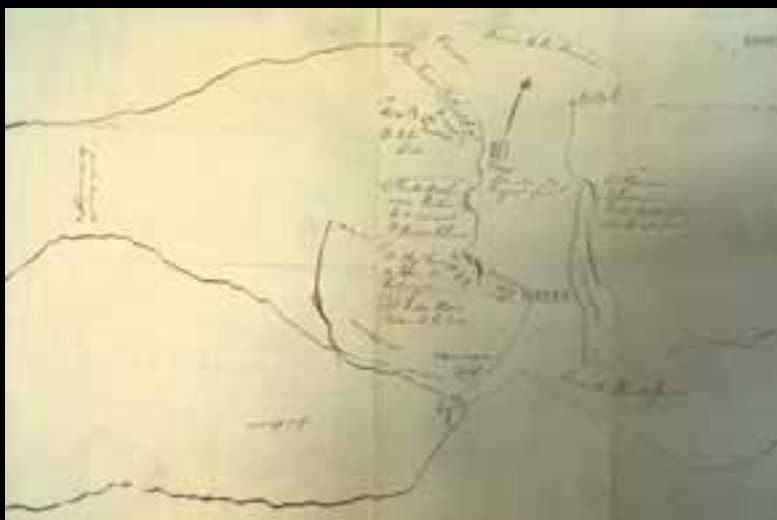
La guerra desplegada comprendió diversas operaciones de tipo terrestre y como navales, cuyo fin fue garantizar la zona en disputa, impedir cualquier ayuda del exterior y proteger el desembarco anfibio de donde partiría la ofensiva más importante para tomar la Ciudad de México. Estados Unidos, trato de evitar el desembarco en el puerto de Veracruz, pues temía el poder de fuego de la artillería de largo alcance de San Juan de Ulúa, por lo que eligió al puerto de Alvarado para tal fin, de donde descenderían hacia la capital del país.

El desembarco se intentó llevar a cabo el 15 de octubre de 1846 con la escuadra del Comodoro David Conner integrada por los buques *Mississippi*, *Cumberland*, *Vixen*, *Reefer*, *Bonita*, *Mc Lane*, *Petrel*, *Forward* y *Nonata*.



Documento que señala la participación del Capitán de Navío Tomás Marín en la defensa de Alvarado contra los norteamericanos.

El intento fue fallido gracias a la estrategia empleada por el Capitán de Navío Tomás Marín, por lo que, a los estadounidenses no les quedó más remedio que hacerlo en el mes de marzo de 1847 a través del Puerto de Veracruz.



Mapa de la estrategia de la defensa de Alvarado.



Relación de condecoraciones otorgadas al Capitán de Navío Tomás Marín, donde sobresale la Medalla de Honor.

La defensa mexicana en Alvarado quedó distribuida en cinco fortines que quedaron al mando de los Capitanes de Fragata Pedro Díaz Mirón, Ramón Palomo, Miguel Garrido, Víctor Mateos y Mariano Zelarain, a la par que los buques nacionales *Veracruzano Libre*, *Zempoalteca* y *Águila*, bajaron sobre el río para enfrentar a las fuerzas norteamericanas que emprendieron la retirada.

En recuerdo a la hazaña realizada por la Marina mexicana, el Capitán de Navío Tomás Marín, recibió la Medalla de Honor y se le reconoció el grado de General Brigadier post-mortem, por lo que fue el primer Contralmirante que tuvo la Armada de México.



El Capitán de Navío Tomás Marín, recibió la Medalla de Honor por la defensa del puerto de Alvarado, Expediente de cuerpo, Archivo de Cancelados, Secretaría de la Defensa Nacional.

24 de marzo de 1847

El Teniente de Marina Sebastián Holzinger defiende el puerto de Veracruz del bombardeo estadounidense

Como los estadounidenses no pudieron efectuar el desembarco en Alvarado, no les quedó más remedio que hacerlo a través del puerto de Veracruz.

Durante el bombardeo que se hizo sobre la ciudad y puerto de Veracruz, el 24 de marzo de 1847, se destacó por su valentía el Teniente de Marina Sebastián Holzinger en el Baluarte de Santa Bárbara.

Durante la refriega se rompió la driza de la bandera en dos ocasiones, lo que hizo que esta rodara en el piso, el Teniente Holzinger en medio de la lluvia de proyectiles recogió la bandera y volvió a colocarla en su lugar las dos veces en que cayó.

El 27 de marzo, Veracruz se rindió y el 29 se izó el pabellón del país agresor.



Bombardeo a Veracruz 1847 en que participó Holzinger

1836-1897

La Escuela Naval dentro del Colegio Militar

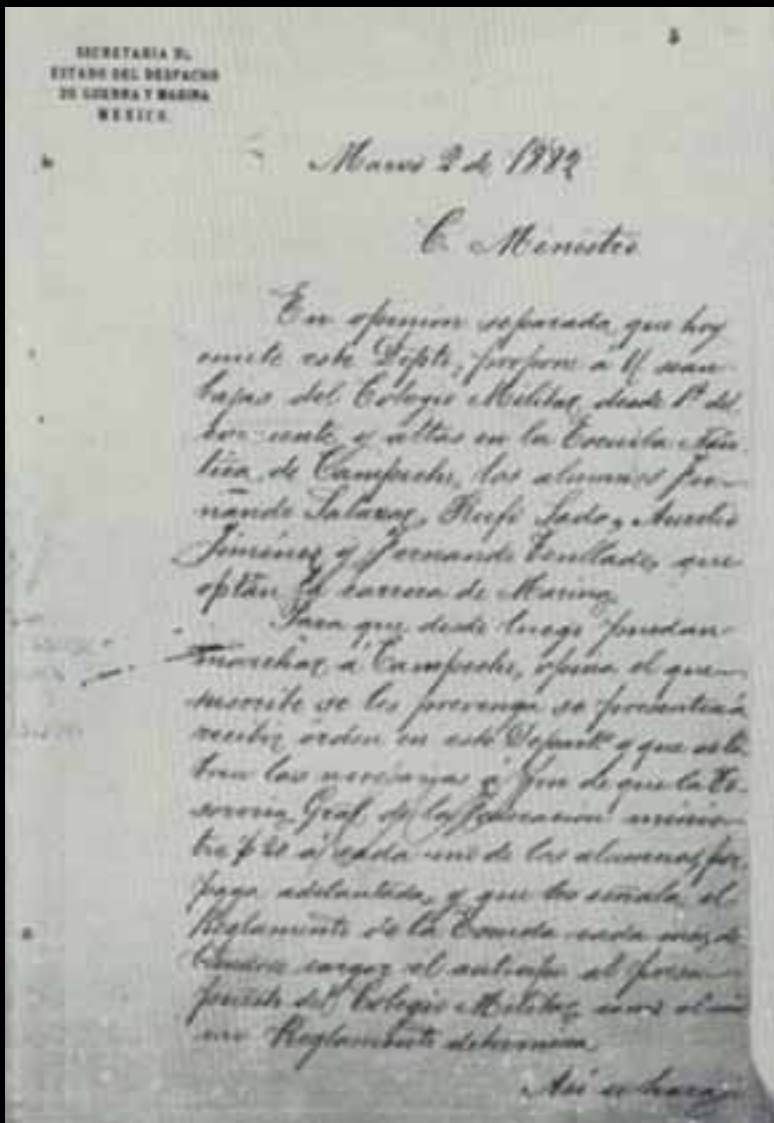
Tras la clausura de la Academia Naval de Córdoba los aspirantes que deseaban hacer carrera dentro de la Marina de Guerra debían integrarse al Colegio Militar (desde 1842 en Chapultepec). Allí estudiaron teóricamente (con prácticas posteriores en las escuelas náuticas de Tepic y Campeche) hasta que la intervención norteamericana de 1847 interrumpió la docencia.



Castillo de Chapultepec sede del Colegio militar, 1880.

Fue hasta el 19 de enero de 1854 que el Presidente Antonio López de Santa Anna oficializó la educación naval en un salón dentro del Colegio Militar; aunque en 1863 de nuevo se paralizó debido a la segunda intervención francesa.

En 1869 se reactivaron las clases navales en el Colegio Militar, ubicado en el ex Arzobispado de Tacubaya, realizando prácticas en las Escuelas Náuticas de Mazatlán y Campeche. Para 1882 volvieron a Chapultepec y continuaron en este sitio hasta la creación de la necesaria Escuela Naval Militar de Veracruz en 1897.



Documento referente al traslado de cadetes del Colegio Militar para hacer sus prácticas en Campeche, 1882.

1843-1879

Escudo del Colegio Militar

El Colegio Militar durante los primeros años de su existencia no contó con un escudo, fue hasta 1843 que se creó el primero y consistió en una granada de artillería.

Posteriormente en 1879 se conformó por un ancla y siete rayos. Se incluyó el ancla porque en el Colegio se formaban los jóvenes en la carrera de marina; los rayos representaban las virtudes del militar: Honor, Valor, Lealtad, Patriotismo, Abnegación, y los dos restantes a las virtudes de los marinos, el Espíritu de sacrificio y el Amor hacia el mar.



Escudo del Colegio Militar con heráldica naval en la fachada del Castillo de Chapultepec.

1836-1861

La transformación de **Secretaría de Guerra y Marina a Ministerio de Guerra y Marina**

En 1836 bajo la República Centralista del Presidente Anastasio Bustamante y en 1853 con Antonio López de Santa Anna, la **Secretaría de Guerra y Marina** cambió su denominación a Ministerio, aunque en esencia conservó las mismas atribuciones. Para 1861, con el Presidente Benito Juárez, regresa a Secretaría.



Ministerio de Guerra y Marina 1854.

1865

Se crea el Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina

Un cambio radical se aprecia bajo el Imperio de Maximiliano, cuando en 1865 se establecen nueve departamentos ministeriales, con lo que se pretendió dar un nuevo giro a la administración pública del país. La organización del Imperio de Maximiliano contempló cambios importantes al separar al Ejército y la Marina, en virtud de que creó el Ministerio de Guerra, así como el Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina, mismo que tuvo a su cargo las misiones diplomáticas, los consulados, convenciones, tratos políticos y comerciales, cartas de seguridad y naturaleza, pasaportes y las relativas a las actividades de la Marina.



Enrique Cárdenas de la Peña. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, Vol. I, Secretaría de Marina, México, D.F., 1970, p. 183.

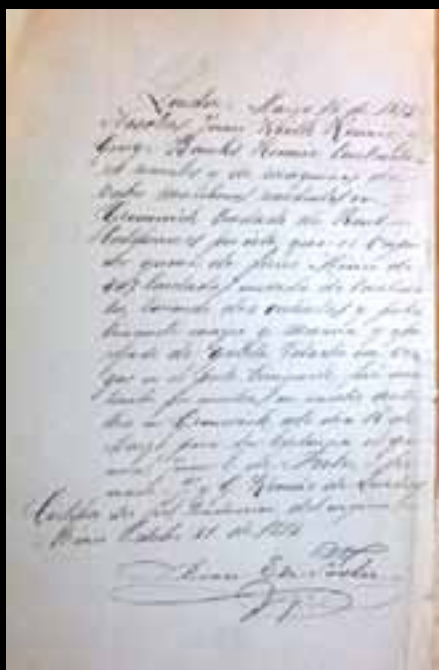


Uniforme de Cónsules del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina correspondiente al Segundo Imperio Mexicano.

1875-1877

Se adquieren cuatro buques de vapor en Inglaterra: *Demócrata*, *México*, *Independencia* y *Libertad*

Con la intención de incrementar la flota de la Armada Nacional, el gobierno mexicano mandó a construir cuatro buques de vapor en el Astillero de Greenwich, Inglaterra. La comisión inspectora, por parte de México, estuvo al mando del General Juan Emilio de Foster. Los nombres de los buques fueron *Independencia*, *Libertad*, *México* y *Demócrata*; los dos primeros fueron destinados al Golfo de México y los dos restantes al Pacífico.



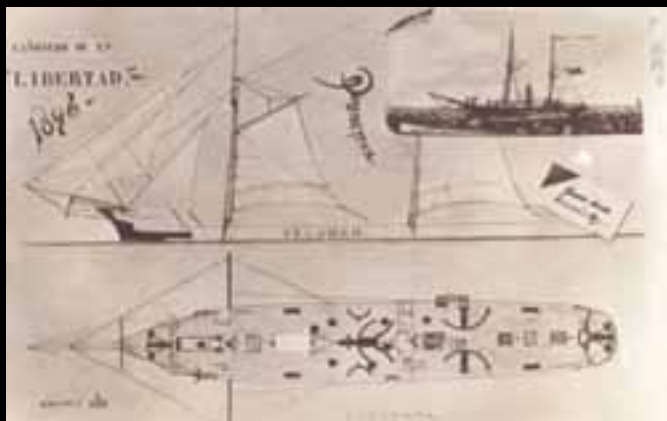
Documento que confirma que el buque de vapor México fue construido en el Astillero de Greenwich, Inglaterra.



Documento donde se menciona que el buque de vapor México es propiedad del gobierno mexicano.

Características del *Libertad* e *Independencia*:

- Desplazamiento y dimensiones: Con Arqueo de 395 tons; 517 tons; Eslora 38 m; Quilla limpia 35.35 m; Manga 7.62 m; Puntal 3.77 m; Calado 2.74 m y Velocidad máxima 9 nudos.
- Propulsión: máquina de vapor compuesta por dos calderas de tipo “escocesas”. Estas calderas eran las más eficientes de la época, tenían una disposición horizontal y generaban potencia con base en la quema de carbón o leña.
- Armamento: un cañón de colisa de 12 metros de longitud, era llamado “colisa” por estar basado en una plataforma giratoria sobre la que se colocaba la cureña de metal. Además, contaba en cubierta con 4 piezas de artillería menores.
- Tripulación: 51 hombres.



Planos del buque *Libertad*.



Marinos del buque *Independencia* 1871.

El 18 de agosto de 1878, el buque *Libertad* circunscrito al Golfo de México, auxilió en su naufragio al buque *City of Habana* encallado en los bajos de Tuxpan, Veracruz.



Cañonero *Libertad*.

1876-1910

La modernización naval del Porfiriato



Velero Yucatán.

Fue en el Porfiriato, cuando se logró cierta estabilidad y desarrollo, pues una vez pacificado el país, el gobierno pretendió impulsar los intereses marítimos de la nación.

En este contexto, se impulsó la modernización de la infraestructura portuaria de la Marina Mercante y de la Marina de Guerra unidas en la Secretaría de Guerra y Marina.

Se instauró por primera vez un programa de adquisición de buques de guerra diseñado para la seguridad y defensa de la nación.

De esta forma, se adquirieron varios buques, entre ellos la corbeta *Zaragoza* (primer buque de la Armada de México en realizar un viaje alrededor del mundo) así como cuatro cañoneros de nombre *Tampico*, *Veracruz*, *Morelos* y *Guerrero*, entre otros que fortalecieron el poder naval de la federación.

Enero de 1887

Manuel Azueta Perillos concluye sus estudios como Alférez de Navío en El Ferrol, España

Para complementar los estudios navales, varios marinos mexicanos se instruyeron en el extranjero; uno de los primeros fue el Comodoro Manuel Azueta Perillos quien realizó estudios como Guardiamarina en El Ferrol, España, por lo que obtuvo el grado de Alférez de Navío (actualmente Teniente de Fragata de la Armada de México) en enero de 1887. Antes de que regresara a México efectuó el curso de Torpedos en Cartagena, Murcia.

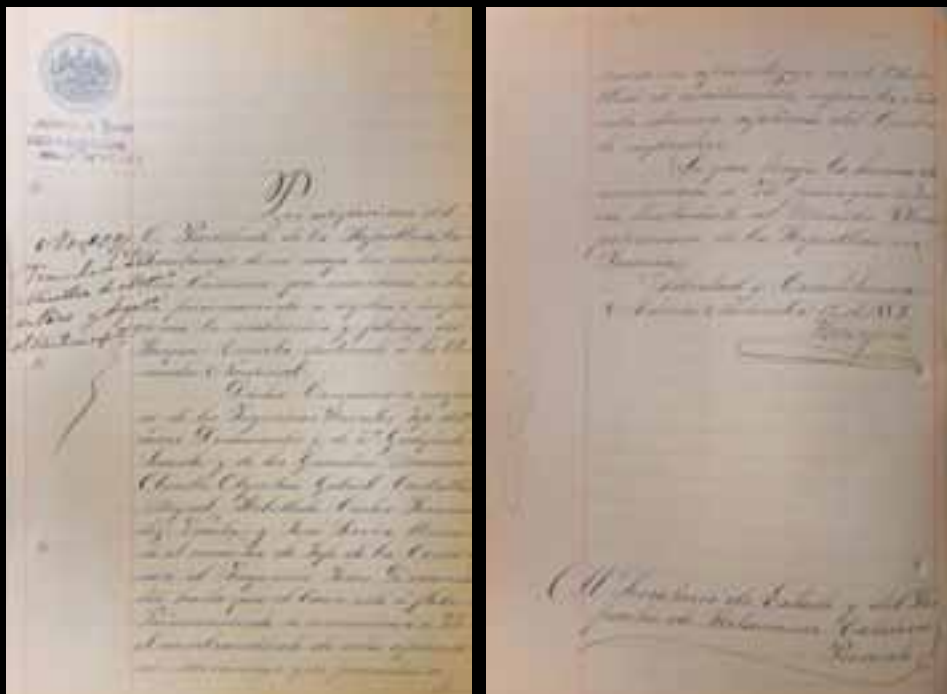


Documento donde se menciona que Manuel Azueta Perillos estudió en El Ferrol, España.

1892-1897

Compra de buques escuela para la formación de marinos

Durante el Porfiriato se impulsó un programa de adquisición de buques de guerra para la seguridad y defensa de la nación. Por otra parte, ante la necesidad de un buque-escuela para la formación de marinos egresados del Colegio Militar, el gobierno adquirió en Francia la corbeta *Zaragoza*, primera de su tipo destinada para realizar los viajes de instrucción y el velero *Yucatán* comprado en Gran Bretaña para la formación de grumetes.



Documento del 12 de noviembre de 1889, en el que se informa el nombramiento de una comisión para inspeccionar la construcción del buque-escuela *Zaragoza* en Francia.



Velero Yucatán.

La *Zaragoza* fue el primer buque de la Armada Nacional que realizó un viaje de circunnavegación (1894-1897), en el que los futuros oficiales pusieron en práctica los conocimientos marinos adquiridos.



Corbeta Zaragoza.

La ruta se dividió en dos etapas, la primera bajo las órdenes del Capitán de Navío Reginal Carey Brenton, marino originario de Inglaterra, y la segunda, por el Brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio.

Características:
Desplazamiento: 1226 toneladas
Eslora: 65.3 m.
Manga: 9.7 m.
Puntal: 5.4 m.
Velocidad: 12 nudos

Propulsión: Una máquina de triple expansión de 700 I.H.P
Artillería: 6 cañones de 100 mm., así como 2 ametralladoras de 37 mm.



Corbeta Zaragoza en Japón.



La llegada de la corbeta Zaragoza a Japón ilustrada en la revista El Mundo.

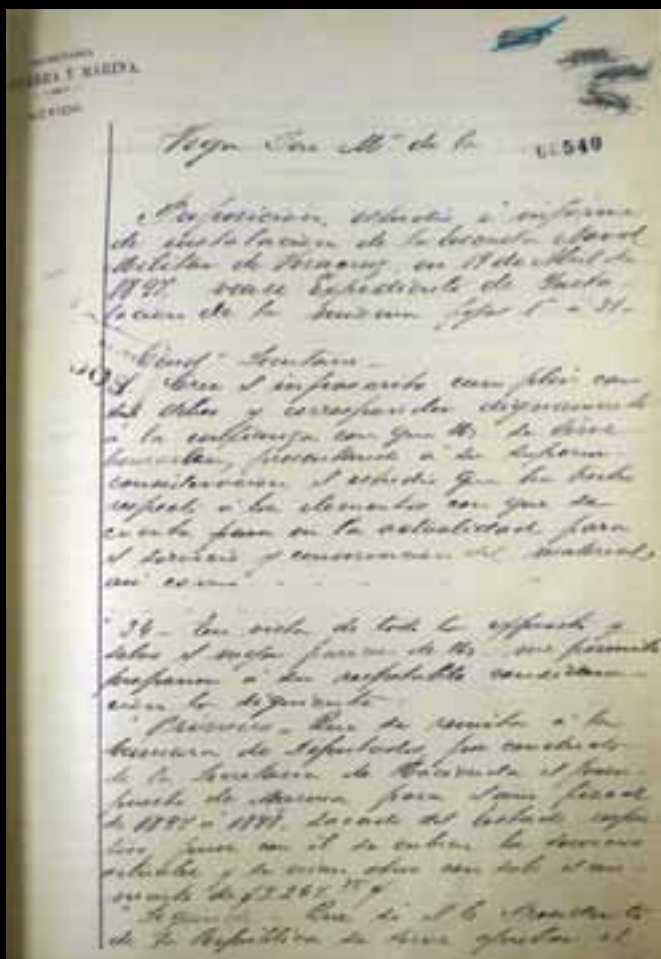
1 de julio 1897

Inicio de actividades de la Escuela Naval Militar

En términos profesionales la Armada consolidó el proyecto educativo de creación de la Escuela Naval el 1 de julio de 1897 en el puerto de Veracruz, el cual fue de gran envergadura al incluir un plan de estudios moderno y acorde a las necesidades de la época.



El primer edificio sede de la Escuela Naval Militar se ubicó en la calle de Landero y Cos en el centro histórico del puerto de Veracruz.



Informe de la instalación de la Escuela Naval Militar de Veracruz.

La iniciativa para su creación estuvo a cargo del Brigadier de la Armada José María de la Vega y aprobado por el Presidente Porfirio Díaz. El plantel inició actividades impartiendo las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada.



En 1898 inició la construcción de un edificio más apropiado que se extendió hacia las calles de Mariano Arista y Esteban Morales en donde actualmente se encuentra instalado el Museo Naval México.

1902-1909

Adquisición de Cañoneros y Transportes de Guerra

En los primeros años del siglo XX, la Armada Nacional continuó con la adquisición de buques de guerra al comprar cuatro cañoneros: *Tampico* y *Veracruz* en los astilleros de Estados Unidos, así como el *General Morelos* y el *Nicolás Bravo* en Italia.



Cañonero *Tampico*.



Cañonero *Bravo*.



Transporte *Progreso*.

Con la integración de los transportes *Progreso* adquirido en Italia en el año de 1905 y *General Guerrero* comprado a Inglaterra en 1908, la Armada Nacional pudo conformar una flota que le permitió desempeñar su misión con mayor eficiencia.

1904

Albores del Estado Mayor General

Desde 1876, la Armada Nacional fue dirigida por el Jefe del Departamento de Marina y para auxiliarlo se creó la Sección Técnica en 1904, no obstante, esta estuvo integrada por personal civil que carecía de los conocimientos en material naval, por lo que se requería de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Guerra para asesorarlo en materia estratégica, táctica y logística.



Integrantes de la Sección Técnica del Departamento de Marina.

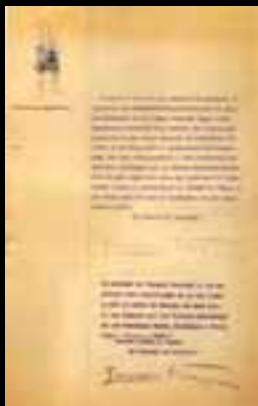


Sección de buques de Guerra.

Febrero de 1913

Los marinos demuestran su lealtad durante la Decena Trágica

El 9 de febrero de 1913 el Presidente Francisco I. Madero fue víctima de un cuartelazo, históricamente conocido como la Decena Trágica, encabezado por el General de División Bernardo Reyes y el General Brigadier Félix Díaz. Durante la defensa de Palacio Nacional el Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y el Capitán de Fragata Adolfo Bassó se distinguieron por combatir a los rebeldes en el momento en que el General Reyes intentó tomar las instalaciones.



Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y el documento que da fe de su participación en la Decena Trágica.



Palacio Nacional y Capitán de Fragata Adolfo Bassó.

15 de abril de 1914

Batalla aeronaval de Topolobampo



Biplano Sonora en reconocimiento aéreo sobre el puerto de Topolobampo.

En febrero de 1914, el Teniente Hilario Rodríguez Malpica y una parte de la tripulación del cañonero *Tampico* se unieron a la Revolución

encabezada por el Primer Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza. Ante esta situación, el Presidente Interino Victoriano Huerta ordenó su captura. El 15 de abril de 1914, el Capitán de Fragata Ignacio Arenas, al mando del transporte de guerra de la Armada Nacional *General Guerrero*, al saber que Álvaro Obregón estaba a bordo del *Tampico* ordenó atacarlo con fuego de artillería en las cercanías del puerto de Topolobampo, Sinaloa.

Sin embargo el transporte *General Guerrero* tuvo que retirarse del lugar, debido a que el biplano revolucionario *Sonora*, pilotado por el Capitán Primero del Ejército Gustavo Salinas Camiña, atacó desde el aire con bombas rudimentarias lanzadas por el Maquinista Naval Teodoro Madariaga, hecho considerado como uno de los primeros combates aeronavales en el mundo.



El biplano *Sonora* bombardea al buque transporte de la Armada Nacional *General Guerrero*.



Representación artística de: Patrick O'Brian, Defensa de los cadetes de la Escuela Naval Militar, Museo Naval México.

En defensa de la Patria: la gesta heroica del 21 de abril de 1914

El fracaso del régimen del Presidente Victoriano Huerta se debió a múltiples factores. En materia de seguridad interna enfrentó el levantamiento armado de zapatistas, villistas y carrancistas, grupos que no lo reconocieron y que acabaron por derrocarlo. En el terreno internacional, enfrentó el creciente desafío impuesto por Washington. A inicios de febrero de 1914, el periodo de “espera vigilante” había llegado a su fin. La sospecha de invasión se reforzó con el incidente de Tampico ocurrido el 9 de abril, lo que desembocó finalmente en la invasión al puerto de Veracruz el 21 de abril. La defensa del puerto de Veracruz quedó a cargo de los cadetes y personal de la Escuela Naval Militar bajo el liderazgo del Comodoro Manuel Azueta Perillos y el director del plantel Capitán de Fragata Rafael Carrión Blanco, así como los regimientos de los tenientes coroneles Albino Rodríguez Cerrillo y Manuel Contreras Ojeda, el grupo de voluntarios civiles, los rayados, y la población en general donde hombres, mujeres y niños dieron la vida en defensa de su patria.



Desembarco estadounidense en Veracruz.



Cadete Virgilio Uribe Robles.

Los cadetes de la Escuela Naval llenaron varias páginas de heroísmo junto con la población civil, lo que vino a refrendar los valores inculcados de honor, deber, lealtad y patriotismo. Los nombres del Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe Robles pasaron a los anales de la historia.



Comodoro Manuel Azueta Perillos.

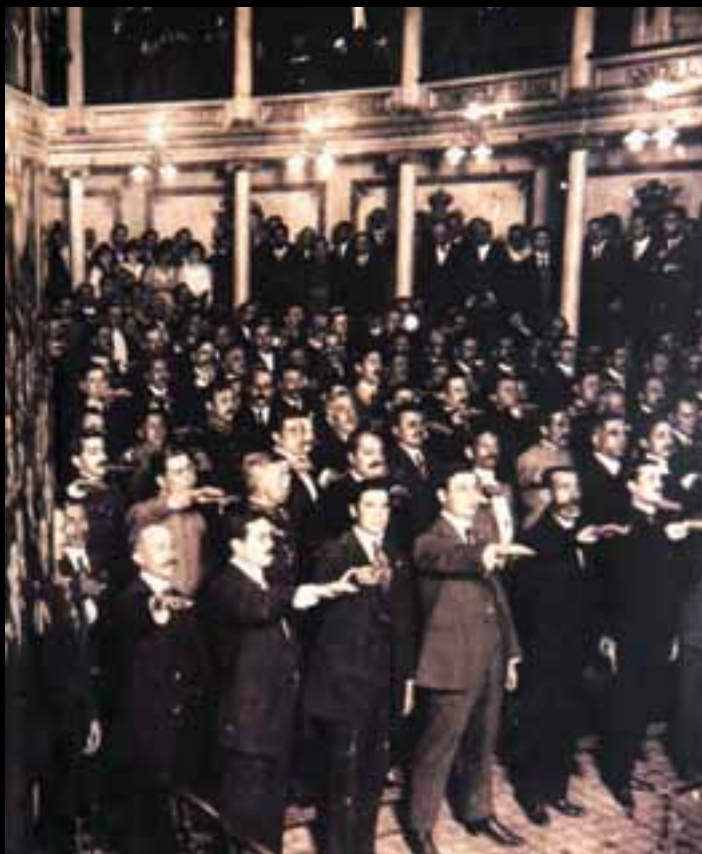


Teniente José Azueta Abad.

El Comodoro Manuel Azueta Perillos arengó a los cadetes de la Escuela Naval con la arenga: ¡A las armas muchachos, la patria está en peligro! La cual fue contestada por los cadetes con un ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡Viva México!



Solicitud de ingreso a la Escuela Naval Militar de José Azueta elaborada el 1º de agosto de 1910.



El Congreso Constituyente se encargó de aprobar la reforma al artículo 32 Constitucional.

5 de febrero de 1917

El Artículo 32 y la Nacionalización de la Marina

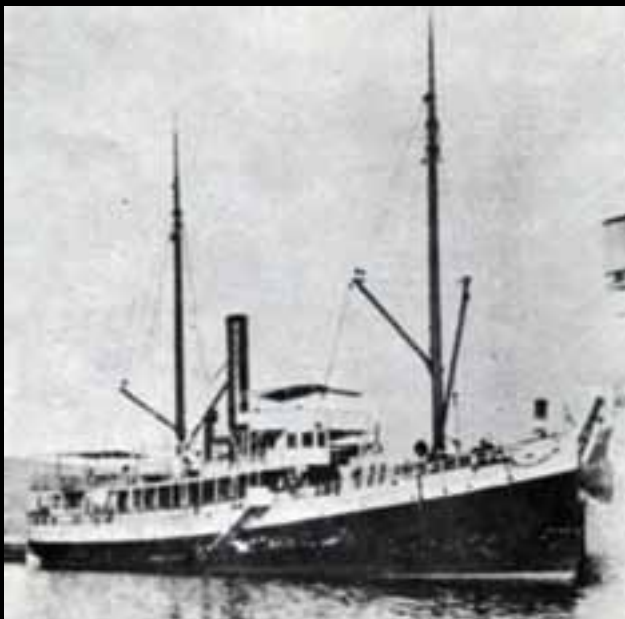
Producto de la Revolución Mexicana fue la Carta Magna de 1917, donde destaca por su relación con el ámbito marítimo el artículo 32, el cual sentó las bases para nacionalizar la Marina, cuyos precursores fueron Venustiano Carranza y el General Cándido Aguilar, que reformaron dicho artículo de la siguiente manera:

...Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del Gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. En tiempo de paz, ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública...

...Para pertenecer a la marina nacional de guerra y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patrones y primeros maquinistas de los buques mercantes mexicanos, debiendo tenerla además, los que compongan las dos terceras partes de la tripulación...

A partir de la promulgación de esta Constitución, para poder pertenecer a la Marina de Guerra o Mercante, se debía cumplir con el requisito de la nacionalidad mexicana. El 1º de junio de 1917 se materializó el Artículo 32, cuando el buque mercante *Tabasco* fue el primero que navegó con tripulación mexicana.

En abril de 1942 se decretó que cada 1º de junio se conmemorara el "*Día de la Marina*", por haber sido ese día, pero de 1917, cuando entró en vigor el Artículo 32 constitucional en el puerto de Veracruz.

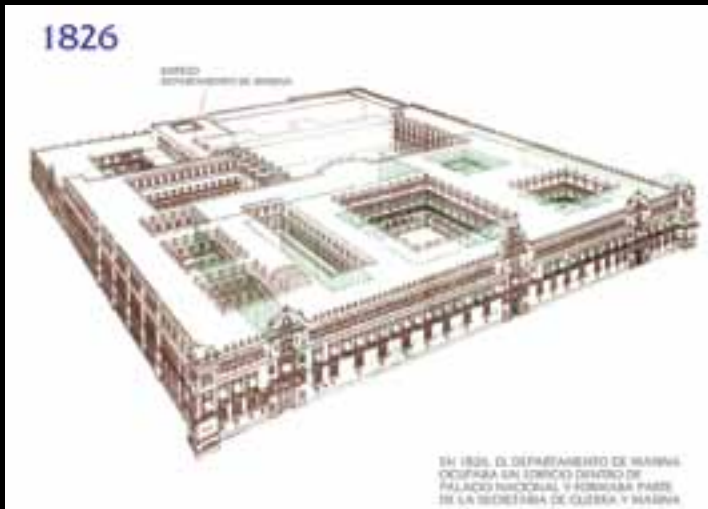


Buque *Tabasco*, el primero en realizar travesía con tripulación nacional.

17 de febrero de 1919

Reapertura de la Escuela Naval Militar bajo el nombre de Academia Naval Militar

Tras la defensa del 21 de abril de 1914, los cadetes prosiguieron sus estudios en un local dentro del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina.



Oficinas del Departamento de Marina dentro de Palacio Nacional.



Academia Naval Militar.

Fue hasta el 17 de febrero de 1919 que la Escuela Naval Militar reabrió sus puertas en el mismo sitio del centro de Veracruz, en la calle Landero y Coss esquina con calle Mariano Arista, pero bajo el nuevo nombre de Academia Naval Militar.



Nota periodística de El Pueblo que anuncia la reapertura de la Academia Naval Militar.

1924-1934

Acorazado *Anáhuac*



Acorazado *Anáhuac*.

El Acorazado *Anáhuac* fue adquirido el 16 de abril de 1924 a la Armada de Brasil. Dicho buque acorazado fue originalmente construido en 1898 en los astilleros de la compañía Forges et Chantiers ubicados en el suburbio de La Seyne Sur-Mer (perteneciente al distrito de Toulon, al sur de Francia). El 21 de mayo zarpó de Río de Janeiro iniciando su larga travesía por el océano Atlántico hasta llegar al puerto de Veracruz el 15 de julio de 1924.

Fue el único acorazado con que ha contado la Armada de México y su primer comandante fue el Comodoro Hiram Hernández.

Tenía un desplazamiento de 3162 toneladas, con dimensiones de 81 m. de Eslora, 14 m. de Manga y un Calado de 4 m., alcanzando una velocidad de 15 nudos. Esta era posible gracias a la propulsión de dos calderas Babcock and Wilcox de triple expansión con una potencia de 3400 hp.

Esta fuerza le permitía cargar con un gran arsenal de dos cañones de 240 mm de calibre, cuatro de 120 mm, seis de 57 mm, y dos de 37 mm. También, con el peso de sus corazas de protección compuestas de acero en los flancos de un grosor de 101.6 mm, en la línea de flotación de 349 mm, corazas de cubierta de 37.5 mm, en las dos torres de 203.2 mm, y de la torre de combate con 127 mm de grueso. Además, tenía la capacidad para contar con una tripulación de 138 elementos, 110 de clases y marinería y el resto comprendido por Jefes y Oficiales.

Tuvo como misión la vigilancia del Golfo de México y posteriormente en el océano Pacífico se destinó a auxiliar al gobierno del presidente Emilio Portes Gil (1928-1930) en el sofocamiento de sediciones contra su autoridad en marzo de 1929 en Sonora.

En 1931, durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), el acorazado *Anáhuac* fue designado como buque de instrucción de los cadetes de la Academia Naval Militar. Tras estos distinguidos servicios, en noviembre de 1934 causó baja del Servicio Activo de la Armada de México, procediendo a su desmantelamiento en Veracruz.



Acorazado *Anáhuac*.

1931-1934

Se incrementa el Poder Naval de la Federación

Entre 1931 y 1933 el gobierno mexicano aprobó un programa de construcción de buques en astilleros españoles. Los barcos fueron adquiridos en 1934, entre ellos el transporte *Durango*, los cañoneros *Querétaro*, *Guanajuato* y *Potosí* y 10 guardacostas G-20 al 29.



Buque guardacostas G-24.

1932

La Academia Naval Militar cambia de denominación a Escuela Naval Militar

En 1932 se creó la Dirección General de Educación Militar dentro de la Secretaría de Guerra y Marina, como resultado de esta reforma se transformó el nombre de la Academia Naval Militar a la anterior denominación, Escuela Naval Militar.



Escuela Naval Militar en la calle Mariano Arista del Centro de Veracruz.

23 de noviembre 1935

Guardacostas de la Armada de México, dan protección y resguardo a cadetes brasileños

Durante la gestión del General Plutarco Elías Calles, como Secretario de Guerra y Marina, el gobierno mexicano adquirió 10 guardacostas tipo G-20 a la compañía Euskalduna de construcción Naval en bilbao, España, con el fin de incrementar el Poder Naval de la Federación y se componía por los G-24, G-25, G-26, G-27, G-28 y G-29, al ser entregados al gobierno de México, zarparon con rumbo a Veracruz, contemplando el siguiente itinerario.

Itinerario	Fecha
- Bilbao, España	- 21 de septiembre de 1935
- Sezimbra, Portugal	- 25 de septiembre de 1935
- Tánger y Mogador, Marruecos	- 26 de septiembre de 1935
- Las Palmas, España	- 12 de octubre de 1935
- San Vicente, Cabo Verde	- 1 de noviembre de 1935
- Natal, Brasil	- 17 de noviembre de 1935
- Puerto de Jericoacoara, Brasil	- 2 de diciembre de 1935
- Pará, Brasil	- 8 de diciembre de 1935
- Puerto España, Trinidad y Tobago	- 17 de diciembre de 1935
- Colón, Panamá	- 23 de diciembre de 1935
- Antón lizarzo, Veracruz	- 8 de enero de 1936



Derrota de viaje de los guardacostas tipo G-20.

Debido a la poca autonomía de este tipo de buques para viajes transatlánticos, fue necesaria la escala en varios puertos para el abastecimiento de víveres y combustible en el que se contempló el puerto de Natal, capital del estado Río Grande del Norte, en Brasil, al que arribaron el 17 de noviembre de 1935.



Guardacostas de la Armada de México que arribaron a Natal, Brasil.

El 23 de noviembre del mismo año, estalló en Natal una revuelta militar promovida por el Partido Comunista y el 21º Batallón de Cazadores del Ejército brasileño.

Al comienzo del levantamiento armado se suscitaron enfrentamientos entre tropas leales al gobierno y los insurrectos; siendo estos últimos los que tomaron el control de la ciudad.

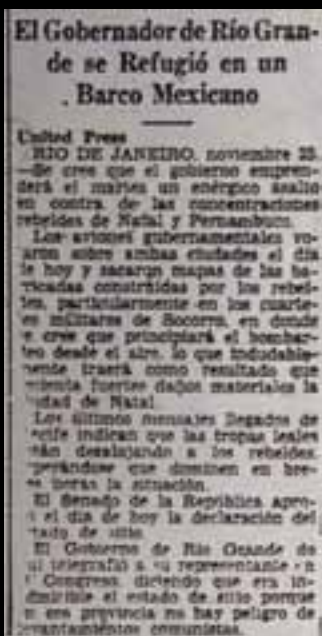


Lunes 25 de noviembre de 1935.
Periódico El Universal.

El director y 75 cadetes de la Escuela de Marinería de la Armada brasileña, junto con el Gobernador del Estado Rafael Fernández y funcionarios locales; acudieron a la flotilla mexicana en busca de refugio y protección ante el avance de los rebeldes.

El Capitán de Corbeta Héctor Meixuerio Alexandres, comandante de la flotilla de los guardacostas mexicanos, brindó el apoyo necesario para quienes acudieron a ellos; esta acción fue trascendental porque contribuyó al restablecimiento del orden, y a salvaguardar la vida de los marinos y civiles leales al gobierno legalmente constituido en Brasil.

Este evento fue retomado por la prensa mexicana y por informes oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde el gobierno brasileño reconoce las acciones realizadas por los elementos de la Armada de México.



Martes 26 de noviembre de 1935.
Periódico El Universal.



Martes 26 de noviembre de 1935.
Periódico El Universal.



Periódico Excelsior 27 de noviembre de 1935.

Finalmente, la revuelta militar duró tres días, ya que para el 27 de noviembre el movimiento había sido sofocado.

Durante este breve tiempo los guardacostas de la Armada de México demostraron el valor, honor, lealtad y compromiso de un marino mexicano al salvaguardar la vida humana.



Informe del 10 de enero de 1936, firmado por Alfonso Reyes Ochoa, Embajador de México en Brasil; hace mención sobre la llegada de la flotilla de guardacostas mexicanos al puerto de Pará, Brasil.

30 de diciembre 1939

Se crea el Departamento de Marina Nacional



Decreto de creación del Departamento de la Marina Nacional.

El 30 de diciembre de 1939 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado en la que se creó el Departamento de la Marina Nacional con el fin de encargarse de los asuntos marítimos del país. Se nombró como Jefe del Departamento al Comodoro Maquinista Naval Roberto Gómez Maqueo.



Edificio del Departamento de Marina, ubicado en Balderas Núm. 55, en el centro de la Ciudad de México.

Con la creación del Departamento de la Marina Nacional, se incrementaron las atribuciones de la institución, a la vigilancia de las costas se añadió la responsabilidad del desarrollo marítimo del país.



Personal de Infantería de Marina montando guardia.

1939

Creación del Estado Mayor Naval en la Estructura del Departamento de la Marina Nacional

En la estructura del Departamento de la Marina Nacional se contempló la instauración del Estado Mayor Naval, el cual quedó adscrito a la Dirección de la Armada, en cuyo reglamento del 13 de agosto de 1940, se estableció el fundamento de su creación, así como sus atribuciones, de los cuales, se lee lo siguiente:

“CONSIDERANDO, que las necesidades de la Armada Nacional no permitían a una sola persona dirigirla con eficiencia, ejecutando todas las funciones concernientes a su alta jerarquía y responsabilidad.

CONSIDERANDO, que lo anteriormente expuesto se logra con la creación de un Estado Mayor Naval, en uso de las facultades conferidas al Ejecutivo de la Unión por decreto del 31 de diciembre de 1936, y conforme a lo prevenido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales. He tenido a bien expedir el siguiente Reglamento para la Organización y funcionamiento del Estado Mayor Naval, del cual se destacan los considerandos y artículos más relevantes:

Artículo 1. El Estado Mayor Naval es un organismo dependiente de la Dirección de la Armada, cuya función es prever, estudiar y resolver todos aquellos asuntos relacionados en tiempo de paz con la preparación de la defensa marítima del país y la del territorio nacional en combinación con el Ejército, así como la organización, instrucción y desarrollo de la marina y preparación de las operaciones navales.

Artículo 3. El Estado Mayor Naval estará organizado en la forma siguiente:

I. Jefatura

II. Subjefatura

III. Cinco Secciones (Organización, Información; Operaciones; Pequeños Servicios y Enlace con el Ejército.)

Artículo 5. La Jefatura del Estado Mayor Naval será desempeñada por un Jefe u Oficial General del Cuerpo General de la Armada, que será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del C. Jefe del Departamento de la Marina Nacional.

Artículo 6. En caso de guerra o maniobras generales o parciales de la Marina, el Jefe del Estado Mayor será el Comandante en Jefe de la flota."



Departamento de la Marina Nacional. "Reglamento para la organización y funcionamiento del Estado Mayor Naval", Diario Oficial del 13 de agosto de 1940.

31 de diciembre de 1940

Creación de la Secretaría de Marina



La sede de la Secretaría de Marina se ubicó en la calle José Azueta Núm. 9, en el centro de la Ciudad de México.

A un año de haberse creado el Departamento de la Marina Nacional, el 31 de diciembre de 1940 se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado con la que se encumbró como Secretaría de Marina.

1941 Se reforma el Estado Mayor de Marina

Al elevarse el estatus del Departamento de la Marina Nacional a Secretaría de Marina, se conservó la figura del Estado Mayor, la cual quedó subordinada a la Subsecretaría. En el Reglamento Interior del 15 de marzo de 1941, se publicaron sus atribuciones:

Artículo 11. El Estado Mayor de Marina, es el organismo que depende del C. Subsecretario y ayuda en sus funciones objetivas, correspondiéndole: formular y presentar iniciativas para el mejor aprovechamiento de la Marina en general, en tiempo de paz, así como cuanto se refiere a su preparación para la guerra; asesoría técnica de carácter naval en toda clase de vías de comunicación, marítimas, terrestres y aéreas en coordinación con el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Artículo 12. El Estado Mayor queda integrado en la siguiente forma:

- I. Jefatura
- II. Subjefatura,
- III. Sección de Organización.
- IV. Sección de Información.
- V. Sección de Operaciones.
- VI. Servicios de Estado Mayor y
- VII. Sección de Enlace.

Artículo 14. La Jefatura del Estado Mayor de Marina, será desempeñada por un Oficial General o Jefe del Cuerpo General de la Armada, de preferencia Diplomado en Estado Mayor Naval, y será nombrado por el C. Presidente de la República a propuesta de la Secretaría.



Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
"Del Estado Mayor de Marina", Diario Oficial del 15 de marzo de 1941.

BUQUES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

1941-2018

INTRODUCCIÓN

Con la creación de la Secretaría de Marina-Armada de México, una de las misiones principales es la defensa de la Nación. Para llevarlo a cabo, la Armada de México adquirió unidades de superficie procedentes de los Estados Unidos de América, España, Inglaterra y Suecia como son: Los Cazasubmarinos (1943), los Dragaminas Clase Admirable (1962), los Destruyores Clase Fletcher (1971), los Guardacostas Clase AUK (1973), las Patrullas Clase Azteca (1974-1976), los Guardacostas Tipo Halcón (1981), los Buques escolta, el Buque-Escuela Cuauhtémoc (1982), las lanchas interceptoras Polaris I y II (2000-2005), las embarcaciones Clase Defender (2007) y las Modelo MLB (2010). La Mayoría con el objetivo de patrullar la zona económica exclusiva de la nación; otras con la misión de realizar la instrucción y formación de los futuros oficiales de la Armada de México y por último, el de realizar tareas de búsqueda, rescate y salvaguardando la vida en el mar.

1943-1951

Adquisición de cazasubmarinos, corbetas y fragatas

Dado que aún no existían las condiciones para la construcción de buques de guerra en el país se continuó adquiriendo buques en el extranjero para incrementar la flota existente como los cazasubmarinos CS-1, CS-2, CS-11, CS-12 y CS-13 en 1943, las corbetas Tomás Marín C-3, Blas Godínez C-2, David Porter C-4, Pedro Sainz de Baranda C-1 y Virgilio Uribe C-5; así como las fragatas California, Papaloapan, Tehuantepec y Usumacinta en 1947, todos ellos adquiridos en Estados Unidos de América y para complementar la flota mexicana se adquirieron nueve guardacostas (GC-30 al GC-38) en 1951.



Cazasubmarinos CS-01.



Corbeta Tomás Marín.



Fragata Papaloapan.



Guardacostas GC-30.

1962

Dragaminas Clase Admirable

Construidos en Estados Unidos en plena Segunda Guerra Mundial, la Armada de México adquirió 20 unidades el 2 de octubre de 1962, las cuales fueron bautizadas sólo con numerales *DM-01* al *DM-20*.

Cabe destacar que en la década de los noventa algunos de estos buques fueron modificados para adaptar una plataforma para el anaveaje de un helicóptero así como para operar en conjunto con una lancha interceptora (trinomio: buque-helicóptero-interceptora).

Dragaminas Clase Admirable

Características:

Desplazamiento: 650 toneladas y a plena carga 945 toneladas.

Eslora: 56.3 m

Manga: 10.1 m

Calado medio: 3 m

Velocidad: 15 nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel Cooper Bassemmer con potencia por eje de 855 BHP y un total de 1710 BHP.

Tripulación: 104 hombres.

Artillería: Una pieza sencilla calibre 3" 50, cuatro piezas de 20 mm (algunos tenían montajes sencillos y otros dobles).



Dragaminas Clase *Admirable* D-12.

1971 Destrucciones Clase Fletcher

En 1971 la Armada de México abanderó dos buques destructores clase Fletcher que fueron adquiridos a la Armada de Estados Unidos de América, los cuales fueron bautizados con los nombres de *Cuauhtémoc* (renombrado posteriormente como *Xicoténcatl*) y *Cuitláhuac*.

En su momento fueron de los más poderosos de su flota por contar con piezas de artillería de distintos calibres, así como artillería antisubmarina.

Dragaminas Clase Fletcher

Características:

Desplazamiento: 2,050 toneladas y a plena carga 2,750 toneladas.

Eslora: 114.8 m

Manga: 12 m

Calado medio: 4.6 m

Velocidad: 35 nudos y de crucero 14 nudos.

Propulsión: Dos grupos de turbinas General Electric de 61,000 SHP; 3,000 HP por eje; cuatro calderas Bankcock and Wilcox (dos hélices), dos baterías de saludo de 57 mm.

Tripulación: 195 hombres.

Artillería: Cinco piezas de 5" 38 calibre; cinco piezas de 40 mm dobles, una pieza de 20 mm sencilla y seis cañones K.

Armamento

antisubmarino: Tubo lanzatorpedos (montaje quíntuple de 533 mm).

Radar: MK12 para el director MK7, radares SC SG1. Un radar de tipo comercial; cinco centrales MK-51 GFCS para las piezas de 40 mm.



Buque de guerra Clase Fletcher.

1973 Guardacostas Clase AUK y buques de servicio

En 1973 fueron abanderados 19 guardacostas Clase AUK para integrar una línea protectora en las costas de ambos litorales. Construidos en Estados Unidos entre los años de 1942 y 1945, sirvieron a la Armada de ese país como dragaminas de la flota MASF (Fleet Minesweepers).

También se adquirieron el buque escuela Clase Edsall A-06 *Comodoro Manuel Azueta* que se encargó de la formación práctica de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y el buque taller Clase LST A-03 *Vicente Guerrero*, un taller flotante y ambulante que podía desplazarse a cualquier lado donde fuera necesaria una reparación.

Dragaminas Clase AUK

Características:

Desplazamiento: 1,250 toneladas a media carga.

Velocidad: 18 nudos máxima y de 10 de crucero.

Propulsión: Cuatro motores Diesel eléctricos, potencia por eje 1766 BHP

Tripulación: 9 oficiales y 96 hombres de tripulación.



Guardacostas Clase AUK *Manuel Gutiérrez Zamora*.

Buque taller Clase LST *Vicente Guerrero* A-05

Características:

Desplazamiento: 1,625 toneladas en condiciones ligeras y a plena carga 4,100 toneladas.

Eslora: 100 m

Manga: 15.3 m

Calado medio: 4.3 m

Velocidad: 17 nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel General Motors, modelo 12-278 A, con potencia de 850 BHP por eje.

Artillería: 8 piezas de 40 mm. dobles



Buque taller *Vicente Guerrero*.

Buque escuela Clase Edsall Comodoro *Manuel Azueta*

Características:

Desplazamiento: 1,615 toneladas a plena carga.

Eslora: 93.27 m

Manga: 10.55 m

Calado medio: 3.35 m

Puntal: 6.32 m

Velocidad: 21 nudos y de crucero 12 nudos.

Propulsión: Cuatro motores Fairbank-Morse de 10 cilindros, pistones opuestos 38 D8; potencia por eje 3,000 HP.

Artillería: Tres piezas de 3" 50 calibre, ocho piezas de 40 mm. (una cuádruple y dos dobles) y dos piezas de saludo de 37 mm.

Radar: Un Kelvin Hughes tipo 14 y otro tipo 17.

Sonar: Qcs 1.



Fragata *Papaloapan*.

1974-1976

Se adquieren las patrullas Clase Azteca

Como parte de la sustitución e incremento de unidades de superficie, la Secretaría de Marina mandó construir en astilleros de Glasgow, Escocia, 22 buques patrullas ligeras que llegaron a alcanzar 24 nudos de velocidad que les permitía cubrir un área mayor de vigilancia en un menor periodo de tiempo en el Mar Territorial mexicano.

Buque Patrulla Clase Azteca

Características:

Desplazamiento: 134 toneladas con carga normal y 148.10 toneladas a plena carga.

Eslora: 34.34 m

Manga: 8.64 m

Puntal: 4.15 m

Calado medio: 2.07 m

Velocidad: 24 nudos a máxima velocidad y de crucero 16. 5 nudos.

Propulsión: 2 máquinas principales.



Patrulla Clase Azteca P-04 José María Izazaga.

1978

Buques de desembarco Clase LST Landing Ship Tank

Se adquirieron los buques de desembarco Clase LST A-01 *Pánuco* y A-02 *Manzanillo* que dieron apoyo logístico y de servicio por su capacidad de almacenaje y transporte de diversos efectos.

Buques de Salvamento LST (Landing Ship Tank)

Características:

Desplazamiento: 1,653 toneladas y a plena carga 4,080 toneladas.

Eslora: 100 m

Manga: 15.3 m

Calado medio: 4.3 m

Velocidad: 11 nudos

Propulsión: Dos motores Diesel General Motors, modelo 12-278-A, potencia por eje 900 BHP.

Artillería: Seis piezas de 40 mm (una doble y cuatro sencillas).



Buque de Salvamento *Pánuco*.

1981

Guardacostas Clase Halcón

Los seis guardacostas tipo Halcón construidos en astilleros españoles a partir de 1981 fueron los primeros en la Armada de México que se complementaron con un helicóptero (*Bolkow BO-105*) formando un binomio de operaciones, al contar con hangar y una cubierta de vuelo.

También estaban equipados con maquinaria propulsora electrónica con consolas computarizadas y su diseño sirvió como modelo para la construcción de nuevos proyectos en astilleros nacionales.

Años después el tipo de buque y su clase cambió al ser denominada Patrulla Oceánica Clase Uribe.

Guardacostas Clase Halcón

Características:

Desplazamiento: 1,000 toneladas.

Eslora: 67 m

Manga: 10.5 m

Calado medio: 5.5 m

Velocidad: Máxima de 23 nudos.

Propulsión: Dos motores diesel MTU/Bazán 20 V956 TB91 de 9,000 BHP.

Artillería: Una pieza de 40 mm Broda.

Aviación: Un helicóptero BO 105.

Tripulación: 54 hombres.



Guardacostas Clase Halcón GH-01 Cadete Virgilio Uribe.

24 de febrero de 1982

Buques escoltas

Netzahualcóyotl E-03 y

Quetzalcóatl E-04

Los buques Clase Quetzalcóatl, fueron construidos en los astilleros Bethlehem Staten Island, Nueva York, Estados Unidos.

Comprados por el gobierno mexicano, el 24 de febrero de 1982, se emplearon en la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva.



Buque escolta.

Características técnicas buques Clase Quetzalcóatl

Desplazamiento: 2,952 toneladas.

Eslora: 119 m

Manga: 12.6 m

Calado: 5.8 m

Velocidad: 2.5 nudos

Armamento: 4 cañones de 5 pulgadas.

Armamento anti-submarino: 6 tubos lanza torpedos.



Buque Netzahualcóyotl E-04.

29 de julio de 1982

Entrega del Buque Escuela Cuauhtémoc

A mediados del siglo XX, el Alto Mando de la Armada de México advirtió la necesidad de contar con un Buque Escuela moderno que incorporara las últimas innovaciones ofrecidas por la tecnología de punta y que ofreciera, a las nuevas generaciones de oficiales navales, la oportunidad de tener adiestramiento en las técnicas de la navegación tradicional, por lo que a principios de la década de 1980 se acordó su construcción en los Astilleros y Talleres de Celaya, en Bilbao, España.

El 29 de julio de 1982 se entregó a su primera tripulación y fue abanderado el 25 de septiembre del mismo año en el puerto de Veracruz.

Velero Cuauhtémoc

Características:

Desplazamiento: 1,800 toneladas a plena carga,

Eslora: 90.5 m

Manga: 12 m

Puntal a cubierta: 7.40 m

Calado: 5.10 m

Velocidad Máxima: 11 nudos.

Propulsión: Un motor auxiliar diesel de 1125 HP.

Tripulación: 20 jefes y oficiales, 90 cadetes, 30 oficiales de mar.



El Buque Escuela Cuauhtémoc en los Astilleros y Talleres en Bilbao, España.



Buque Escuela Cuauhtémoc, el Caballero de los Mares.

1997-2002

Fragata Clase Allende (Ex Clase Knox)



ARM Ignacio Allende (F-211).

Para reforzar la seguridad de los litorales mexicanos la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió de la Armada de los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido de 1997 a 2002, cuatro fragatas Clase Knox, que fueron nombradas en México como: *ARM Ignacio Allende* (F-211), *ARM Mariano Abasolo* (F-212), *ARM Guadalupe Victoria* (F-213) y *ARM Francisco Javier Mina* (F-214). Dichas unidades debían cumplir la misión de participar en operaciones navales de ataque o defensa en tiempo de guerra y de disuasión, entrenamiento y combinadas en tiempo de paz, para salvaguardar los intereses marítimos de la nación.



ARM Mariano Abasolo (F-212).

Características:

Dimensiones:

Eslora:	133.50 m.
Manga:	14.29 m.
Calado:	4.72 m.
Desplazamiento normal:	4.078 tons.

Dotación:

267 elementos.

Transporte: 113 elementos.

2 calderas combustión Enginererig. INC.

Maquinaria:

Propulsión: turbo/eléctrica

Turbogeneradores: 4(750 KW).

Velocidad:

Crucero: 20 nudos.

Máxima: 27 nudos.

Combustible: 785. 581 Lts; agua potable.

Capacidades:

36,130 Lts; agua alimentación: 36, 566 Lts.



ARM Guadalupe Victoria (F-213).



ARM Francisco Javier Mina (F-214).

2000

Proyecto Polaris

Este proyecto nace por la necesidad de interceptar embarcaciones rápidas en altamar utilizadas por organizaciones criminales, así como brindar mayor vigilancia y seguridad en el mar.

Después de un minucioso estudio, se adquirieron en Suecia 40 embarcaciones del tipo Patrulla Interceptora de la Clase Combat Boat 90 H(CB90HEX) Polaris.

Se planeó adquirir un total de 100 patrullas interceptoras, por lo que se anticipó a construir una buena cantidad de ellas en astilleros mexicanos.

La última embarcación Polaris construida en Suecia fue entregada a México a mediados de mayo de 2001, al mismo tiempo que comenzó un programa intensivo de 8 semanas de capacitación para un grupo de 10 ingenieros y técnicos.



Patrulla Interceptora ARM Capella P11103.

El grupo se trasladó al Astillero de Marina número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, en donde se continuó con la asesoría por parte de los suecos para iniciar la producción en una primera etapa de cuatro interceptoras Polaris construidas en territorio nacional.



Patrulla Interceptora ARM Hadar PI1118.

Proyecto Polaris

Características:

Desplazamiento: 1,800 toneladas a plena carga,

Desplazamiento: De 16.00 a 18.70 toneladas.

Eslora: 16.10 m

Calado: 0.90 m

Puntal: 2.70 m

Maquinaria: 2 motores diesel Caterpillar de 6 cilindros en línea, con capacidad de 2,300 lts.

Autonomía:

Velocidad Máxima, 40 nudos.

Velocidad de Crucero, 30 nudos.

Tripulación: 18 elementos.

Medios de

detección:

Radar de superficie marca Furuno, con alcance de 96 millas náuticas.

Estas fueron entregadas a la Armada de México durante 2004 y fueron bautizadas como *PI-1141 Markab*, *PI-1142 Megrez*, *PI-1143 Mizar* y *PI-1144 Phekda*. Les siguieron otras tres, *PI-1145 Acamar*, *PI-1146 Diphda* y *PI1147 Menkar* que fueron entregadas en 2005 y finalmente la octava, *PI-1148S Abik*, en 2006.



Patrulla Interceptora ARM Ankaa PI-1121.

2005

Proyecto Polaris II

En 2005 la conveniencia de contar con patrullas interceptoras más veloces, impulsó un nuevo proyecto denominado Polaris II, en el que las patrullas interceptoras tendrían mayor potencia y serían conocidas como la interceptor Craft 16M (IC16 M).

La primera patrulla, *PI-1401* fue nombrada *Miaplacidus* y construida en Suecia bajo observación de ingenieros mexicanos y entregada a la Secretaría de Marina el 1º de agosto de 2005.

Buque Tipo Patrulla Interceptora Clase Polaris II

Características:

Eslora: 17.62 m

Calado: 1.10 m

Calado de domo: 0.42 m

Puntal: 2.08 m

Desplazamiento

condicional normal: 19.23 m

Desplazamiento

condicional máxima: 23.96 toneladas.

Dotación: Un Capitán, 2 oficiales, 4 elementos de clases y marinería.

Capacidad de

transporte: 18 elementos.

Autonomía:

Velocidad máxima: 48 nudos.

Velocidad de crucero: 25 nudos.



PI-1401 *Miaplacidus*.



PI-1405 Caph.

Inmediatamente comenzó la implementación de modificaciones en los astilleros de Coatzacoalcos para emprender su construcción en México. Las necesidades a largo plazo en ese tiempo era de 120 patrullas interceptoras de todos los modelos y las primeras cinco construidas en México fueron entregadas en 2007 y 2008. Estas fueron PI- 1402 Algol, PI-1403 Castor, PI-1404 Melak, PI-1405 Caph y PI-1406 Mirach.

PI-1407 Alhena y PI-1408 Saiph fueron entregadas en noviembre de 2009. Otras dos embarcaciones fueron requeridas en el mismo año, por lo que solo faltaban 7 para ser construidas y así cumplir con la meta sexenal de 17 Polaris II.



Acuerdo 144 en el que causaron alta en el servicio activo de la Armada la PI-1407 Alhena y la la PI-1408 Saiph.

2007

Son adquiridas las embarcaciones Clase Defender

Las embarcaciones Clase Defender son respuesta a la implementación del Sistema de Vigilancia Marítima por parte de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Están especializadas en búsqueda y rescate debido a la respuesta inmediata que permite su alta velocidad de 60 nudos aunada a su maniobrabilidad al medir solo 33 pies de eslora y 10 pies de manga, con una autonomía de 250 millas náuticas.

Desde el 2007 fueron destinadas a las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate a nivel nacional, adquiriéndose en un primer momento 17 unidades.

Durante los posteriores años el número de unidades se elevó hasta contar con 62 embarcaciones en la actualidad.



Embarcación Clase *Defender*.

su principal función es salvaguardar la vida humana en las costas, el combatir al narcotráfico y pesca ilegal, prevención y control de la contaminación marina así como la protección de los ecosistemas marinos de México.

Clase Defender

Características:

Desplazamiento: De 5.98 toneladas a 7.11 toneladas.

Eslora: 10.05 m

Calado: 0.76 m

Puntal: 0.00

Maquinaria: 3 motores diesel fuera de borda de 4 tiempos a gasolina marca Mercury, modelo Verado 275 Hp.

Capacidad de

transporte: 4 elementos.

Autonomía:

Velocidad máxima: 45 nudos.

Velocidad crucero: 35 nudos.

Medios de

detección: Radar de superficie marca Furuno, con alcance de 48 millas.



Embarcaciones Clase *Defender*.



2010

Adquisición de las embarcaciones MLB

Las embarcaciones Clase MLB (*Motor Life Boat* por sus siglas en inglés) son unidades especializadas en tareas de búsqueda y rescate, cuyas operaciones las desarrollan en las condiciones meteorológicas más adversas.

Características técnicas

Calado operativo: 4 pies y 7 pulgadas.

Eslora: 50 pies y 6 pulgadas

Manga: 14 pies.

Autonomía: 200 millas náuticas.

Maquinaria: dos motores diesel.

Velocidad máxima: 25 nudos.

Todo lo anterior le dota de la capacidad para enfrentar oleaje de hasta 18 pies y vientos huracanados de 60 nudos.



MLB 102 en Los Cabos, Baja California Sur.

La Secretaría de Marina-Armada de México adquirió en Nueva Orleans (EE.UU.) entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 seis embarcaciones *MLB* destinadas a la protección en ambos litorales. Desde entonces, la *MLB 101* se encuentra destinada a la Estación Naval de Búsqueda y Rescate (ENSAR por sus siglas en inglés) de Ensenada, Baja California. La unidad *MLB 102* está en la ENSAR de Los Cabos, Baja California Sur. Mientras que la *MLB 103* en la correspondiente de Isla Mujeres, Quintana Roo. Por su parte, en la ENSAR de Ciudad del Carmen (Campeche) se cuenta con la *MLB 104* y *MLB 105* debido a que destina una de estas embarcaciones a prácticas de adiestramiento. Finalmente la *MLB 106* está en la Estación Naval de Búsqueda y Rescate de Tampico, Tamaulipas.



MLB 102 en Los Cabos, Baja California Sur.

La tripulación de las embarcaciones *MLB* se compone de 4 elementos y puede albergar en circunstancias de máxima exigencia, un total de 17 personas durante las operaciones de búsqueda y rescate.

2017-2020

Proyecto Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA)

En marzo de 2017 la Secretaría de Marina dio inicio al proyecto de construcción de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA), Clase SIGMA 10514, con la fabricación del Módulo III, el primero de dos de ellos, en el puerto holandés de Vlissingen a cargo de la compañía Damen Shipyards y para julio del mismo año, comenzó la manufactura de los restantes cuatro módulos en el Astillero de Marina Número 20, ubicado en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, donde se llevará a cabo el ensamble total y puesta a punto de la embarcación.



Construcción de dos módulos de la POLA de México en el puerto holandés de Vlissingen.



Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

Su diseño fue adaptado para realizar Operaciones de Búsqueda y Rescate de Largo Alcance y Ayuda Humanitaria y al ser un buque de muy alta tecnología y potencia, podrá ser usado en tareas de seguridad nacional.

La botadura de dicha embarcación se tiene programada para noviembre de 2018 y su completa operatividad está proyectada hasta abril de 2020. Se estima que con el mantenimiento adecuado tenga una vida útil de treinta años.

El Enfoque Buque Integrado por Modularidad Geométrica (SIGMA, por sus siglas en inglés), permite que esta patrulla se construya de manera modular y sea ensamblada y alistada en México, marcando un parteaguas en la historia de la construcción naval de México, debido a que representa un gran avance en la transferencia a tecnología de punta en materia de ingeniería naval, y que genera paralelamente empleos y con ello crecimiento a las economías locales del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, así como en la industria mexicana del acero.



Prototipo de la Patrulla Océánica de Largo Alcance que México tendrá y cuya construcción inició en 2017.

Tecnología y características técnicas

La capacidad de navegación, maniobrabilidad y autonomía de la POLA será mayor a todas las patrullas oceánicas que posee actualmente la Armada de México, lo que se traduce en un menor consumo de combustible y mayor eficiencia en las operaciones a desarrollar.

Características generales: Eslora 107.14 metros, manga 14.02 metros, desplazamiento 2 mil 570 toneladas y velocidad máxima de 27 nudos (50 km/hrs.); propulsión combinada diesel-mecánica/diesel-eléctrica y autonomía de más de 20 días en la mar (podrá navegar 4,000 millas náuticas sin reabastecerse de combustible). La Cubierta de Vuelo y Hangar permitirán la operación de un helicóptero navalizado hasta de 11 toneladas de peso.

Características bélicas para su defensa: Dos sistemas lanzadores de misiles, un sistema lanzadores de señuelos, un cañón principal de 57 milímetros y un secundario de 25 milímetros, radares, medidas de apoyo electrónicas y sonar remolcado para ubicación y seguimiento de todo tipo de blancos en sistema tridimensional.



La Secretaría de Marina ha estrechado sus lazos con la firma naviera Damen al construirse de manera conjunta la Patrulla Oceánica de Largo Alcance.

Astilleros y centros de reparación de la Armada de México

Introducción

Para que la Armada de México cuente con un desarrollo sostenido en cuanto a sus unidades de superficie, fundamentales para el cumplimiento de su misión, la Secretaría de Marina se ha encargado de tener la infraestructura necesaria para la construcción, reparación y mantenimiento de buques de guerra, así como para brindar servicio a buques paraestatales.

En la actualidad la institución cuenta con cinco astilleros y cinco centros de reparación y mantenimiento ubicados en distintos puertos de la República.

1823

Arsenal Nacional de Veracruz

El Arsenal Nacional de Veracruz fue construido a un costado de la fortaleza de San Juan de Ulúa y representa una larga tradición en la reparación naval para el país.

Después de la consumación de la Independencia, en 1823 las instalaciones pasaron al poder del Ministerio de Guerra y Marina, operando de manera ininterrumpida hasta el día de hoy.



Litografía de la fortaleza de San Juan de Ulúa siglo XIX.

En 1897, el gobierno mexicano adquirió en Inglaterra un dique flotante de acero, con capacidad de levante de 1,500 toneladas, que fue asegurado a los muros de la misma fortaleza.

Sin embargo, dicho dique presentó problemas de operación y mantenimiento que originaron su hundimiento el 17 de marzo de 1923.



Dique flotante reparando a la draga México.



Panorámica de la fortaleza de San Juan de Ulúa, junto al dique flotante adquirido en 1897.



Dique Flotante en San Juan de Ulúa.

En 1916, el Presidente de la República Venustiano Carranza destinó a San Juan de Ulúa como Arsenal Nacional para construir y reparar embarcaciones de la Armada; durante la década de 1920 se ampliaron sus talleres de ajuste y fundición.

Posteriormente se obtuvo nueva maquinaria para hacer reparaciones a buques nacionales y extranjeros.

En 1929, se construyó un dique seco de 50 m de eslora, 9 de manga y calado de 2.74 m; que comenzó a funcionar por primera vez en la reparación del remolcador *Alerta* y el arrastrero *Tampico* de 300 toneladas en marzo de 1932.

Fue hasta 1951 cuando se edificó un dique seco con capacidad de hasta 3 mil toneladas, en el que se manufacturó en 1956 el primer buque de acero de 759 toneladas, que recibió el nombre de *México*, el cual fue botado dos años después. Posteriormente se construyó uno de iguales características llamado *Zacatecas*.



Dique seco de 50 m construido en San Juan de Ulúa.



Botadura del buque México.

Años más tarde, en 1959 se construyeron 5 buques patrullas (AM-4 al AM-8) que se suman a los proyectos alcanzados por el Arsenal.

El 12 de diciembre de 1961 se entregó la fortaleza de San Juan de Ulúa a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Por tal motivo, la Secretaría de Marina-Armada de México trasladó el Arsenal Nacional a un costado de dicha fortaleza.



Documento de entrega de la fortaleza de San Juan de Ulúa a la SEP y el INAH.

Como producto de la reestructuración interna de la Secretaría de Marina, a partir del 1 de enero de 1977, el Arsenal Nacional se integró administrativamente a la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales en donde actualmente funciona al servicio de la Armada de México.



El Arsenal Nacional, localizado en el islote de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz.

23 de febrero de 1898

Nacionalización del Varadero Nacional No. 6 de Guaymas

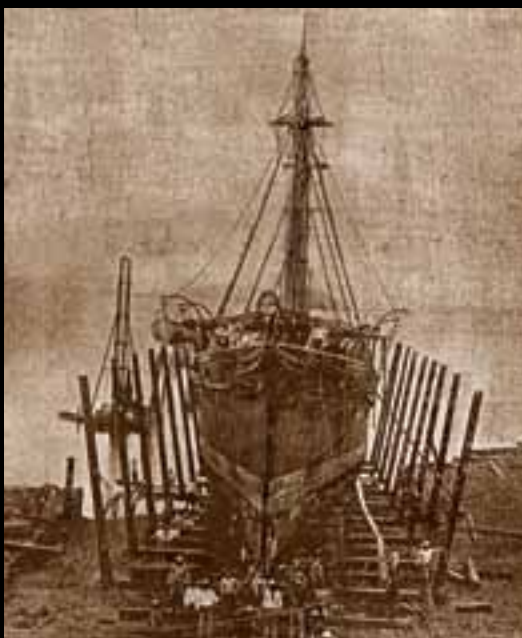
El 23 de febrero de 1898 por acuerdo del Presidente Porfirio Díaz, el General Felipe B. Berriozábal, Secretario de Guerra y Marina y el Sr. Joaquín Redo, propietario del varadero de Guaymas, Sonora, formaron un contrato en el que dicho inmueble pasó a ser propiedad de la nación, denominándose a partir de esa época como Varadero Nacional.



Varadero Nacional 1898.

En sus instalaciones se realizó el carenado de los buques nacionales, por lo que ya no fue necesario su traslado a San Francisco, California para su reparación y mantenimiento con lo que se logró reducir los gastos de la Federación.

Cabe mencionar que los primeros buques de la Armada que entraron a reparación fueron el cañonero *Demócrata* y la corbeta *Zaragoza*.



Reparación del Cañonero *Demócrata* en el Varadero Nacional No. 6 de Guaymas, Sonora.

Para la época de la Revolución Mexicana la actividad de este centro de reparación decayó notablemente y no fue hasta el año de 1929, cuando se regularizaron sus actividades.

En 1959 se inició la construcción de buques pesqueros de hasta 50 toneladas con casco de acero, sustituyendo el uso de la tradicional madera.

A principios de la década de los sesenta se llevó a cabo la modernización de sus instalaciones, las cuales se reinaugaron el 1º de junio de 1964.

El 8 de marzo de 1973, el Varadero Nacional incorporó un dique flotante con capacidad de levante de mil toneladas, incrementándose con ello las reparaciones a buques en carena y a flote.



Dique Flotante del Varadero Nacional Número 6 de Guaymas, Sonora.

El 1º de julio de 1996 se autorizó el proyecto de construcción de la corbeta Clase Centenario, bautizada con el nombre de *Demócrata*, misma que se abanderó el 9 de julio de 1998. Ese mismo año el Varadero Nacional cambió de nombre a Astillero de Marina 06.

1930

Astillero de Marina Tampico, Tamaulipas

Este astillero se fundó en 1930 y operó como una terminal central de abastecimientos de la compañía extranjera United Dredging Co., encargada del dragado en el río Pánuco. En 1937 estas instalaciones formaron parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la cual se dedicaba a la reparación y mantenimiento de dragas y chalanes con el nombre de Terminal de Dragado. Con la instauración de la Secretaría de Marina, se creó la Dirección de Construcciones Navales que tuvo a su cargo el Astillero para uso específico de la reparación naval.

En la década de 1960 el astillero construyó diversos tipos de embarcaciones menores como un ferry, lanchas, chalanes y dos remolcadores para Petróleos Mexicanos..



Construcción de un ferry en el Astillero Número 1 de Marina en Tampico, Tamaulipas.



En el astillero de Tampico se realizó la construcción de barcos conocido como el proyecto *Holzinger*.

A mediados de los años setenta y principios de los ochenta, el astillero reinició la construcción de buques de guerra para la Armada de México; asimismo se encargó de la construcción del buque *Huasteco*, que fue botado el 1º de junio de 1988 y los buques clase *Águila*, *Mitla* y *Anáhuac*.

En la década de los noventa dicho astillero participó en el proyecto *Holzinger*, con la construcción del cañonero C-02 *Blas Godínez Brito* y cañonero C-4 *General Berriozábal*; para finales de esta década construyeron los buques Clase *Holzinger* 2000 ARM C-2001 *Justo Sierra* y C-2003 *Guillermo Prieto* y en el 2000 la Fragata Compacta FC-2001 *Miguel Lerdo de Tejada*.

Mayo de 1938

Astillero de Marina

Coatzacoalcos, Veracruz

Este astillero se fundó en mayo de 1938 en los terrenos aledaños al río Coatzacoalcos. Tenía una infraestructura acondicionada por un pequeño muelle que contaba con hincamiento de rieles, plataformas de tablonés, maquinaria, un varadero de imadas y correderas de madera para efectuar reparaciones.

En los años de 1939 a 1941 el astillero estuvo bajo la administración de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, pero una vez que pasó a la Secretaría de Marina, se dedicó a la reparación de sus unidades y a la construcción de pequeñas embarcaciones.

A principios de 1942 inició la construcción del buque de madera Teziutlán.



El buque Teziutlán fue la primera unidad construida en el Astillero Número 3, ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz.

En 1952 se clausuró el astillero, pero a finales de ese año nuevamente volvió a sus actividades, dos años después son demolidas las construcciones antiguas, para modernizarlo, reinaugurándolo en 1957. Para 1966 el astillero de Coatzacoalcos incrementó la reparación de embarcaciones en carena, así como la construcción de embarcaciones de hierro y madera.

En 1968 se construyó un varadero con capacidad de 150 toneladas y fue inaugurado el 1º de junio de 1969. En la década de 1980, en el astillero se construyeron dos transbordadores fluviales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Posteriormente se reasigna su numeral al “3”.

En la década de 1990 el personal del astillero tomó un curso en Alemania para la operación y mantenimiento de motores MTU, del que resultó la creación de un taller especializado en la reparación de dichos motores.

El astillero de Coatzacoalcos se encargó de la construcción de las patrullas interceptoras clase Polaris II y las patrullas interceptoras ARM Circini y ARM Gienah.



En las instalaciones del Astillero de Marina en Coatzacoalcos se llevó a cabo la construcción de las patrullas interceptoras Polaris II.

1940

Astillero de Marina Salina Cruz, Oaxaca

Durante el Porfiriato se construyó un dique seco en Salina Cruz, Oaxaca, que entró en funciones el 30 de enero de 1894. Posteriormente citado dique junto con otros talleres que se edificaron conformaron el astillero que se inauguró en 1905.

Con el tiempo se consolidó como un centro de reparación para buques mercantes y de la Armada Nacional, hasta el estallido de la Revolución Mexicana. Dependió administrativamente de varias instituciones como la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que lo mantuvo en desuso durante varios años.

Después de su rehabilitación, en 1940 inició actividades, pero ahora, como parte de la recién creada Secretaría de Marina.



Con la creación de la Secretaría de Marina, el antiguo dique seco pasó a ser un astillero que a través de los años ha construido y reparado innumerables buques de guerra y mercantes.

Hacia los años cincuenta fue equipado con maquinaria y herramientas para que tuviera la capacidad de brindar el servicio a buques de hasta 25,000 toneladas y para 1971 se instaló una plataforma de elevación vertical con una capacidad de 2,500 toneladas llamada *Syncrolift* que le permitió desarrollar cualquier tipo de construcción y reparación naval y al año siguiente cambió de denominación a Astillero de Marina Número 8.

En los siguientes años se constituyó como uno de los principales constructores de buques pesqueros y prácticamente ha participado en la mayor parte de los proyectos de construcción de buques de guerra para la Armada de México.

Actualmente y desde 1983 se le denomina Astillero de Marina Número 20.



Instalaciones actuales del Astillero Número 20 de Marina en Salina Cruz, Oaxaca.

1° de junio de 1946

Astillero de Marina

Acapulco, Guerrero

Su antecedente como parte de la Secretaría de Guerra y Marina se remonta a 1929; sin embargo su fecha de incorporación a la Secretaría de Marina, es del 1° de junio de 1946. Durante los primeros años efectuó trabajos de reparación y mantenimiento a unidades de la Armada y particulares, aunque para 1956 inició una etapa de construcción de embarcaciones menores como remolcadores, lanchas balleneras y el buque oceanográfico *Arturus*.

Para la Armada, entre los años 1967-1968, construyó dos buques patrullas Polimar y 13 buques patrulla tipo Olmeca fabricados con fibra de vidrio al finalizar los años setenta, época en que llevó el nombre de Astillero de Marina Número 6.



Instalaciones de la Cuarta Zona Naval de Acapulco en 1946, donde se encuentra el Astillero.



Instalaciones actuales del Astillero de Marina Número 18.

A principios de los años ochenta construyó embarcaciones para la recolección de residuos contaminantes y hacia mediados de la década cambió de denominación a Astillero de Marina Número 18.

En 1990 se terminaron de fabricar lanchas rápidas de asalto y un lanchón de desembarco; en el periodo 1996-1997 se construyeron 18 barcos de vela para la Heroica Escuela Naval Militar y se rehabilitó el buque velero *Moctezuma*; en el Proyecto Holzinger participó con la construcción de 4 patrullas interceptoras que alcanzan una velocidad de hasta 54 nudos entre los años 1999 y 2000.

Durante los últimos años se efectuaron trabajos de mantenimiento en sus instalaciones.

26 de enero de 1998

Astillero de Marina

Guaymas, Sonora

El 26 de enero de 1998, por Acuerdo Secretarial No. 113, el antiguo Varadero Nacional No. 6 cambió de denominación a Astillero de Marina No. 6, en él se inició la construcción de nueva infraestructura, como la nave de talleres de reparación naval y se instituyó la Dirección del Área de Proyectos y Construcción Naval. El 9 de julio del mismo año se abanderó la corbeta Clase Centenario *Demócrata*, primer buque construido en citado Astillero, y para el 30 de noviembre se inició la manufactura de la Patrulla Costera Clase *Demócrata* ARM *Francisco I. Madero* PC-242.

A partir de año 2000, se construyó en los diques del ASTIMAR 6 la lancha interceptora tipo Embarcada, capaz de alcanzar una velocidad de hasta 50 nudos (92 km/h), una de las más rápidas con las que cuenta en la actualidad la Armada de México para patrullajes de vigilancia y salvaguarda del litoral mexicano.



Lancha Interceptora Tipo Embarcada construida en el ASTIMAR 6 de Guaymas, Sonora.

La construcción de embarcaciones continuó en el 2015 con dos buques abastecedores multipropósito de 450 toneladas y el buque de apoyo logístico para aprovechamiento insular ARM *Isla María Madre* BAL-II.



Astillero de Marina Número 6, vista satelital.



Acuerdo Secretarial No. 066 del 28 de abril de 2017.

Como parte del proyecto de desarrollo portuario del país, se contempló la ampliación y regulación de los polígonos de Agua de la Bahía y Costa de Empalme para desarrollar terminales especializadas de usos múltiples, fluidos y contenedores.

De igual forma, el 28 de abril de 2017, mediante Acuerdo Secretarial No. 066, se formalizó la entrega por parte de la Administración Portuaria Integral de Guaymas a favor de la Secretaría de Marina-

Armada de México del inmueble y su frente de agua ubicado en el mismo recinto portuario mediante un contrato de cesión parcial de derechos y acta administrativa de entrega-recepción, con la que se tiene la posesión legal para la construcción y reparación de buques de esta Institución.



Astillero de Marina Número 6 de Guaymas, Sonora.

Centros de Reparaciones Navales

7 de febrero de 1948

Centro de Reparaciones Navales

Ciudad del Carmen, Campeche

El 7 de febrero de 1948 el Centro de Reparaciones Navales se creó primero como Astillero de Marina, integrado por un primer varadero, una sala de gálivos y un taller de carpintería.

Para abril de 1954 se inició la construcción de un nuevo varadero y un buque de Guardafaros, el primero se terminó en 1957 y el segundo en 1958, de igual forma, en ese mismo año se construyeron 4 lanchas de motor y gasolina.



Heráldica del Centro de Reparaciones Navales Numero Siete.



Construcción del primer varadero 1957.

En 1974 se construyeron las oficinas y la nave taller de maquinado, además se empezó a desarmar su primer varadero ya que no cubría las expectativas de construcción de esa época; en ese mismo año se construyeron tres lanchas balleneras de madera para la Armada de México. Dos años después cambió su nombre por Centro de Reparaciones Navales de Ciudad del Carmen y para 1978 se manufacturaron seis lanchas de madera para la Heroica Escuela Naval Militar.



Inicio de la construcción de nuevo varadero 1981.

En 1981 se inició un proceso de modernización con la construcción de un nuevo varadero que se terminó en 1982 con la reinauguración que fue precedida por el Presidente de República.

El 19 de marzo del 2005 se recibieron del Astillero de Marina Número 3, cuatro secciones de dique autocarenantes, para la construcción de embarcaciones de mayor tonelaje.

La misión actual de este centro es reparar buques con calidad certificada para satisfacer los requerimientos de la Secretaría de Marina-Armada de México.



El día 7 de febrero del 2015 se celebró el 68 aniversario de la creación del Centro de Reparaciones Navales número Siete.

1960

Centro de Reparaciones Navales Manzanillo, Colima

Este centro tiene su origen en 1960, en las instalaciones de la Zona Naval de Manzanillo, Colima, cuando se creó la Dirección de Reparaciones a Flote, cuyo nombre fue modificado en 1974 a Centro de Reparaciones de Manzanillo.



Vista frontal de las instalaciones del Centro de Reparaciones Navales, Manzanillo, Colima.

Tres años después, la entonces, Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales se hizo cargo de su administración. Hacia mediados de los años ochenta cambió de denominación a Centro de Reparaciones Navales Número 14; para 1984 contaba con un muelle de 150 metros y sus medios de varada eran: un dique flotante de 3,500 toneladas de levante en el que se efectuaba servicio a buques del sector público, así como a empresas paraestatales; dos grúas de pórtico de 10 toneladas y maquinaria para sus operaciones; mientras que para 1994 se equipó con un dique autocarenante.



Instalaciones del Centro de Reparaciones Navales, Manzanillo, Colima.

17 de octubre de 1982

Centro de Reparaciones Navales Frontera, Tabasco



Heráldica de CENREPFRONT-5.

El 17 de octubre de 1982 la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió a propietarios particulares el “Varadero Magaña, S.A.” ubicado en el Puerto de Frontera, municipio de Centla, Tabasco, en las cercanías de las Instalaciones Estratégicas de Producción y Transporte de Petróleos Mexicanos, quedando este a cargo de la entonces Dirección General de Construcciones y Mantenimiento Navales, a partir de ese momento recibió la denominación de Centro de Reparaciones Navales Número 5 (CENREPFRONT-5).



Botadura de los botes empujadores, octubre de 2005.



Instalaciones de CENREPPFRONT-5.

Este Centro cuenta con talleres, espacios administrativos, subestación eléctrica, caseta de vigilancia y alojamientos en un área de 3,052 m².

Para el mantenimiento de las embarcaciones está provisto de un muelle flotante, tres varaderos y tres secciones de dique flotante autocarenantes.

En el CENREPPFRONT-5 se realizan los siguientes trabajos:

- Carenado de buques
- Mecánica a bordo

- Refrigeración
- Mecánica automotriz y diesel
- Mantenimiento de maquinaria pesada y equipo hidráulico
- Laminación de trabajos
- Trabajos de chapa fina
- Sopleteo
- Pintura
- Electricidad
- Electrónica
- Trabajos de fontanería
- Fundición de bronce y aluminio
- Carpintería
- Tapicería
- Fibra de vidrio
- Mecánica de piso
- Dibujo técnico
- Trabajos submarinos.



Acabados en el varadero número tres, diciembre 2006.



Puesta en seco del buque particular Pomosa V en las secciones del dique flotante, agosto 2007.



Primera carena de dos unidades simultáneas en las secciones de dique flotante, junio 2008.

4 de Marzo de 1983

Centro de Reparaciones Navales Chetumal, Quintana Roo

En 1939 el gobierno de Quintana Roo otorgó permiso al Sr. Richard Hinds Bowden para habilitar dos gradas al margen del río hondo, en el poblado de Santa Elena (actualmente Subteniente López) de Chetumal, Quintana Roo, con la finalidad de dar mantenimiento a las embarcaciones de esa área del caribe.

En abril del año siguiente el barco de madera *Oaxaca* fue varado para reparaciones en carena, siendo esta la primera embarcación con la que se comenzaron sus actividades y para 1950 por convenio entre la Secretaría de Marina y el Sr. Hinds se comenzaron a reparar los buques de la Armada de México que operaban en esa zona.

Su uso como instalaciones militares se llevó a cabo a partir del 4 de marzo de 1983, fecha en que la Secretaría de Marina las adquirió, denominándolas como Centro de Reparaciones Navales de



Buque Pesquero Peregrina uno de los primeros reparados por el Centro de Reparaciones de Chetumal.

Chetumal, quedando a cargo de la Décimo Primera Zona Naval. Los primeros buques que se carenaron en esta nueva etapa fueron el pesquero *Peregrina* propiedad de PROPEMEX y la patrulla Olmeca AM-15 de la Armada de México.

Actualmente depende administrativa y técnicamente de la Dirección General de Construcciones Navales y militarmente de la Décimo Primera Zona Naval.



Heráldica del Centro de Reparaciones Navales de Chetumal.

LA CONSTRUCCIÓN NAVAL EN MÉXICO

Introducción

La Armada de México, como lo dice su Ley Orgánica, tiene la misión de “emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior”, ésta se encuentra en los mares, por lo cual se necesita buques de guerra para custodiarlos y para ello hay que construirlos.

Actualmente, la Secretaría de Marina tiene cinco astilleros y centros de reparaciones para la construcción de barcos, no solo para el servicio de la Armada sino también para la mercante e iniciativa privada. A continuación se presenta un breve recorrido histórico de la infraestructura que surgió para la construcción naval en el país.

1977

Patrulla Clase Azteca II

La construcción de estas patrullas se realizó en los astilleros de la Armada de México, bajo licencia escocesa de las primeras clase Azteca que se construyeron en Glasgow, Escocia, Reino Unido. Se diseñaron para la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva.

El total de este tipo de buques fueron nueve: *P-23 Tamaulipas*, *P-24 Yucatán*, *P-25 Tabasco*, *P-26 Veracruz*, *P-27 Campeche*, *P-28 Puebla*, *P-29 Margarita Maza de Juárez*, *P-30 Leona Vicario*, *P-31 Josefa Ortiz de Domínguez*.



Patrulla Clase Azteca II P-25 Tabasco.

1983-1988

Construcción de los guardacostas

Águila



Buque Clase Águila GA-01 Uxmal.

El diseño de los guardacostas Clase Águila era parecido a los Clase Halcón, buques adquiridos en España y que arribaron al país en los primeros

años de 1980. El proyecto Águila formó parte del Programa de Modernización de la Armada de México que contempló la construcción de cuatro buques, dos en el astillero de Tampico, Tamaulipas y dos en Salina Cruz, Oaxaca. Su construcción favoreció el desarrollo de la economía del país, al evitar la salida de divisas y generar empleos en la construcción naval.

El numeral y nombre de estos guardacostas fueron:

GA-01 Uxmal,
GA-02 Mitla,
GA-03 Petén y
GA-04 Anáhuac.



Buque Clase Águila GA-02 Mitla.

1985-1986

Buques multipropósito

A mediados de la década de 1980, la Secretaría de Marina-Armada de México proyectó y ejecutó la construcción de dos buques multipropósito para cumplir con tareas como el auxilio a la población civil en zonas y casos de desastre, el abastecimiento de islas e intercomunicación entre los distintos puertos.

Fueron diseñados para transportar tropa, personal, vehículos, víveres, material y medicamentos; equipados con un hospital de emergencia, taller para reparaciones a flote y cubierta de anaveaje para un helicóptero.

Causaron alta en el servicio activo de la Armada de México en 1986 con los nombres *A-21 Huasteco* y *A-22 Zapoteco*.



Buque multipropósito A-21 Huasteco.

1991-1994

Proyecto cañoneros Clase Holzinger

En los primeros años de la década de 1990 se concluyó la construcción de cuatro cañoneros Clase Holzinger, buques que formaron parte del proyecto de modernización de la flota naval de la Armada de México destinados a operar en la Zona Económica Exclusiva.

Los cañoneros fueron: C-01 Capitán de Navío Sebastián Holzinger, C-02 Capitán de Fragata Blas Godínez Brito, C-03 Brigadier José María de la Vega y C-04 General Felipe Berriozábal.



C-02 Capitán de Fragata Blas Godínez Brito.

1998-2000

Proyecto Holzinger 2000



C-2001 Justo Sierra Méndez.

Como resultado de la combinación de las experiencias obtenidas en los proyectos anteriores, entre 1998 y 2000, la Armada de México desarrolló el Proyecto Holzinger 2000, cuyos barcos se distinguieron por contar con una lancha interceptora y una pista de anaveaje para helicóptero, concepto operativo conocido como “trinomio”.

Se construyeron cuatro unidades que recibieron los siguientes nombres C-2001 Justo Sierra Méndez, C-2002 Benito Juárez, C-2003 Guillermo Prieto y C-2004 Matías Romero.

2000

Fragatas compactas Holzinger 2000



FC-2001 Miguel Lerdo de Tejada.

El proyecto Holzinger 2000 también contempló la construcción de las fragatas compactas FC-2001 Miguel Lerdo de Tejada y FC-2002 Melchor Ocampo, cuyas misiones encomendadas fue el combate al narcotráfico, la pesca ilegal y la preservación de la vida en la mar.



P-151 Melchor Ocampo.

Proyectos de construcción naval en el siglo XXI

La misión de la Armada de México es emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior. Para cumplir con esta misión ejerce dos roles fundamentales: Como Marina de Guerra y Guardia Costera, esta última implica además funciones de policía marítima.

En la actualidad los retos y desafíos que México enfrenta en la mar ha conducido en los últimos 18 años a la modernización de la Armada para hacerla más operativa y coadyuvar en las estrategias nacionales. Por lo que, el impulso a la construcción e industria naval resulta fundamental. Hoy en día, la Secretaría de Marina cuenta con cinco astilleros navales, cinco centros de reparación naval y seis grupos de apoyo a unidades a flote.



La Patrulla Oceánica ARM Revolucion en el astillero de Salina Cruz, Oaxaca.

2000-2001

Patrullas Oceánicas Clase Durango

La misión de las patrullas oceánicas de vigilancia Clase Durango es la de efectuar patrullajes, principalmente de combate al narcotráfico y delincuencia organizada, en la Zona Económica Exclusiva.



Patrullas Oceánicas Clase Durango.

Estas patrullas contemplan el concepto de trinomio (buque-helicóptero-interceptora), el cual, junto con las características técnicas y su sistema de armas, favorece la ampliación de su radio de acción en las operaciones desplegadas, dada su capacidad de autonomía de hasta 20 días. Posee un hangar para helicópteros y un espacio para una embarcación interceptora con velocidad de 50 nudos. Son cuatro las patrullas de esta clase que se construyeron entre el año 2000 y 2001.

Patrullas Oceánicas Clase Durango	
<i>ARM Durango PO-151</i>	<i>ARM Guanajuato PO-153</i>
<i>ARM Sonora PO-152</i>	<i>ARM Veracruz PO-154</i>



Patrulla Oceánica ARM Sonora PO-152.

2003-2018

Patrullas oceánicas

Clase Oaxaca

Este proyecto, tiene como antecedentes los primeros diseños de las patrullas Clase Holzinger, que en el año 2000 evolucionaron a los Clase Sierra y posteriormente a la clase Durango. La experiencia con estas unidades sirvió para la proyección de las patrullas de vigilancia oceánica clase Oaxaca. Su misión es efectuar operaciones de patrullaje y vigilancia en la Zona Económica Exclusiva para mantener el Estado de Derecho

en la mar; además de realizar operaciones de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, así como acciones de apoyo a la población civil que garanticen la seguridad física de las personas ante situaciones de desastres. Fue diseñada bajo el esquema de trinomio, para realizar sus operaciones cuenta con un helicóptero alojado en un hangar

fijo, y con una embarcación interceptora rápida de aluminio de 10.52 m de eslora, con velocidad de 50 nudos. Velocidad que le permite ampliar el área de vigilancia dada su potencia de desplazamiento;

a su vez el uso del helicóptero permite una mayor eficacia en la detención de embarcaciones sospechosas en la mar.

Patrullas de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca
ARM Oaxaca PO-161
ARM California PO-162
ARM Bicentenario Independencia PO-163
ARM Centenario Revolución PO-164
ARM Chiapas PO-165
ARM Hidalgo PO-166
ARM Jalisco PO-167
ARM Estado de México PO-168



Patrulla Oceánica ARM Centenario Revolución PO-164.

2012-2017

Proyecto Patrullas Costeras Clase Tenochtitlán



Patrulla Costera ARM Teotihuacán PC-332.

Las patrullas costeras clase Tenochtitlán tienen como misión fundamental llevar a cabo operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate y combate a las actividades ilícitas como el narcotráfico y la pesca furtiva; mantener el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en las zonas marinas mexicanas. Las patrullas construidas son ARM *Teotihuacán* PC-332, ARM *Palenque* PC-333; ARM *Mitla* PC-334; ARM *Uxmal* PC-335; ARM *Tajín* PC-336; ARM *Tulum* PC-337; ARM *Monte Albán* PC-338 y ARM *Bonampak* PC-339, con las cuales se reforzó el poder naval de la federación.



Patrulla Costera ARM Bonampak PC-339.

2011-2012

Proyecto de Buques de Apoyo Logístico Montes Azules

El proyecto para construir en los astilleros de la Secretaría de Marina Buques de Apoyo Logístico, nació de la necesidad de replantear la definición de las características básicas que debían poseer las unidades de superficie requeridas por la Armada de México para el cumplimiento de su misión en materia de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, ayuda humanitaria y de apoyo logístico en las operaciones navales realizadas por la institución.

El proyecto de los Buques de Apoyo Logístico Montes Azules, contempló la construcción de dos buques el *Montes Azules BAL-01* (2011) y *Libertador BAL-02* (2012). Su tripulación es de 89 elementos, entre los cuales puede embarcarse personal femenino.



Buque logístico Montes Azules BAL 01.



2015-2016

Buque Isla María Madre

La construcción del buque de aprovisionamiento logístico ARM *Isla María Madre* BAL-11, de diseño holandés, se llevó a cabo con mano de obra mexicana, compuesta por personal de ingenieros, técnicos y obreros pertenecientes al Astillero de Marina Número 6, ubicado en Guaymas, Sonora, el proyecto inició el 9 de marzo de 2015 y el 3 de febrero de 2016 se efectuó la ceremonia de puesta de quilla. La misión de este buque es participar en operaciones navales para brindar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico de transporte de personal y material requerido por los Mandos Navales, prestar apoyo a la población en casos de desastre, así como salvaguardar los intereses marítimos de la nación.

La misión en las órdenes de operaciones es transportar personal civil, material y efectos, a fin de apoyar logísticamente al complejo penitenciario de las Islas Marías, Nayarit.

Este buque ha desempeñado desde su botadura un eficaz tren logístico acorde a la configuración de las islas mexicanas en el Océano Pacífico, particularmente entre el continente y el complejo penitenciario de las Islas Marías.



Buque de aprovisionamiento logístico *Isla María Madre* BAL 11.

2017-2020

Proyecto Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA)

En marzo de 2017 la Secretaría de Marina dio inicio al proyecto de construcción de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA), Clase SIGMA 10514, con la fabricación del Módulo III, el primero de dos de ellos, en el puerto holandés de Vlissingen a cargo de la compañía Damen Shipyards y para julio del mismo año, comenzó la manufactura de los restantes cuatro módulos en el Astillero de Marina Número 20, ubicado en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, donde se llevará a cabo el ensamble total y puesta a punto de la embarcación.



Construcción de dos módulos de la POLA de México en el puerto holandés de Vlissingen.



Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

Su diseño fue adaptado para realizar Operaciones de Búsqueda y Rescate de Largo Alcance y Ayuda Humanitaria y al ser un buque de muy alta tecnología y potencia, podrá ser usado en tareas de seguridad nacional.

La botadura de dicha embarcación se tiene programada para noviembre de 2018 y su completa operatividad está proyectada hasta abril de 2020. Se estima que con el mantenimiento adecuado tenga una vida útil de treinta años.

El Enfoque Buque Integrado por Modularidad Geométrica (SIGMA, por sus siglas en inglés), permite que esta patrulla se construya de manera modular y sea ensamblada y alistada en México, marcando un parteaguas en la historia de la construcción naval de México, debido a que representa un gran avance en la transferencia a tecnología de punta en materia de ingeniería naval, y que genera paralelamente empleos y con ello crecimiento a las economías locales del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, así como en la industria mexicana del acero.



Prototipo de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance que México tendrá y cuya construcción inició en 2017.

Tecnología y características técnicas

La capacidad de navegación, maniobrabilidad y autonomía de la POLA será mayor a todas las patrullas oceánicas que posee actualmente la Armada de México, lo que se traduce en un menor consumo de combustible y mayor eficiencia en las operaciones a desarrollar.

Características generales: Eslora 107.14 metros, manga 14.02 metros, desplazamiento 2 mil 570 toneladas y velocidad máxima de 27 nudos (50 km/hrs.); propulsión combinada diesel-mecánica/diesel-eléctrica y autonomía de más de 20 días en la mar (podrá navegar 4,000 millas náuticas sin reabastecerse de combustible). La Cubierta de Vuelo y Hangar permitirán la operación de un helicóptero navalizado hasta de 11 toneladas de peso.

Características bélicas para su defensa: Dos sistemas lanzadores de misiles, un sistema lanzadores de señuelos, un cañón principal de 57 milímetros y un secundario de 25 milímetros, radares, medidas de apoyo electrónicas y sonar remolcado para ubicación y seguimiento de todo tipo de blancos en sistema tridimensional.



La Secretaría de Marina ha estrechado sus lazos con la firma naviera Damen al construirse de manera conjunta la Patrulla Oceánica de Largo Alcance.

LA EVOLUCIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

1821-2017

Introducción

La Infantería de Marina nació para apoyar al bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa y expulsar al último reducto de la monarquía española, consolidando la independencia nacional el 23 de noviembre de 1825.

Durante el resto del siglo XIX participó en puntuales defensas a la soberanía nacional, si bien, los conflictos internos y las intervenciones extranjeras disminuyeron los recursos fiscales para mantener tropas e infraestructura. Fue hasta el siglo XX que la infantería de Marina creció en número de efectivos y se ampliaron sus atribuciones.

En la actualidad, la Infantería de Marina de México cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia y su personal con conciencia global y flexible, para ejecutar ambas misiones de la Armada de México, resguardar la soberanía nacional y asistir al mantenimiento del estado de derecho.

1822

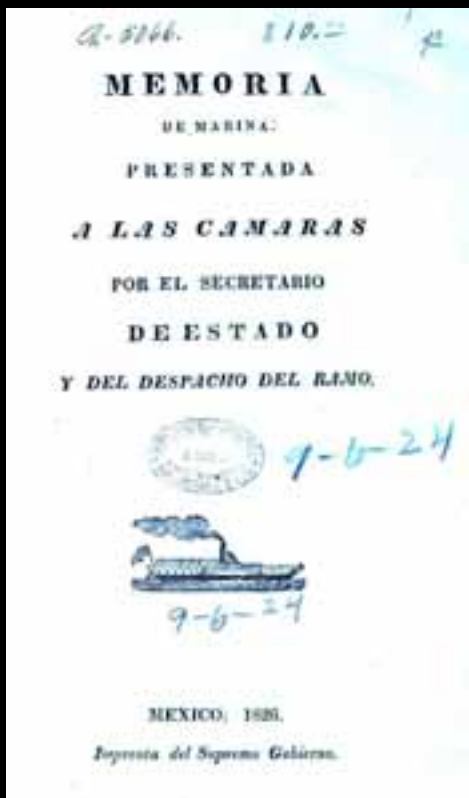
Creación del primer Batallón de Infantería de Marina

La Infantería de Marina de la Armada de México nació junto con el proceso de consolidación de la independencia nacional. En septiembre de 1823 fue creada, siendo su primer comandante el Coronel de Infantería John Davis Bradburn quien tuvo como objetivo el de reclutar y organizar a los Batallones de Marina.



Informe del Cap. General D José Antonio Echávarri mencionando el nombramiento y el arribo del Comandante John Davis Bradburn. Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Mackenna Vol 178, Foja 78.

Dentro de sus acciones de guerra destacó la toma de la Isla de Sacrificios en 1824, con el objetivo de apoyar el bloqueo naval de la fortaleza de San Juan de Ulúa. En 1826 el batallón se desmanteló. A lo largo del siglo XIX la Infantería de Marina no se consolidó, debido a la inestabilidad política.



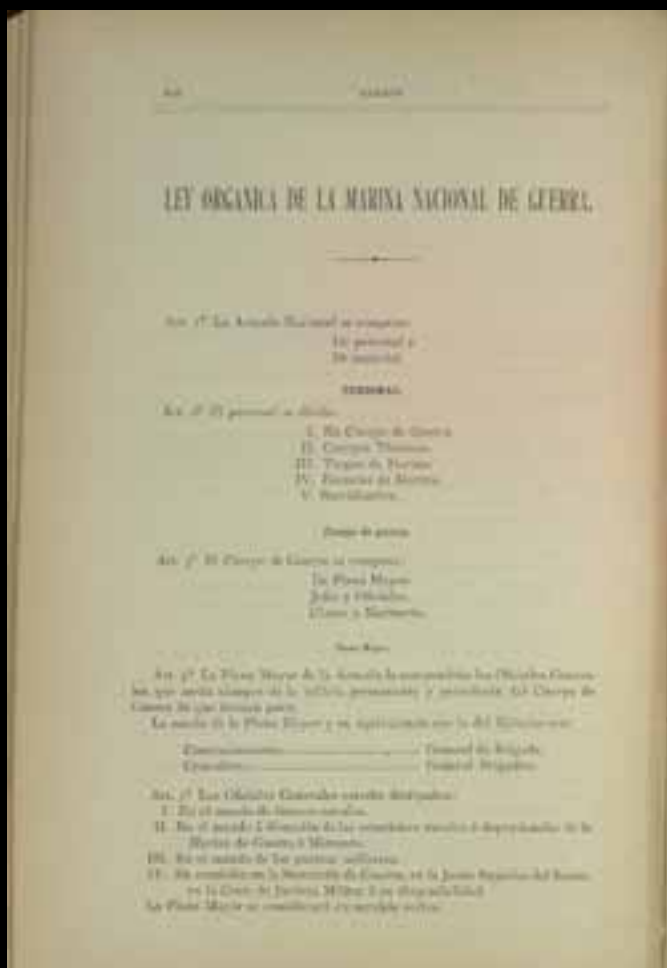
Una de las muchas acciones que la armadura del ejército de Uta proporcione a la marina es la de la guerra que la necesidad hacia surgir. En la de Sacrificios del bloqueo por muchos tiempos para apoyar las fuerzas de mar que se ocupaban en el bloqueo del puerto. Las fortificaciones proporcionadas por el ejército en esta acción, como se ve, para reforzarlos a estos a tierra, los fuertes los marinos y marinos los destruyeron fácilmente; esto que ha ocurrido para el gobierno con el bloqueo de los puertos de Uta para establecer aquí punto que ahora oblige a muchos buques en esta es, si bien en la guerra revolucionaria del porvenir general del ejército.

Importancia de la ocupación de la Isla de Sacrificios para el bloqueo naval. *Memoria de Marina Presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y Despacho del Ramo de 1826.*

1900

Inicios de la Infantería de Marina en el siglo XX

Las Tropas de Marina (que actualmente son Infantería de Marina) fueron consideradas dentro de la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900, aunque nunca se concretaron en la práctica; sin embargo, fue un intento por parte del gobierno mexicano por reactivar este cuerpo.



Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900, en donde se mencionan a las Tropas de Marina.

1916-1919

Creación de los Batallones de Infantería de Marina del Pacífico y del Golfo

El Primer Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza retomó la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900 con el objetivo de crear dos batallones de Infantería de Marina: 1) Batallón de Infantería de Marina del Pacífico, creado en 1916, con sede en Guaymas, Sonora y 2) Batallón de Infantería de Marina del Golfo, creado en 1919, con sede en el puerto de Veracruz.

Escalafón General de la Armada Nacional. This page lists the general ranking of the National Navy, organized by grade (Almirante, Contralmirante, Comodoro, Capitán, etc.) and branch (Infantería de Marina, Armada, etc.).

Escalafón General de la Armada Nacional. This page continues the ranking list from the left page, showing further details of the naval hierarchy and personnel assignments.

"Escalafón General de la Armada Nacional cerrado hasta el 11 de abril de 1919" en Revista del Ejército Nacional y Marina, tomo IV, México, segunda era, marzo-abril, 1919, Secretaría de Guerra y Marina.

1926

El Cuerpo de Infantería de Marina cambia de nombre a Infantería Naval

El 15 de marzo de 1926 se publicó en el *Diario Oficial* la Ley Orgánica del Ejército Nacional, en el que se menciona al personal de la Armada, sobresaliendo el Cuerpo de Infantería Naval, cambiando así su denominación.

Grados: Teniente Coronel. Mayor. Capitán Primero. Capitán Segundo. Subgrados: Tercer Teniente. Subteniente. Sargento Primero. Sargento Segundo. Cabo. Soldado.	III.—Guardias Fronterizas. IV.—Escuadra de Marina Militar. En lo futuro se podrá aumentar los Cuerpos Especiales según lo exijan las necesidades del Ejército. ARTÍCULO 11.—En representación y el funcionamiento de los Cuerpos mencionados en el artículo anterior, se regirán por reglamentos especiales.
ARTÍCULO 46.—El Servicio de Justicia Militar tendrá a su cargo la averiguación y el castigo de los delitos y faltas contra la disciplina militar, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución Federal de la República. ARTÍCULO 47.—El personal del Servicio de Justicia Militar tendrá los siguientes atribuciones: Jefe del Servicio. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar. Jefe del Servicio. Procurador General de Justicia Militar.—(Letrado). Magistrado.—(Letrado). Ateneo del Ministerio Público.—(Letrado). Jefe del Cuerpo de Delincuentes.—(Letrado). Intendente Militar.—(Letrado). Secretaría de Sala.—(Letrado). Secretaría de Juzgado.—(Letrado), y Explicaciones subalternas. ARTÍCULO 48.—El Jefe del Servicio de Justicia Militar y el Presidente del Supremo Tribunal Militar, serán Gobernadores de Justicia. El Servicio del servicio será General Brasileño. ARTÍCULO 49.—Los individuos cometidos en estos servicios que en una guerra de guerra o de servicio, no tendrán grado militar, sino la denominación propia de su empleo.	TÍTULO II Armada Nacional ARTÍCULO 50.—La Armada Nacional será integrada por: I.—Fuerzas, y II.—Material. ARTÍCULO 51.—El personal de fuerza incluirá los individuos adscritos al Servicio Naval Militar, cualquiera que sea el empleo que tengan y la dependencia en que sirvan, procediendo de las Academias y Escuelas Navales Militares, Cuartel Militar, Escuela de Artillería y demás Establecimientos o Cuerpos militares del Ejército. ARTÍCULO 52.—El personal de la Armada, de acuerdo con sus diferentes servicios, se divide en los siguientes cuerpos: I.—Cuerpo General. II.—Cuerpo de Ingenieros de la Marina. III.—Cuerpo de Ingenieros Navales. IV.—Cuerpo de Infantería Naval. V.—Cuerpo de Artillería Naval. VI.—Cuerpo de Submarinos Subacuáticos y Torpederos. VII.—Cuerpo de Hidroaerónautas. VIII.—Cuerpo de Hidroaerostatos. En lo sucesivo se podrá aumentar los Cuerpos de la Armada de acuerdo con las necesidades del servicio. ARTÍCULO 53.—Los Comandos se ejercerán por el personal de la Armada en las dependencias de la Marina, conforme lo dispongan el reglamento correspondiente. ARTÍCULO 54.—El material de la Armada se dividirá en:

Diario Oficial de la Federación del 15 marzo de 1926.

1° de febrero de 1941

Creación de Batallones de Infantería Naval

Tras la creación de la Secretaría de Marina y en el contexto de las amenazas de la Segunda Guerra Mundial, el 1° de febrero de 1941 se crearon tres Batallones de Infantería Naval, el primero con sede en el puerto de Veracruz, el segundo en Puerto Cortés, Baja California y el tercero en Acapulco, Guerrero.



Abanderamiento del Batallón de Infantería de Marina.

Ante la carencia de personal especializado de este cuerpo, los batallones estuvieron compuestos por mandos aleccionados en el Ejército, como fue el caso del General Brigadier José Dozal Guzmán y el Capitán Segundo de Infantería Mariano Francisco Saynez Martínez.

7 de mayo de 1942

Creación del Reglamento General de Infantería Naval



Reglamento General de Infantería Naval. 1942.

El 7 de mayo de 1942 se publicó el Reglamento General de Infantería Naval, en el *Diario Oficial de la Federación*, en el que se puntualizaron las atribuciones de la Infantería Naval, constituyéndose como un cuerpo que debe hacer la guerra en los litorales, riberas e islas del territorio nacional.

8 de enero de 1952

Creación del Departamento de Infantería de Marina

El 8 de enero de 1952 se publicó la Ley Orgánica de la Armada de México, en el *Diario Oficial de la Federación*, tomo CXC, núm. 6. En esta Ley se instituyó el Departamento de Infantería de Marina, dependiente de la Dirección de Servicios y bajo la supervisión de la Comandancia General de la Armada.

Dotando por primera vez de mayor importancia a este cuerpo al brindarle un lugar exclusivo dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Marina y modificando la designación de Infantería Naval por Infantería de Marina.



En el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1952 se encuentra el Departamento de Infantería de Marina.



Infantería de Marina en pase de revista, 1952.

1° de junio de 1965

Primera Guardia de Infantería de Marina en Palacio Nacional



Relevo de la Guardia de Honor del Palacio Nacional.

El 1° de Junio de 1965, en el marco del Día de la Marina, por primera vez la Guardia de Honor en el Palacio Nacional fue compuesta por la Infantería de Marina. Cuatro elementos de la Compañía Número Uno de Infantería de Marina fueron designados a relevar a los elementos del Ejército en la puerta del Palacio Nacional.

1° de octubre de 1967

La Infantería de Marina en la III Semana Deportiva Internacional

Durante el marco de la III Semana Deportiva Internacional donde participaron atletas de 56 países, las Compañías de Infantería de Marina Uno, Dos, Cuatro y Seis desempeñaron servicios de vigilancia en las instalaciones de remo y canotaje de Cuernavaca, Xochimilco, previo a los Juegos Olímpicos de 1968.



El Presidente Díaz Ordaz inaugurando el canal de Remo y Canotaje de Cuernavaca, durante la III Semana Deportiva Internacional, 1967.

12 de enero de 1972

El Departamento de Infantería de Marina cambia su denominación a Dirección de Infantería de Marina

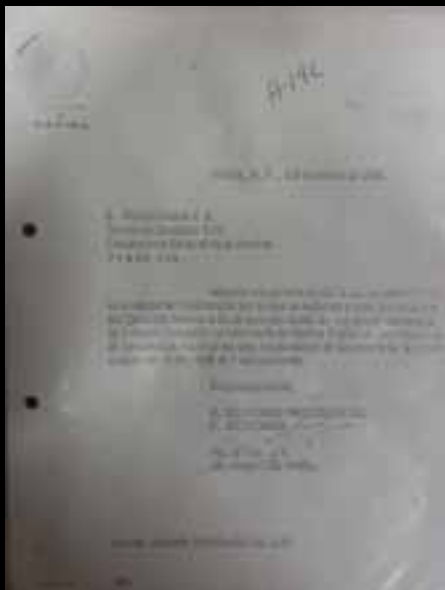


Ley Orgánica de la Armada de 1972.

Un momento importante para la Infantería de Marina fue cuando se reestructuró el Departamento de Infantería de Marina para convertirse en Dirección de Infantería de Marina, integrándose a la Dirección de Servicios, según la Ley Orgánica publicada el 12 de enero de 1972.

1972-1976

Crecimiento de la Infantería de Marina



Documento con fecha de 8 de enero de 1976, que estipula la creación de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

Durante este lapso de tiempo la Infantería de Marina aumentó de once compañías en 1972 a veinticinco en 1976, debido al reconocimiento del Gobierno Federal de la Zona Económica Exclusiva (zona marítima integrada al territorio nacional en 1976) con una extensión de 200 millas náuticas, ampliando así las atribuciones de la institución y de la propia Infantería de Marina.

En enero de 1976 también se creó la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, cumpliendo

las tareas de vigilancia y auxilio a la población civil, combate al contrabando y al narcotráfico.



Integrantes de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

14 de enero de 1985

La Dirección de Infantería de Marina cambia su denominación a Dirección General de Infantería de Marina

10 Primera Sección

DIARIO OFICIAL

Lunes 14 de enero de 1985

SECCION VII

De los Organos de Servicios y Establecimientos Navales

ARTICULO 48.—Los Organos de Servicios y Establecimientos, son los conductos mediante los cuales la Jefatura de Operaciones Navales, proporciona el apoyo logístico integral a todo género de actividades de la Armada. Se organizan con: coordinadores generales, coordinadores auxiliares, direcciones generales, direcciones, subdirecciones, departamentos y demás subdivisiones necesarias, cuyo número podrá variar según se requiera, de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

ARTICULO 49.—Los órganos de servicios dependientes directamente de la Jefatura de Operaciones Navales, son los siguientes:

I.—El Coordinador General de Servicios Administrativos;

ARTICULO 52.—El Coordinador General de Servicios Técnicos, tiene las siguientes funciones:

I.—Planear y establecer los requerimientos de instrucción del personal de la Armada;

II.—Planear y establecer los requerimientos y el mantenimiento del material de la Armada; y

III.—Coordinar, con el de servicios administrativos, la adquisición y distribución de los recursos humanos y materiales.

Para cumplir con las funciones indicadas, contará con las siguientes direcciones generales:

A. De Educación Naval;

B. De Aeronáutica Naval;

C. De Infantería de Marina;

Ley Orgánica de 1985 en que aparece la Dirección General de Infantería de Marina.

Con la publicación de la Ley Orgánica de la Armada de México, el 14 de enero de 1985, la Dirección de Infantería de Marina se convierte en Dirección General de Infantería de Marina, con la función de apoyar técnicamente a las unidades de Infantería, Policía Marítima y Fusileros Paracaidistas en el cumplimiento de sus misiones de vigilancia, seguridad y protección civil, en las mejores condiciones tácticas y operativas posibles.

Ese mismo año, como consecuencia del sismo del 19 de septiembre, la Infantería de Marina participó en el auxilio a la Ciudad de México.

1° de enero de 1988

Creación de Centros de Adiestramiento Básico en Tuxpan, Veracruz y Lázaro Cárdenas, Michoacán

Las necesidades de contrarrestar el contrabando de armas, narcotráfico, saqueo de recursos marinos y auxilio a la población civil eran cada vez mayores, por lo que se crearon dos Centros de Adiestramiento Básico: Núm. 1 en Tuxpan, Veracruz y Núm. 2 en Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Infantería de Marina en adiestramiento en San Luis Carpizo, Campeche.

En San Luis Carpizo, Campeche, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación, para un adecuado adiestramiento al personal de Infantería de Marina, específicamente a los segundos maestros y cabos, para alcanzar un desempeño óptimo.

1992

Creación del Primer Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas



Acuerdo Secretarial que estipuló la creación del Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

El 1º de noviembre de 1992 se creó el Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, que fue constituido por un Mando, un Grupo de Comando, tres compañías de Fusileros Paracaidistas y una de Servicios.

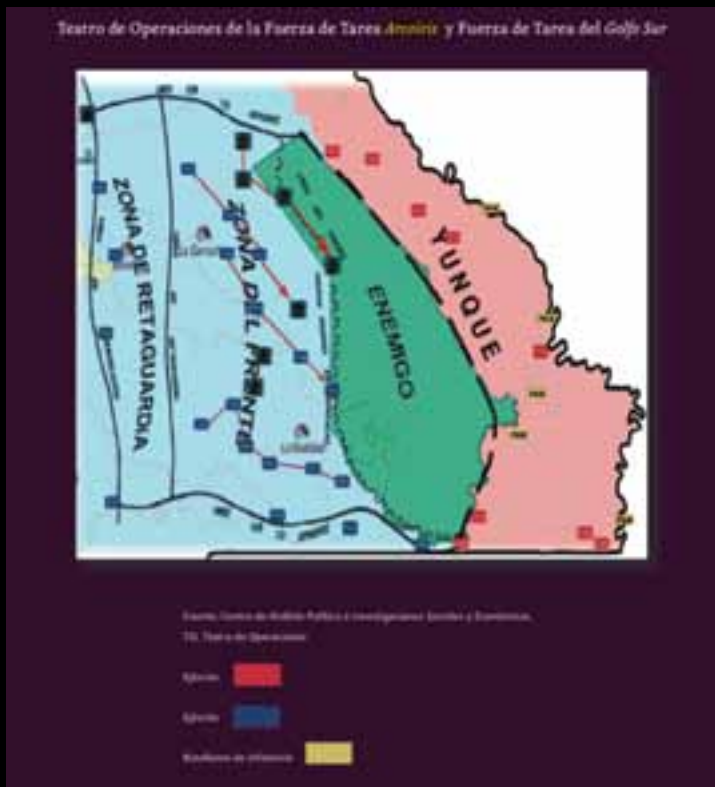
Su objetivo fue apoyar en coordinación con las unidades de superficie y aeronavales a la población civil en zonas aisladas y en casos de desastre, así como el combate al tráfico de estupefacientes, armas y pesca ilegal.



Insignias que reciben los elementos de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas por la cantidad de saltos realizados.

1994

La Infantería de Marina en las Fuerzas de Tarea Arcoíris y del Golfo Sur



Teatro de operaciones de la Infantería de Marina en la zona Yunque durante las Fuerzas de Tarea Arcoíris y Golfo Sur.

El 1° de enero de 1994, surgió el movimiento zapatista en el Estado de Chiapas, debido a ello la Infantería de Marina se desplegó en apoyo a la protección de instalaciones estratégicas de la región, tales como la presa Peñitas, Chicoasén, Raudales, Malpaso y la Angostura; con el objetivo táctico de contener zonas de conflicto, vigilar rutas, sellar la frontera sur e interceptar el tráfico ilegal de armas, situación que propició la creación de más Bases de Operaciones de la Infantería de Marina.

2000

Inicia la expansión de las Estaciones Navales Avanzadas

Las Estaciones Navales Avanzadas (ENA) tienen sus antecedentes en las Bases de Operaciones de Infantería de Marina. Son instalaciones fijas para apoyar logísticamente a las unidades de Infantería de Marina que desarrollan operaciones especiales en zonas estratégicas de ambos litorales y a lo largo de las fronteras norte y sur de México.

Para su operación, entre otras cosas, poseen equipo táctico y de radiocomunicaciones, además de que tienen la capacidad para albergar a más de un centenar de elementos de Infantería de Marina.



Estación Naval Avanzada de El Cocoyol, Quintana Roo, 2012.

Desde el año 2000 las ENA han llevado a cabo su labor en múltiples puntos de los estados costeros y se extendieron aún más en la frontera con Belice y Guatemala con el objetivo de combatir el tráfico de drogas y detener el trasiego de armamentos ilegales e indocumentados.

En la actualidad las 70 Estaciones Navales Avanzadas son una fuerza de reacción rápida, con adecuados recursos materiales y humanos altamente capacitados.



Primera piedra ENA, Michoacán. 18 de mayo de 2016.

2001

Creación de las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales

El 1° de noviembre de 2000 fueron reactivadas las Fuerzas Navales del Pacífico y del Golfo, ambas con una nueva reorganización que dio pie para que el 1° de abril de 2001 se crearan los grupos de élite: Unidades de Fuerzas Especiales y de Reacción Anfibia.

Su estructura orgánica se conformó de la siguiente manera: un Mando, un Grupo de Comando, Equipo de apoyo, Sección de trasportes aéreo y material de superficie.



Fuerzas Especiales realizando operaciones.

2007

Creación del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina

Con fecha 1º de junio del año 2007, por Acuerdo Secretarial número 81 se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en las instalaciones de la Ex-hacienda de San Luís Carpizo, Campeche para impartir las especialidades, cursos de capacitación y adiestramiento al personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de Infantería de Marina núcleo y escala.

Fue abanderado en solemne ceremonia el 1º de junio del año 2008.



El Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina tiene la misión de “Inculcar doctrina, principios, valores y conocimientos de excelencia para formar Infantes de Marina, que lleguen a ser líderes, capaces de ejercer el mando a su nivel, mediante la impartición de especialidades, capacitación y adiestramiento específico de Infantería de Marina; con el fin de proporcionar a las unidades y establecimientos de la Armada de México, el recurso humano altamente preparado en las tácticas y técnicas de Infantería de Marina”.



Descenso en soga rápida, ejercicio efectuado en el Campo de Honor del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado.

La visión de este recinto es “Ser un centro de capacitación y adiestramiento especializado, altamente reconocido, generador de doctrina, conocimientos y recursos humanos de la más alta calidad, que propicie el desarrollo sustentable del cuerpo y unidades de Infantería de Marina del país”.

El casco de La Ex-hacienda de San Luis de Carpizo, Campeche y sus terrenos circundantes, se encuentran localizados a 8 kilómetros de distancia del puerto de Champotón, Campeche y su área fue cedida en 1970 por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

2007

La Dirección General de Infantería de Marina cambia su denominación a Coordinadora General de Infantería de Marina

Se estableció que con el fin de tener un mejor control de los recursos humanos y materiales de los batallones y un eficiente desempeño de sus funciones, era necesario crear un organismo encargado de supervisar la doctrina operacional de la Infantería de Marina que integrara las múltiples acciones logísticas para que estas fueran evaluadas y valoradas de manera especializada, con el fin de seleccionar las más adecuadas y acordes con las diferentes operaciones realizadas por la Armada.

Bajo este contexto, se determinó la necesidad de crear la Coordinadora General de Infantería de Marina, la cual se instituyó con fecha 16 de agosto del 2007, y quedó adscrita orgánica y administrativamente al Estado Mayor General de la Armada. La misión de la Coordinación se formuló en los términos siguientes:

“Proporcionar información confiable sobre aspectos técnicos y logísticos de alto nivel en el ámbito concerniente a la Infantería de Marina, que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones del Alto Mando”.



Algunas de las tareas de los batallones de Infantería de Marina para el cumplimiento de su misión se centrarían en la conducción de las siguientes operaciones: asalto anfibio, reconocimientos, entre otras.

Algunas de las atribuciones de la Coordinadora son:

- Asesorar al Alto Mando en la planeación, coordinación y conducción de las operaciones terrestres a nivel estratégico, operacional y táctico, coadyuvando con las Fuerzas Navales y los diferentes Mandos Navales; en los esfuerzos anfibios, terrestres y aeroterrestres, que cada uno de estos realicen en el cumplimiento de sus tareas, o actuando de manera independiente, cuando el Alto Mando así lo ordene.
- Asesorar al Alto Mando en el despliegue de las unidades de Infantería de Marina de acuerdo con las capacidades, características y limitaciones de dicha arma; con base en los principios doctrinarios, que fundamentan las tácticas, técnicas y procedimientos de la Infantería de Marina.
- Asesorar al Alto Mando en la profesionalización, capacitación y adiestramiento de la Infantería de Marina.
- Asesorar al Alto Mando en materia de organización, equipamiento, instalaciones y pertrechos necesarios para operación de las unidades de Infantería de Marina.



Despliegue de las unidades de Infantería de Marina.

2008

Creación de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro

El 1º de julio de 2008 fue creada la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro con la misión de fue efectuar operaciones especiales en apoyo a otras unidades de la Armada de México, por lo que quedó adscrita operativamente al Alto Mando.

Fue constituida para cumplir con sus funciones de la siguiente forma: Mando, Grupo de Comando, Equipos de unidades especiales designados, Equipos de apoyo designados, Sección de transporte aéreo, esta última integrada con aeronaves de ala fija y ala móvil.



Elemento de Fuerzas Especiales del Centro en desfile nacional.

2014

Unidad de Operaciones Especiales

El 1° de octubre del 2014 todos los grupos de élite de Fuerzas Especiales se concentraron en una sola unidad con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y contribuir a garantizar la seguridad nacional y la protección al medio ambiente marino, a través de la ejecución de operaciones especiales de alto valor estratégico, directamente bajo las órdenes del Alto Mando de la Armada de México.



Insignia de UNOPES.



Personal de UNOPES.

2017

Primera fase del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada en el Estado de México

El gobierno del Estado de México entregó el 27 de marzo de 2017 a la Secretaría de Marina la primera fase del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México, con sede en Valle de Bravo.

El polígono naval Donato Guerra fue una donación de la administración estatal a la Secretaría de Marina como una muestra de estrecha colaboración en materia de seguridad.



Ejercicios de adiestramiento en instalaciones polígono Donato Guerra .

El objetivo del Centro de Entrenamiento Avanzado es reforzar la seguridad regional y adiestrar al personal de Infantería de Marina en operaciones especiales; por lo que se especializa en tácticas de detección de explosivos y drogas, buceo, práctica de tiro y paracaidismo.

En la actualidad cuenta con campo de tiro, armería, cocina, comedor, helipuerto, explanada, pista de obstáculos y amplios alojamientos.

Se proyecta en la segunda fase constructiva contar con una clínica de atención médico naval, gimnasio, estación de bomberos, comandancia, fosa para adiestramiento, canchas deportivas y una pista de atletismo, que tendrán la capacidad para albergar a 2,500 efectivos.



Ejercicios de adiestramiento en instalaciones polígono Donato Guerra.

2018

Entrega del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México



Ceremonia de entrega del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México.

El 18 de septiembre de 2018 se entregó el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México en el polígono naval “Donato Guerra”, en Valle de Bravo, Estado de México. Este Centro cuenta con 90 hectáreas de superficie (80 de bosque y 10 de construcción), y una capacidad para 2 mil 500 elementos con la siguiente infraestructura:

- Siete edificios
- Alojamientos
- Helipuerto
- Talleres
- Almacenes
- Clínica
- Gimnasio
- Cobertizo de vehículos

- Áreas deportivas
- 22 pistas de adiestramiento (entre las que destacan las pistas de obstáculos, de adiestramiento avanzado de combate, de toma de decisiones, de combate urbano, de operaciones aeromóviles, de navegación, de operaciones urbanas, de liderazgo, de complejo acuático y deportivo)
- Torre multipropósito
- Simulador de tiro
- Campo de tiro
- Centro de entrenamiento canino (reproducción, adiestramiento y operatividad)
- Aulas de enseñanza de campo
- Túnel de viento para el entrenamiento de paracaidistas (único en Latinoamérica)



Elementos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.

La función de este Centro es preparar y entrenar sistemáticamente (físico-mental), a los elementos de Infantería de Marina para el desarrollo de sus operaciones con los más altos estándares de calidad, tecnología de vanguardia y estricto respeto a los Derechos Humanos, permitiendo alcanzar el éxito de las misiones asignadas y generar las condiciones necesarias de seguridad, paz y tranquilidad que la población requiere en todo el país.

DESARROLLO DE LA AVIACIÓN NAVAL

1925-2014

Introducción

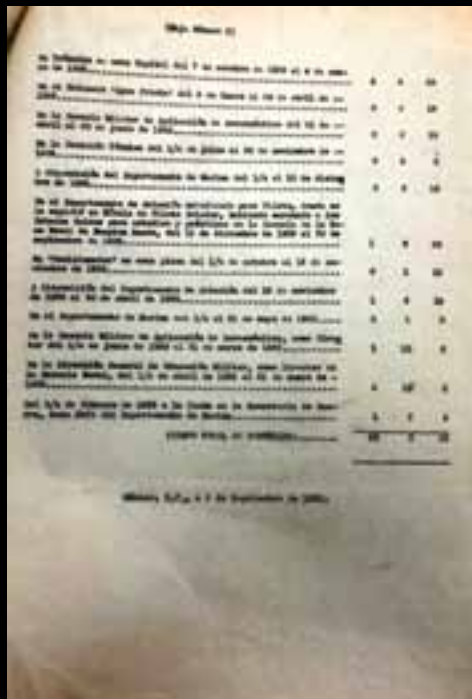
Los antecedentes de la aviación naval mexicana se tienen desde la década de 1920, su precursor Carlos Castillo Bretón fue el primer piloto aeronaval de la Armada de México que formó parte del pie veterano del Cuerpo de Hidroaviones. Posteriormente se creó el primer escuadrón aeronaval, que abrió la pauta para la formación de otros más, así como el Departamento de Aeronáutica Naval.

Con el paso de los años, la aviación naval se ha mantenido a la vanguardia de sus aeronaves, las cuales se han desempeñado tanto para el resguardo de las costas mexicanas, operaciones alto impacto, así como en la búsqueda y rescate, con el objetivo de salvaguardar la soberanía nacional.

21 de abril de **Carlos Castillo Bretón** **1926** **pionero de la Aviación Naval** **en México**

Carlos Castillo Bretón ingresó a la carrera de Piloto Aviador el 21 de abril de 1926, en la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, ubicada en los campos de Balbuena en la Ciudad de México. Su potencial como piloto, lo promovió para estudiar en la Estación Naval Aérea de Hampton Roads de los Estados Unidos de América, donde se especializó para luego convertirse en el primer Piloto Aviador de la Armada Mexicana.

Su preparación le permitió formar parte del pie veterano del Cuerpo de Hidroaviones de la Armada Nacional y lo convirtió en un gran precursor de la aeronáutica naval mexicana.



Extracto de Antecedentes del Comodoro Castillo Bretón que contiene fecha de ingreso a la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica.



Comodoro Piloto Aviador Carlos Castillo Bretón pionero de la Aviación Naval en México.

15 de marzo de
1926

Se publicó en la Ley Orgánica para el Ejército y Armada Nacional la creación del Cuerpo de Hidroaviones, los cuales se emplearon para salvaguardar la soberanía marítima nacional.

Creación del Cuerpo de Hidroaviones



Diario Oficial de la Federación, 1926.

Primer Escuadrón Aeronaval en México

Por decreto presidencial se creó el Primer Escuadrón Aeronaval en México, cuyo Comandante fue el Teniente de Navío Piloto Aviador, Rafael Santibáñez Fernández. El Escuadrón estuvo integrado por seis aviones Sykorsky, con las matrículas MV-01, MV-02, MV-03, MV-04, MV05 y MV06; designándosele como Base Aeronaval el puerto de Tampico, Tamaulipas.

23 de febrero de
1943



Documento que asigna al Teniente Rafael Santibáñez Fernández como jefe del Escuadrón Aeronaval el 17 de marzo de 1943.



Primer Escuadrón Aeronaval en México.

Creación del Departamento de Aeronáutica Naval

8 de enero de
1952

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la Ley Orgánica de la Armada, en la que se estipuló la creación del Departamento de Aeronáutica Naval.



Extracto de la Ley Orgánica de la Armada de 1952 que estipula la creación del Departamento de Aeronáutica Naval.

29 de mayo de

1959

Segundo Escuadrón Aeronaval en México

Su base se estableció en Veracruz, Veracruz, sin embargo al día siguiente pasó revista de entrada en la Ciudad de México, donde se instaló en el Aeropuerto Internacional de dicha ciudad. Contaba con cuatro aviones anfibios Catalina (PBY) y fueron matriculados como MP-51, MP-52, MP-53 y MP-54.



Los aviones anfibios *Catalina* (PBY) formaron parte del Segundo Escuadrón Naval.

1° de enero de
1961

Escuadrón de Búsqueda y Rescate



Helicópteros que formaron parte del Escuadrón de Búsqueda y Rescate.

Se formó el Escuadrón de Búsqueda y Rescate, su base quedó establecida en Veracruz, Veracruz, con cuatro helicópteros Bell 47-J y un helicóptero Bell 41-G-2 de entrenamiento.

Tercer Escuadrón Aeronaval

2 de junio de
1961



Los aviones Beechcraft C-45H formaron parte del Tercer Escuadrón Aeronaval.

El 1° de junio de 1961 se formó el Tercer Escuadrón Aeronaval, cuya base fue instalada en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Estuvo integrado con seis aviones Beechcraft C-45H, los cuales fueron adquiridos en Davis Montain, Tucson, Arizona, Estados Unidos con las matrículas: MP-80, MP-81, MP-82, MP-83, MP-84 y MP-85.

Dirección de Aeronáutica Naval

**12 de enero de
1972**

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, una nueva Ley Orgánica para la Armada de México; en la que el Departamento de Aeronáutica Naval se elevó a Dirección de Aeronáutica Naval, y mediante dicha publicación, la Aviación Naval se convirtió en una especialidad para los Cuerpos General y de Infantería de Marina.



Diario Oficial de la Federación, 1972.

1973

Adquisición de helicópteros Alouette

La Secretaría de Marina-Armada de México adquirió cinco helicópteros Alouette, de los cuales cuatro pertenecieron a los modelos SA-319B y SA318C.

Estas aeronaves fueron utilizadas en operaciones de búsqueda y salvamento.



Helicóptero de turbina Alouette.

[illegible]

Arquivos de psicologia

Free online business resources will help you:

Das folgende Schema ist eine schematische Darstellung der verschiedenen Arten von Kulturen, die in der Welt existieren:

100

El Informe de labores (1972-1973) menciona la adquisición de helicópteros *Alouette*.

4 de enero de
1973

La Secretaría de Marina adquiere un hangar para sus aeronaves



Estación Aeronaval de Marina en la Ciudad de México.



El informe de gobierno (1972-1973) menciona que el hangar se instaló en la plataforma satélite del aeropuerto.

Es adquirido un hangar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, para instalar la Estación Aeronaval de México.

1° de enero de
1974

Estaciones Aeronavales



Heráldica de la Base Aeronaval de México.

Para incrementar la presencia de la Armada de México a lo largo del territorio nacional mexicano, se establecieron las estaciones aeronavales en Isla Mujeres, Q. Roo., Ciudad de México y Veracruz, Ver. Con esto se buscó tener una mayor capacidad de control, supervisión y disuasión, además de proyectar la fuerza táctica a mayores distancias mediante el despliegue de aeronaves.

Estación Aeronaval de La Paz

1° de agosto de
1975



Estación Aeronaval ubicada en La Paz, B.C.S.

Para incrementar la vigilancia en la parte noroeste del territorio nacional, por decreto presidencial se creó la Estación Aeronaval de La Paz, Baja California Sur.

16 de julio de

1976

Creación del Cuarto Escuadrón Aeronaval

Es formado el Cuarto Escuadrón Aeronaval, cuya base se estableció en La Paz, B.C.S; esta estación contó con cinco aviones Grumman Albatros HU-16D matrículas: MP-401, MP-403, MP-404, MP-405 y MT-422 y un avión Cessna 337-C.



Carrera de despegue de un anfibio *Albatros* de la Armada de México.

1° de junio de

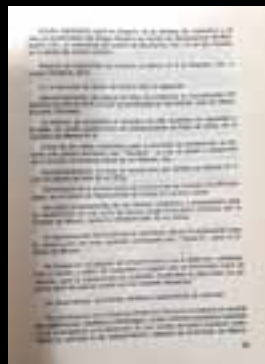
1980

Primer vuelo del “Tonatiuh”

Fue el primer proyecto de construcción aeronáutica efectuado por la Secretaría de Marina-Armada de México en conjunto con la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica del Instituto Politécnico Nacional. La aeronave realizó su vuelo inaugural el 1° de junio de 1980. Su diseño monomotor de 160 HP, de ala alta y estructura tubular con capacidad para dos tripulantes, alcanzó una velocidad máxima de 195 km/h.



Sobrevuelo de la aeronave *Tonatiuh*.



Según el informe de gobierno 1980-1981, en ese año se terminó de construir una unidad y se proyectó la construcción de cinco más.

Adquisición de helicópteros Bolkow

1982

Son adquiridos por la Armada de México, seis helicópteros Bolkow BO-105 procedentes de Alemania Federal, cuyas matrículas fueron: *HMR-150*, *HMR-151*, *HMR-152*, *HMR-154*, *HMR-155* y *HMR-153*. Estas aeronaves, de acuerdo con el Programa de Modernización de la Armada de México, fueron artilladas y blindadas para mayor protección de la tripulación. Entre sus funciones destacaron los vuelos de reconocimientos, transporte de carga externa, combate al narcotráfico en altamar, búsqueda y salvamento.



Helicóptero *Bolkow* realizando extracción de personal.

Traslado de la estación aeronaval de Isla Mujeres

1° de septiembre de
1984



Estación Aeronaval en Quintana Roo.

Para incrementar la zona de vigilancia de las costas nacionales, la Armada de México creó la Estación Aeronaval de Isla Mujeres, en Quintana Roo, sin embargo por motivos de orden estratégico y para la mejor preservación del material aéreo, se ordenó su traslado a Chetumal.

14 de enero de **1985** Dirección General de Aeronáutica naval



Aeronave Albatros.



En la Ley Orgánica de la Armada de México de 1985 ya se menciona a la Dirección General de Aeronáutica Naval.

Como resultado de las acciones y crecimiento de la Aviación Naval, se creó la Dirección General de Aeronáutica Naval.

1986

Escarapela de la Aviación Naval

La escarapela actual conformada por un triángulo (verde, blanco y rojo) con dos anclas tiene su antecedente en la utilizada por la Fuerza Aérea Mexicana desde 1918 y en 1943 fue puesta por primera vez a los aviones entregados a la Armada Nacional que conformaron el Primer Escuadrón Aeronaval.

Fue en 1976 cuando se integró un ancla en medio del triángulo, hasta que en 1986 se agregó una más quedando entrecruzadas detrás del triángulo.



Escarapela 1918.



Escarapela 1976.



Escarapela en la actualidad.

El 1º de junio de 1981 fue inaugurada la Instalación Logística de la Estación Aeronaval de Veracruz. Tres años después cambió de denominación a Instalaciones de Apoyo Logístico, más tarde, el 16 de diciembre de 1985 recibió el nombre de Cuarto Escalón de Mantenimiento. Es a partir del 12 de agosto de 1987 que se integra como unidad orgánica a nivel Dirección de Área dependiente de la Estación Aeronaval de Veracruz y de la Tercera Zona Naval Militar, nombrándosele Centro de Mantenimiento Aeronaval, cuya misión ha sido proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades aeronavales de la jurisdicción y las que ordene el Mando, a fin de conservarlas en óptimas condiciones de operación.

Se ha destacado por los proyectos de construcción de aeronaves *Tonatiuh* y de ensamblado de aeronaves *Lancair* y *Rotor Way*, con miras al establecimiento de capacidad industrial aeronáutica propia, la conversión de seis aeronaves tipo *Casa C-212* a aeronaves de Patrulla Marítima, así como el diseño y manufacturación de componentes para la adaptación del sistema de armas *Dillon Aero* de los helicópteros *MI-17* para los *Black Hawk*.



El Centro de Mantenimiento Aeronaval de Las Bajadas ha efectuado diversos estudios y servicios para los aviones de la Armada de México.

Derivado de las crecientes exigencias de vigilancia y rescate aéreo, la Secretaría de Marina adquirió el 1º de diciembre de 1992 la aeronave CESSNA Centurión II RAM-T-210, que quedó adscrita al 4º Escuadrón Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.



Aeronave Cessna que formó parte del Cuarto Escuadrón Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.

del Servicio de Ambulancia Aérea

La salvaguarda de la vida humana es labor fundamental de la Secretaría de Marina, por ello la aeronáutica naval ha participado en operaciones de salvavidas y de traslado de centenares de ciudadanos, pacientes militares y derechohabientes.

Diversas aeronaves han fungido como ambulancias aéreas y en casos de emergencia máxima cualquier unidad aérea puede desempeñar la tarea de transporte con objetivos médicos. No obstante, solo selectas aeronaves de la Armada de México están acondicionadas con equipo clínico especializado, ejemplo de ello son:

- El avión Lear Jet-31 A, matrícula ANX-1205 adquirido el 16 de diciembre de 1992 en EE.UU., que fue adaptado para realizar el traslado de hasta seis enfermos o heridos en versión ambulancia.
- En 2007 causaron alta dos helicópteros MI-17 IV, matrículas AMHT-221 y AMHT-222, con la finalidad de ejercer funciones de ambulancia aérea, quedando adscritos al Cuarto y Quinto Escuadrón de Ala Móvil de Exploración y Transporte.



Helicóptero MI-17 AMHT-222.

- El Lear Jet-31 A, matrícula ANX-1206 adquirido el 16 de febrero de 2009 el cual además de realizar actividades sustantivas de la institución, quedó acondicionado para operaciones de ambulancia aérea.



Lear Jet 31-A.

- Finalmente, causó alta el 16 de abril de 2015 una unidad de ala fija modelo King Air 350 ER con capacidad para trasladar 4 elementos en emergencia médica, y se caracteriza por ser una ambulancia aérea de largo alcance, ya que posee una autonomía de hasta 12 horas.



King Air 350 ER.

Por otra parte, la instrucción del personal que participa en dicha tarea es vital y por ello en noviembre de 2015 se capacitaron en "Ambulancias Aéreas" a 16 elementos médicos y de enfermería.

En la actualidad, citadas unidades aéreas en conjunto con los recursos humanos continúan desempeñando una labor inestimable en beneficio de la sociedad mexicana.



El informe de gobierno 1992-1993 menciona que cuatro unidades Redigo se adquirieron en 1993.

Los aviones Modelo Valmet L90TP, Clase Redigo, matrículas ME-040, ME-042, ME-044 y ME-045 adquiridos en Finlandia, entraron en operación el 8 de julio de 1993 y quedaron adscritos a la Escuela de Aviación Naval, en Las Bajadas, Veracruz, donde se utilizaron para la instrucción de los pilotos aeronavales; de sus características sobresale que contaban con lanza cohetes de 70 mm con sistema de ataque aire-tierra y aire-aire.



Aeronave turboprop Clase Redigo.

1994 Helicópteros MI-17

Los helicópteros MI-17 adquiridos en Rusia, causaron alta en la Armada de México, en el Primer Escuadrón Aeronaval de Apoyo Táctico y Logístico con sede en Las Bajadas, Veracruz el 16 de octubre de 1994; su uso en operaciones de búsqueda y salvamento ha resultado de gran utilidad, debido a que pueden trasladar a 24 personas y transportar una gran capacidad de carga.



Aeronave MI-17 perteneciente al Primer Escuadrón Aeronaval de Apoyo Táctico y Logístico.

El avión Lear Jet 60 se construyó en la compañía Bombardier en Wichita, Kansas, Estados Unidos. El 16 de junio de 1999 causó alta en la Armada de México, en el Escuadrón Aeronaval de Transporte, para realizar operaciones de transporte ejecutivo y coadyuvar a cumplir con las tareas asignadas por el Alto Mando.

Características: longitud de 17.89m, envergadura de 13.35m, altura de 4.44m, huella 2.51m., capacidad para transportar a 9 personas y su tripulación integrada por piloto y copiloto.

Datos operacionales: velocidad máxima de 0.81 Mach, velocidad de crucero de 450kts, autonomía de 5 horas, techo de servicio de 51,000 pies y capacidad de carga de 1,131 kg.



Avión Lear Jet 60.

Creación del Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico

2000

El Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico fue creado el 1º de octubre del 2000 por Acuerdo Secretarial Número 865, dependiendo de la Cuarta Zona Naval Militar a través de la Comandancia de la Base Aeronaval de La Paz, con la misión de proporcionar apoyo logístico a las aeronaves de ala fija y ala móvil cuya sede se encuentra en el litoral del Pacífico Norte.



Acuerdo Secretarial sobre la creación de este centro de mantenimiento.



Trabajos de mantenimiento a un avión Casa en el Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico.

1° de junio de
2005

Helicópteros Panther

Los helicópteros Eurocopter (actualmente Airbus Helicopters) AS-565MB Panther, se sumaron a la flota aeronaval de la Armada de México a partir del 1° de junio de 2005 y se distinguen por su gran versatilidad para llevar a cabo una gran variedad de misiones que van desde la vigilancia marítima, salvaguarda de la vida humana y protección de buques navales.



Airbus Helicópteros AS-565MB Panther.

Creación del Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de Helicópteros MI-17

2006



Ensamblado del helicóptero MI-17 ANX-2221 después de efectuarle una reparación mayor.

A partir de 1994, la flota aérea de la Armada de México aumentó considerablemente el número de helicópteros MI-17, hasta llegar a una cantidad de 26 unidades, esto llevó a la necesidad de brindarles trabajos de reparación y mantenimiento.

Para evitar costos mayores al erario de la federación, el 1° de junio de 2006 se creó el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de Helicópteros para ejecutar trabajos de reparación mayor al 100% del fuselaje de las aeronaves y al 60% en sus componentes.

Para su correcto funcionamiento, se edificaron sus instalaciones en la Base Aeronaval de Veracruz, constituidas por los bloques de Recepción y Entrega, Desarmado y Armado, Despintado y Pintado, Talleres Generales y Taller de Galvanoplastia, asimismo se capacitó a personal de dicho centro en Rusia.



El informe de gobierno 2005-2006 menciona los avances del Centro.



Ensamble de un helicóptero Mi-17 posterior a reparación mayor.

2008 Avión Gulfstream 450

Con la particularidad de ser un avión de alto rendimiento, muy rápido y de gran alcance, el modelo Gulfstream 450 construido por la Gulfstream Aerospace Corporation de Estados Unidos fue puesto en servicio en el año 2004.

La Armada de México adquirió y dio de alta una de estas unidades el 16 de diciembre de 2008 con la finalidad de optimizar el transporte de personal de la Institución.

Características: longitud de 27.23m, envergadura de 23.7m y 7.67m de altura, capacidad para transportar a 14 personas y su tripulación integrada por piloto y copiloto.

Datos operacionales: velocidad máxima de 0.88 Mach, autonomía de 9 horas y capacidad de carga de 2,858 kg.



El avión Gulfstream 450 causó alta en la Armada el 16 de diciembre de 2008.

Avión de transporte táctico diseñado por la compañía española CASA en la década de los 90's; equipado con una aviónica a bordo que comprende un panel de instrumentos de vuelo electrónicos y un sistema de gestión de vuelo que permite la navegación táctica, la planificación y la integración de señales transmitidas por varios detectores.

Cuenta con motores de turbohélices Pratt & Whitney Canadá PW127G de diseño modular para lograr un fácil acceso y un mantenimiento reducido, consiguiendo de manera regular 10,000 horas de vuelo sin tener que pasar por taller, y con bajo consumo de combustible.

En noviembre de 2009 causaron alta en la Armada de México los dos primeros aviones CASA C-295, el segundo par en febrero de 2011 y el último par en abril de 2015. Estas aeronaves tiene la



Aeronave de turbohélices.

capacidad para transportar personal, tropas y cargas de más de nueve toneladas, evacuar víctimas, llevar a cabo tareas logísticas y de comunicaciones e incluso lanzar suministros por paracaídas.

Han participado en las siguientes operaciones: ejercicios de aterrizaje para los pilotos aeronavales en la Antártida en diciembre de 2015, como transporte de una sección de Infantería de Marina durante el ejercicio Tradewinds efectuado en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago; así como en el servicio de ayuda humanitaria a los damnificados de los sismos de Haití (2010) y de México (2017).



Avión CASA 295.



Ceremonia de recepción de los helicópteros Black Hawk UH-60M.

Con motivo de la iniciativa Mérida, el 1° de septiembre de 2011 se integraron a la flota aeronaval de la Armada de México los primeros tres helicópteros Black Hawk UH-60M, entregados por el gobierno de Estados Unidos de América como parte del convenio en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado.

Estas aeronaves fueron dotadas con tecnología de vanguardia como son equipos de comunicación y navegación, que incluye Sistemas de Administración y Control Automático de Vuelo, que en combinación con la capacidad de visión infrarroja de la cámara FLIR, permite desarrollar operaciones nocturnas.

Cuenta con un torno de salvamento, que le permite efectuar una amplia gama de operaciones de reconocimiento, búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre; así como de apoyo aéreo cercano a las fuerzas de tierra empeñadas en Operaciones de Alto Impacto y en contra de la delincuencia organizada.

Cabe destacar que durante la presente administración se adquirieron un total de nueve helicópteros de este modelo, que se sumaron a las operaciones de alto impacto y ayuda humanitaria.



Avión Casa CN-235.

1.6 UNIDAD JURÍDICA

El objetivo de la Unidad Jurídica es el análisis de los asuntos de carácter legal en los que la Unidad Interactiva de Vigilancia Marítima y el Subcomando en Jefe de la Armada de México participan. Los reportes de 2011 y agosto de 2012 presentan los siguientes resultados:

OPORTUNIDAD Y RESULTADOS

- 1. Realización de actividades de asistencia legal (Asesoría Jurídica) y del Poder Legislativo para analizar y elaborar sobre el Marco Jurídico que regula a este Subcomando, mediante la participación de los siguientes:
 - 1.1. La Fiscalía de México, de Fomento y el Poder Judicial para garantizar la plena aplicación de la Ley de Vigilancia Marítima y el cumplimiento de la Ley de Vigilancia Marítima.
 - 1.2. Los del Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.
 - 1.3. El Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.

- 2. Realización de actividades de asistencia legal (Asesoría Jurídica) y del Poder Legislativo para analizar y elaborar sobre el Marco Jurídico que regula a este Subcomando, mediante la participación de los siguientes:
 - 2.1. La Fiscalía de México, de Fomento y el Poder Judicial para garantizar la plena aplicación de la Ley de Vigilancia Marítima y el cumplimiento de la Ley de Vigilancia Marítima.
 - 2.2. Los del Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.
 - 2.3. El Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.

CONTRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS

- 3. El análisis de los asuntos de carácter administrativo que se han presentado en el Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México, mediante la participación de los siguientes:
 - 3.1. La Fiscalía de México, de Fomento y el Poder Judicial para garantizar la plena aplicación de la Ley de Vigilancia Marítima y el cumplimiento de la Ley de Vigilancia Marítima.
 - 3.2. Los del Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.
 - 3.3. El Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.

OPORTUNIDAD HUMANA

- 4. El análisis de los asuntos de carácter humano que se han presentado en el Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México, mediante la participación de los siguientes:
 - 4.1. La Fiscalía de México, de Fomento y el Poder Judicial para garantizar la plena aplicación de la Ley de Vigilancia Marítima y el cumplimiento de la Ley de Vigilancia Marítima.
 - 4.2. Los del Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.
 - 4.3. El Subcomando en Jefe de la Armada de México, Subcomando en Jefe de la Armada de México y el Subcomando en Jefe de la Armada de México.

CONTRIBUCIONES DE LA UNIDAD JURÍDICA

El informe de labores 2011-2012 señala que la Unidad Jurídica analizó y emitió opinión sobre la adquisición del avión Casa 235.

Derivado de la iniciativa Mérida el 1º junio de 2010 dos aeronaves CASA CN- 235 causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México, incrementando con su adquisición el dominio marítimo del mar territorial y Zona Económica Exclusiva, su alta tecnología permite el aumento de su capacidad de detección durante los patrullajes marítimos que pueden prolongarse hasta por 8 horas. A la fecha la Institución cuenta con seis aeronaves de este modelo adquiridas en Estados Unidos de América.

Construida por la Gulfstream Aerospace Corporation de Estados Unidos, esta aeronave fue dada de alta en la Armada de México el 1° de junio de 2014 para efectuar operaciones de transporte de personal que realiza actividades sustantivas para mantener el Estado de Derecho, el orden público y garantizar la seguridad interior del país.

Sus dimensiones son las siguientes: 29.4m de largo, 28.5 m de envergadura y 7.9m de altura; sus datos operacionales son: una velocidad máxima de 0.95 Mach, autonomía de 12 horas, con una tripulación compuesta por piloto y copiloto, así como una capacidad de carga de 12 pasajeros.



Esta aeronave causó alta en el Servicio Activo de la Armada el 1° de junio de 2014.

Las aeronaves Texans T-6C+ son unidades fabricadas por la empresa Beechcraft de Estados Unidos de América, especializadas en el apoyo aéreo cercano con la misión de efectuar operaciones tácticas tales como interceptación, escolta y ataque. Además de desarrollar operación de exploración como patrulla, búsqueda, traqueo, adiestramiento y reconocimiento.



Cuarto informe de labores 2015-2016.

Desde el 16 de septiembre de 2014 y hasta el 1 de diciembre de 2016 la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió un total de 13 aviones *Texans T-6C+*. El primero obtuvo la matrícula ANX-1307 y las posteriores unidades tuvieron los subsecuentes numerales hasta llegar al ANX-1319. Su capacidad de carga es de 80 libras y su tripulación se integra por un piloto y copiloto. Todas tienen la capacidad de volar a una velocidad máxima de 310 nudos con autonomía de 5 horas.



Aeronaves Texans T-6C+, 2014.

Challenger 605

2014

Esta aeronave construida por la compañía canadiense Bombardier Inc. fue introducida al mercado a principios de 2006 y en comparación con el modelo 604, presentó actualizaciones de aviónica.

Con respecto a su estructura las ventanas son de mayores dimensiones y el fuselaje es redondeado.

Fue dada de alta en la Armada de México el 1° de diciembre de 2014 para transportar en breve tiempo a destinos nacionales e internacionales al personal que atiende las necesidades particulares de las operaciones en curso.

Mide 20.85m de largo, tiene una envergadura de 19.61m y una altura de 6.30m. Sus datos operacionales son los siguientes: velocidad máxima de 0.82 Mach, autonomía de 13 horas y tiene la capacidad de transportar un piloto, un copiloto, así como 19 personas.



El avión Challenger 605 causó alta el 1° de diciembre de 2014.



El avión Challenger 605 causó alta el 1° de diciembre de 2014.

LOGROS Y TRANSFORMACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

1941-2018

INTRODUCCIÓN

Con la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, por el entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río, comenzó para esta institución una nueva etapa de reorganización y estructuración como entidad particular del Estado Mexicano. A partir de la mitad del siglo XX, la SEMAR ha logrado importantes avances en sus funciones y atribuciones con la finalidad de ser un órgano fundamental para el desarrollo y protección de la soberanía del país.

En este contexto, el impulso de la Educación Naval con una visión a futuro y apegada a los nuevos requerimientos mundiales, se traduce en mejores oportunidades para el perfeccionamiento de los marinos y oficiales de mar en México. La protección de instalaciones estratégicas, la autoridad marítima, el proyecto COISRAM y la participación en ejercicios multinacionales navales son producto de los planes y políticas mundiales ante un entorno de seguridad nacional.

De igual forma, la participación de la Secretaría de Marina-Armada de México en el mantenimiento de la paz, el Plan Marina y sus actividades culturales reflejan el compromiso con la sociedad mexicana e internacional a fin de coadyuvar en la búsqueda de un México con perspectiva Global.

**UNIVERSIDAD
NAVAL**

23 de julio de 2015

Creación de la Universidad Naval

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció en su Meta Nacional un México con Educación de Calidad, con el objetivo de garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo e incorporó como estrategias la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad de los planteles. Por tanto, la Secretaría de Marina tuvo el compromiso de contribuir al conocimiento, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para la defensa, seguridad y desarrollo de la nación, con base en la doctrina y ética naval militar.

Es así como el 23 de julio de 2015 la Secretaría de Marina creó la Universidad Naval, integrada con los Centros de Estudio, Escuelas, Unidades y Establecimientos de Educación Naval. De acuerdo a la Ley de Educación Naval, publicada a finales de 2017, la Rectoría es la responsable de adiestrar, capacitar, formar y especializar al recurso humano, garantizando el desarrollo armónico e integral de sus capacidades y potencialidades, a efecto de ser más eficiente



Heráldica de la Universidad Naval.

y competitivo en sus funciones y con ello coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y nacionales; facultades que son ratificadas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

La Universidad Naval tiene como objeto prestar servicios educativos a nivel técnico, técnico profesional, profesional y de posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta; fomentar la investigación académica, científica y tecnológica, con el propósito de lograr una educación naval integral y de calidad que responda a los desafíos que tiene México en el mar, y para garantizarlo modernizó los planes y programas de estudio de sus planteles, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentó en el modelo de aprendizaje por competencias.



Dentro de los planes y programas de estudio, la Universidad Naval incorporó la asignatura de Derechos Humanos.

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

1823-1824

Los aspirantes de Marina del Colegio Militar de Perote

El Colegio Militar, dentro de la fortaleza de San Carlos Perote en Veracruz, fungió como sede de aspirantes navales, que a finales de noviembre de 1824 fueron seleccionados para formar parte del proyecto del Colegio de Marina de Tlacotalpan.



Fortaleza de San Carlos en Perote.

El Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azua se apersonó en Perote para informar que, por dictamen del gobierno del Presidente Guadalupe Victoria, se crearía un Colegio de Marina en las costas veracruzanas.



Placa con escudo del *Colegio Militar* en Perote.

Señala el documento histórico:
“Relación de los caballeros cadetes
que seleccionaron pasar de 1ra y 2da
Aspirantes a la Marina Nacional por
orden del Supremo Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos de fecha
29 de noviembre de 1824”.



Primeros Aspirantes	Segundos Aspirantes
José Mario Espino.	Francisco Manríquez.
José María Anaya.	Marcos Güemes.
Juan Heredia.	Joaquín Martell.
José María Jiménez.	Fernando Guevara.
Francisco Anaya.	Antonio Valdés.
Joaquín Llanos.	José Ma. Montes de Oca.
José Antepara.	
Mariano Merino.	
Mariano Torreblanca.	
Tomás Marín.	
Eduardo García.	
José Rivera.	

1825-1827

Los aspirantes de Perote en el Colegio de Marina de Tlacotalpan



Documento en el que se menciona que el entonces Aspirante de Primera Clase Tomás Marín se trasladó el 14 de enero de 1825, del Colegio de Perote a Tlacotalpan.

Por orden del Comandante del Departamento de Marina, Capitán de Fragata José María Tosta, el Capitán de Infantería Miguel de Medina trasladó a 18 aspirantes del Colegio Militar de Perote, Veracruz, al Colegio de Marina de Tlacotalpan, el 14 de enero de 1825.

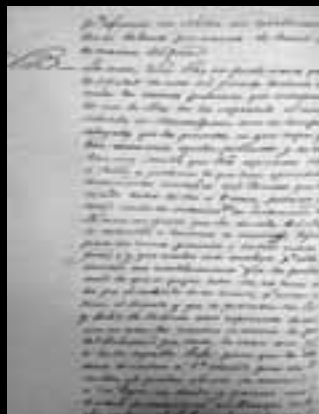
Pero surgieron dificultades, como las enfermedades tropicales de Tlacotalpan y su reducido haber (remuneración), que hicieron que el día 19 septiembre de 1825 los aspirantes de Marina promovieran con sus superiores una mudanza de sede.



Fotografía actual de la sede del Colegio de Marina Tlacotalpan.

Señala el documento histórico:

"Ellos piden volver como estaban al Colegio de Perote en calidad de cadetes o ascender a 1ª clase, pero su maestro considera más usted la 2ª para que no pierdan estos jóvenes lo que han progresado. Hasta ahora en la unión de los demás han podido pasar, pero con la salida de los 12 primeros para el navío es imposible que puedan subsistir con su haber [...] La mesa, exmo. Sr., no puede menos que la solicitud de estos seis jóvenes, teniendo en la nación las razones poderosas que interponen la mas de ellas, las han importado el mismo que inscribe en Tlacotalpan..."



Oficio referente al estado de los aspirantes de Marina.
19 de septiembre de 1825.

Mientras tanto, el Primer Teniente de la Armada Francisco García fue el alma pedagógica de la institución, al contribuir con sus propios recursos y fomentar la instrucción práctica de alumnos seleccionados por él, para abordar en el puerto de Acapulco el Navío de línea *Congreso Mexicano* (ex *Asia* de la Armada española), que se dirigiría al sur de América en el primer viaje de instrucción en 1826.

12 de junio de 1826

El navío Congreso Mexicano realiza su primer viaje de instrucción con aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan

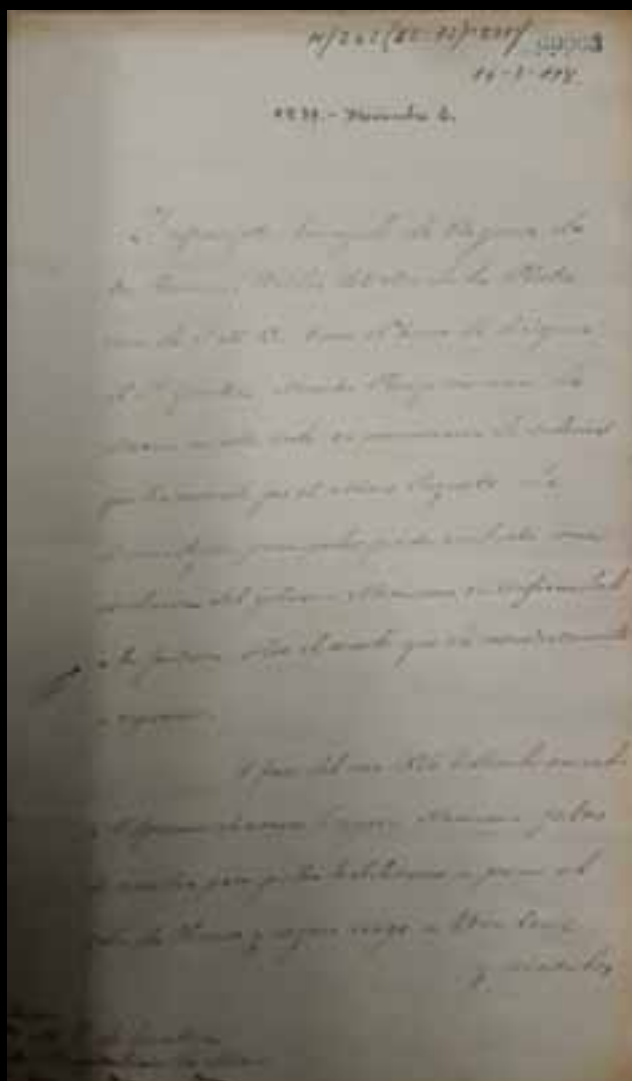


Navío Congreso Mexicano.

A bordo del navío *Congreso Mexicano* se realizó el viaje de instrucción de los aspirantes de la Academia de Tlacotalpan el 12 de junio de 1826, considerado como el primero de la Armada de México, el 12 de junio de 1826. Tomó el mando el Capitán de Fragata José María Tosta, quien alistó el navío para una larga travesía hasta el Cabo de Hornos, recibiendo a bordo siete aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan quienes fueron examinados en la materia de cosmología y pilotaje: Francisco Anaya, José María

Anaya, Juan Heredia, Mariano Torreblanca, José María Jiménez, José Francisco Rivera y José María Espino.

Durante su estancia en la ciudad chilena de Valparaíso, el Congreso Mexicano tuvo fallas para seguir navegando, por lo que necesitó reparaciones; para ello se pidió ayuda económica a las Provincias Unidas del Río de la Plata.



Documento que hace referencia sobre la estancia del navío Congreso Mexicano en Valparaíso, Chile a finales de 1826.

1827-1836

El Colegio de Marina en la Villa de Córdoba

Finalmente, ante las dificultades surgidas en Tlacotalpan, desde el 15 de diciembre de 1826 comienza a buscarse una nueva sede del Colegio de Marina. El día 19 de marzo de 1827 se asentaron de forma oficial los aspirantes de Marina en un inmueble en el centro de la Villa de Córdoba, por orden del Presidente Guadalupe Victoria.



Fotografía del edificio sede de la Academia Naval en la Villa de Córdoba, siglo XIX.



Señala el documento histórico:

“Por la traslación del Colegio de aspirantes de Marina a esa Villa, habrá conocido que el Presidente no ha variado el concepto acerca de la utilidad que debe producir a la Nación el establecimiento en esa, mucho más cuando del amor a la Patria de esa honorable corporación se promete”.



Decreto que estipula el cambio de la sede del Colegio de Marina.

Las clases continuaron casi una década bajo la guía pedagógica de Francisco García hasta que el General José María Tornel y Mendívil, por orden del Presidente Antonio López de Santa Anna, clausura la Academia Naval de Villa de Córdoba el 26 febrero de 1836.

1836-1897

La Escuela Naval dentro del Colegio Militar

Tras la clausura de la Academia Naval de Córdoba los aspirantes que deseaban hacer carrera dentro de la Marina de Guerra debían integrarse al Colegio Militar (desde 1842 en Chapultepec). Allí estudiaron teóricamente (con prácticas posteriores en las escuelas náuticas de Tepic y Campeche) hasta que la intervención norteamericana de 1847 interrumpió la docencia.



Castillo de Chapultepec sede del Colegio militar, 1880.

Fue hasta el 19 de enero de 1854 que el Presidente Antonio López de Santa Anna oficializó la educación naval en un salón dentro del Colegio Militar; aunque en 1863 de nuevo se paralizó debido a la segunda intervención francesa.

En 1869 se reactivaron las clases navales en el Colegio Militar, ubicado en el ex Arzobispado de Tacubaya, realizando prácticas en las Escuelas Náuticas de Mazatlán y Campeche. Para 1882 volvieron a Chapultepec y continuaron en este sitio hasta la creación de la necesaria Escuela Naval Militar de Veracruz en 1897.

SECRETARIA DEL
ESTADO DEL DEPARTAMENTO
DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

México 2 de Mayo 1882

Al Ministerio

En opinion separada que hoy
envio este Depto. por ferre a V. con
bajas del Colegio Militar desde P del
don ante y altas en la Escuela Ná-
utica de Campeche, los alumnos pre-
nando Salazar, Rocio Lado, Anselmo
Jimenez y Fernando Escudero, que
optan la carrera de Marina.

Para que desde luego puedan
enviarse a Campeche, opina el que
ministra se les prevenga se presenten a
recibir orden en este Depto. y que este
tome las medidas y que de que la Es-
cuela Naval de la mencionada inscrip-
ta pte al cada uno de los alumnos por
paga adelantada, y que los señale el
Ministerio de la Guerra cada uno de
ellos cargo el anticipo al por-
fuerza del Colegio Militar, para el
en Reglamento de Marina.

Así se hace

1843-1879

Escudo del Colegio Militar

El Colegio Militar durante los primeros años de su existencia no contó con un escudo, fue hasta 1843 que se creó el primero y consistió en una granada de artillería.

Posteriormente en 1879 se conformó por un ancla y siete rayos. Se incluyó el ancla porque en el Colegio se formaban los jóvenes en la carrera de marina; los rayos representaban las virtudes del militar: Honor, Valor, Lealtad, Patriotismo, Abnegación, y los dos restantes a las virtudes de los marinos, el Espíritu de sacrificio y el Amor hacia el mar.



Escudo del Colegio Militar con heráldica naval en la fachada del Castillo de Chapultepec.

1 de julio 1897

Creación de la Escuela Naval

En términos profesionales la Armada consolidó el proyecto educativo de creación de la Escuela Naval el 1 de julio de 1897 en el puerto de Veracruz, el cual fue de gran envergadura al incluir un plan de estudios moderno y acorde a las necesidades de la época.

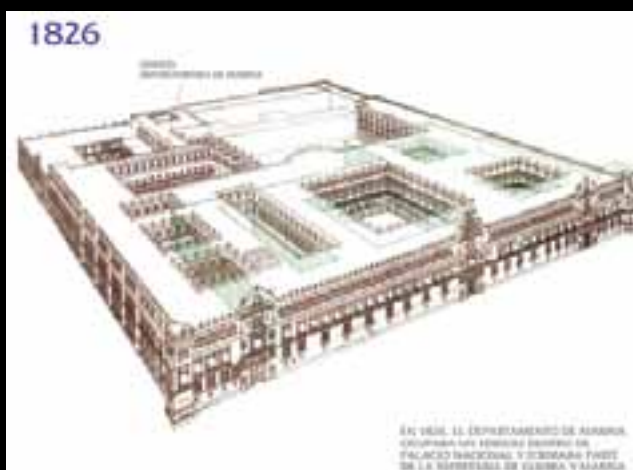


El primer edificio sede de la Escuela Naval Militar se ubicó en la calle de Landero y Cos en el centro histórico del puerto de Veracruz.

17 de febrero de 1919

Reapertura de la Escuela Naval Militar bajo el nombre de Academia Naval Militar

Tras la defensa del 21 de abril de 1914, los cadetes prosiguieron sus estudios en un local dentro del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina.



Oficinas del Departamento de Marina dentro de Palacio Nacional.



Academia Naval Militar.

Fue hasta el 17 de febrero de 1919 que la Escuela Naval Militar reabrió sus puertas en el mismo sitio del centro de Veracruz, en la calle Landero y Coss esquina con calle Mariano Arista, pero bajo el nuevo nombre de Academia Naval Militar.

GABINETE DENTAL
DRA. D. A. SALGADO
DENTISTA
CALLE DE LA FAVORITA, 1563

EL PUEBLO
PERIÓDICO LIBERAL POLÍTICO
NÚM. 1563

UN EJERCITO DE OCHO MIL HOMBRES AVANZA DE COSTA RICA A NICARAGUA

El Porvenir de Nra. Marina de Guerra

Los Molineros Insisten en sus Deseos

Y EN SUS JOVENES ROSTROS SE DIBUJO UN GESTO DE GLORIA, AL JURAR QUE MORIRIAN POR LA PATRIA

SE APARECIÓ LA FESTE ORIGINEL EN BRONCOS HOMBRES

Nota periodística de El Pueblo que anuncia la reapertura de la Academia Naval Militar.

1932

La Academia Naval Militar cambia de denominación a Escuela Naval Militar

En 1932 se creó la Dirección General de Educación Militar dentro de la Secretaría de Guerra y Marina, como resultado de esta reforma se transformó el nombre de la Academia Naval Militar a la anterior denominación, Escuela Naval Militar.

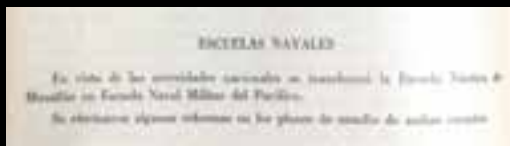


Escuela Naval Militar en la calle Mariano Arista del Centro de Veracruz.

1941

La Escuela Naval Militar del Pacífico

El 11 de junio de 1941 ante las amenazas de la Segunda Guerra Mundial, se ordenó la militarización de la Escuela Náutica de Mazatlán, denominándosele Escuela Naval Militar del Pacífico; bajo las mismas circunstancias, la ya existente Escuela Naval Militar con sede en Veracruz, recibió el nombre de Escuela Naval Militar del Golfo, ambos planteles destinados para formar oficiales calificados profesionalmente en el ámbito naval.



Transformación de la Escuela Náutica de Mazatlán en Escuela Naval Militar del Pacífico.

1947

Se unifican las Escuelas Navales Militares del Golfo y del Pacífico

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial, por decreto del Presidente Miguel Alemán Valdés, el 2 de octubre 1947 se dictó la unificación de las dos Escuelas Navales Militares (del Golfo y del Pacífico) en una sola, medida efectiva el 14 de enero de 1948.

Por su tradición se eligió la sede veracruzana para recibir a los alumnos de Mazatlán, lo que exigió una futura ampliación.

Asímismo los oficiales estudiaran las carreras de Cuerpo General e Ingeniero Mecánico Naval.

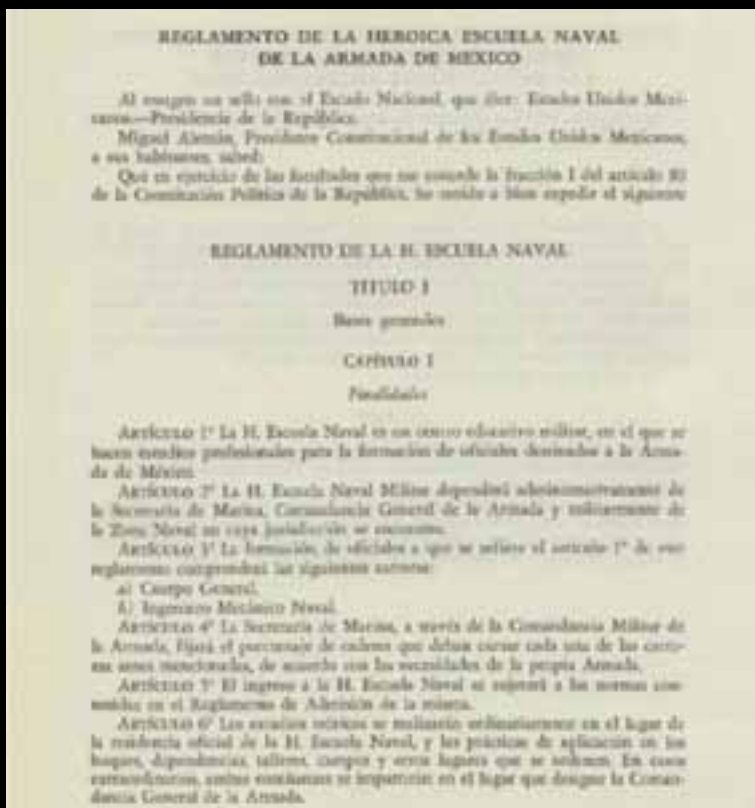


Escuela Naval Militar de Veracruz.

15 de junio de 1949

Carreras de Cuerpo General y de Ingeniero Mecánico Naval

A partir de la ejecución del Reglamento de la Heroica Escuela Naval de la Armada de México publicado el 15 de junio de 1949 se ordenó la formación de oficiales en las carreras de Cuerpo General y de Ingeniero Mecánico Naval para cubrir las necesidades de la propia Armada.



Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar de 1949.

El 1° de noviembre de 1956 Inicio de la carrera de Infantería de Marina

La incorporación de la carrera de Infantería de Marina el 1° de noviembre de 1956 a la oferta educativa de la Heroica Escuela Naval Militar significó dos grandes avances, primero: se empezó a subsanar la escasez de oficiales especialistas en esta profesión, ya que había muy

pocos y provenían del Ejército; segundo: se contaría con oficiales propiamente formados dentro de la Institución educativa.

El primer ciclo educativo inició el 1° de enero de 1957 y tres años después, egresó la primera generación con 22 Subtenientes de Infantería de Marina, que integraron el pie veterano de este plantel.



Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 1954.

1959

Se establece la Carrera de Oficial de Intendencia Naval

La carrera de Oficial de Intendencia Naval comenzó a impartirse en la Heroica Escuela Naval Militar bajo la formación de un plan educativo con duración de tres años, su propósito fue preparar oficiales que cubrir la gestión para el abastecimiento, alimentación, vestuario, equipo, combustibles, refacciones para las máquinas, municiones para las armas y tareas administrativas de las distintas unidades de la Armada de México. La última generación de Intendencia Naval egresada en esa etapa de citado plantel se graduó en 1970.



Diario Oficial, 10 de enero de 1959.

1966 -1967

Unión de las Carreras de Cuerpo General e Ingenieros Mecánicos



Documento en donde se observa el nuevo nombre la carrera de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico.

La modificación del plan de estudios impartido en la Heroica Escuela Naval Militar del 1º agosto de 1966, tuvo la finalidad de incorporar las carreras de Cuerpo General e Ingenieros Mecánicos Navales en una sola carrera, con el objetivo de mejorar la preparación de los cadetes. Al año siguiente se reformó el plan de estudios una vez más y la oferta educativa ofreció las siguientes carreras: Cuerpo General (Ingeniero Geógrafos e Ingenieros Mecánicos Navales), Infantería de Marina e Intendencia Naval.

Asimismo la última generación de este plan de estudio (Ingenieros Mecánicos Navales e Ingenieros Geógrafos-Cuerpo General) se graduó en 1975.

1975

Actualización del Plan de estudios de la Carrera de Infantería de Marina

Para llevar a cabo la actualización del plan de estudios de la Carrera de Infantería de Marina en 1975, se tomó como ejemplo el plan educativo de la Escuela Básica (Training Basic School) de Quantico, Virginia, Estados Unidos de América, con esto se elevó la carrera a nivel licenciatura y su duración aumentó a cuatro años, exigiendo como requisito para su ingreso el certificado de estudios de bachillerato y ofreció a sus egresados el título de Ingeniero Hidrógrafo.



Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 1975.

1976

Reconocimiento de carreras navales ante la Secretaría de Educación Pública



Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 1976.

La Secretaría de Marina por conducto de la Comandancia General de la Armada y de la Dirección General de Educación Naval solicitó el registro ante la Secretaría de Educación Pública de las carreras de Ingeniero Hidrógrafo e Ingeniero en Ciencias Navales impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar, con el objetivo de que sus egresados obtuvieran un título con reconocimiento oficial a nivel nacional ante citada Secretaría, otorgándosele el 25 de noviembre de 1976.

1979

Inicio de la carrera de Ingeniero en Ciencias Aeronavales

A pesar de que la Escuela de Aviación Naval ofrecía la especialidad de Pilotos Aeronavales a los oficiales egresados de la Heroica Escuela Naval Militar, su demanda era insuficiente y no era posible cubrir las necesidades de servicio y vigilancia aérea derivadas del establecimiento de la Zona Económica Exclusiva de México, razón por la cual, el 25 de enero de 1979 mediante el acuerdo ministerial Núm. 080 de la Secretaría de Marina, se estableció la Carrera de Piloto Aviador en la Heroica Escuela Naval Militar.



Acuerdo Ministerial, 25 de enero de 1979.

Se instituyó con sus propios planes de estudio y una doctrina naval común con las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina y ofreció a sus egresados el título profesional de Piloto Aviador Naval, denominación que cambió en 1987 por la de Ingeniero en Ciencias Aeronavales.

Derivado de reformas estructurales en materia educativa dentro de la Armada de México, el 1º de julio de 1992 se graduaron los últimos Cadetes de esta carrera.



Guardiamarinas en prácticas de vuelo.

1983

Primer viaje de práctica del Velero BE-01 Cuauhtémoc

El Buque Escuela Velero Cuauhtémoc dio inicio a su objetivo de adquisición con el Primer Crucero de Instrucción “Atlántico 83” que se llevó a cabo de agosto a diciembre de ese mismo año, en ese viaje participaron 90 cadetes. El viaje tuvo como itinerario: Acapulco, Guerrero, San Diego, Cal., Honolulu, Hawai, Pusan, Corea, Osaka, Japón y Acapulco, Guerrero.



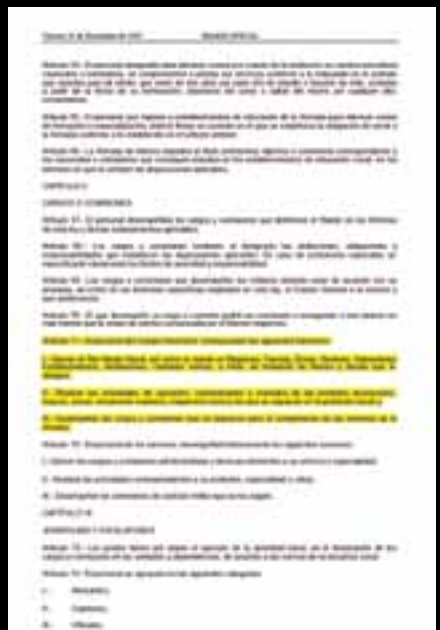
Buque Escuela Velero Cuauhtémoc BE-01

1993

Cesan carreras impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar

Como resultado de las actualizaciones educativas navales que daban respuesta al cumplimiento de las obligaciones institucionales, la formación profesional de los alumnos de la Heroica Escuela Naval Militar se redujo a la carrera de Cuerpo General (Ingenieros en Ciencias Navales), quienes a su egreso tendrían la oportunidad de especializarse en Infantería de Marina o Pilotos Aeronavales.

Esta determinación tuvo como consecuencia que en la Ley Orgánica de la Armada de México promulgada el 24 de diciembre de 1993 se le asignara al personal del Cuerpo General el ejercicio del mando naval en las unidades terrestres, aéreas, a flote, de Infantería de Marina y demás que le sean designadas para el cumplimiento de las misiones de la Armada.



Ley Orgánica de la Armada del 24 de diciembre 1993.

2000

Los estudios de bachillerato se homologan en los planes de estudio de la Heroica Escuela Naval Militar

Como resultado del reconocimiento y validación que hizo la Secretaría de Educación Pública a los planes de estudios de las licenciaturas impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar se homologaron los primeros seis semestres para cursar la Educación Media Superior equiparable con el Bachillerato General, incorporando a partir del quinto semestre materias propias de la carrera naval que concluía en el doceavo semestre.



Logo de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública.

2007

Se reincorpora la carrera de Infantería de Marina al Sistema Educativo Naval

La reestructuración orgánica que experimentó la Secretaría de Marina-Armada de México en 2007 también incluyó el rubro de educación, ya que mediante el Acuerdo Secretarial No. 55 se autorizó que a partir del 28 de febrero de 2007 se impartiera nuevamente en la Heroica Escuela Naval Militar la carrera de Infantería de Marina a nivel licenciatura, con una duración de diez semestres, que inició en agosto del mismo año.



Acuerdo Secretarial número 55 de fecha 28 de febrero de 2007.



Heráldica de la Infantería de Marina.

2008

Creación de la carrera de Logística en la Heroica Escuela Naval Militar

Dentro de la Armada de México la logística es una función de suma importancia, ya que tiene por objeto proporcionar los medios de personal, material y servicios necesarios para satisfacer en cantidad, calidad, momento y lugar, sus requerimientos.

Derivado de lo anterior, se crea la licenciatura en logística por Acuerdo Secretarial Núm. 30, del 30 de enero de 2008, contemplando un plan educativo de diez semestres (cinco años), siendo los dos primeros de tronco común con las carreras de Infantería de Marina y Cuerpo General.

Cabe resaltar, que con la creación de citada carrera se autoriza por primera vez en la historia naval, la admisión de discentes femeninos en la Heroica Escuela Naval Militar.



Acuerdo Secretarial número 30 de fecha 30 de enero de 2008.

2010

Inicia la admisión de mujeres en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina

Con fecha 26 de julio de 2010 se publica en el Diario Oficial de la Federación, la inclusión de las mujeres en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina, impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar, a partir del ciclo lectivo 2010-2015.



2013

Incorporación de carreras en el plantel



Acuerdo Secretarial número 74 del 2º mayo del 2013.

Al ejecutarse el Acuerdo Secretarial No. 74, la Escuela de Ingenieros de la Armada entró en receso el 5 de agosto de 2013, como consecuencia las dos carreras impartidas en citado plantel se incorporaron a la oferta educativa naval de la Heroica Escuela Naval Militar:

- Ingeniero Mecánico Naval
- Ingeniero en Electrónico y Comunicaciones Navales
- Ingeniero en Ciencias Navales
- Ingeniero en Ciencias Aeronavales
- Ingeniero Hidrógrafo (Infante de Marina)
- Licenciatura en Logística

Cabe señalar que ese mismo año fue reactivada la Ingeniería en Ciencias Aeronavales y además la Ingeniería en Ciencias Navales obtuvo su acreditación ante la Secretaría de Educación Pública.

1° de diciembre de 2014

Recepción de simuladores de aviación para los Cadetes Aeronavales

Se recibieron 4 simuladores aéreos de la empresa EDUTELSA marca *Precision Fligh Controls Modelo CRX MAX* para atenciones y entrenamiento de los cadetes de la carrera de Aeronáutica Naval.



Cadetes piloteando dentro de simuladores aéreos.

ACTIVIDADES RELEVANTES

2015 Ingresa a la ANFEI

La Secretaría de Marina-Armada de México ingresa como miembro activo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), lo que le permite ser partícipe en los foros académicos para mejorar los procesos de enseñanza en este campo de conocimiento.



Logo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

2016

Integración al modelo educativo basado en competencias



Cadetes en formación en un simulador de navegación.

Con el objetivo de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de proporcionar una educación de calidad, se estableció en el Sistema Educativo Naval el modelo educativo basado en competencias que integra un conjunto de valores, conceptos, estructuras y actividades metodológicas que incorporan tecnología de vanguardia; como la Plataforma Blackboard, que es un sistema virtual de gestión de aprendizaje que permite asociarse con la comunidad educativa global para alcanzar el éxito estudiantil e institucional.

De igual forma se modernizaron y actualizaron los laboratorios y talleres instalando un simulador de navegación marítima y navegación aérea.

2016 Galardón de Innovación

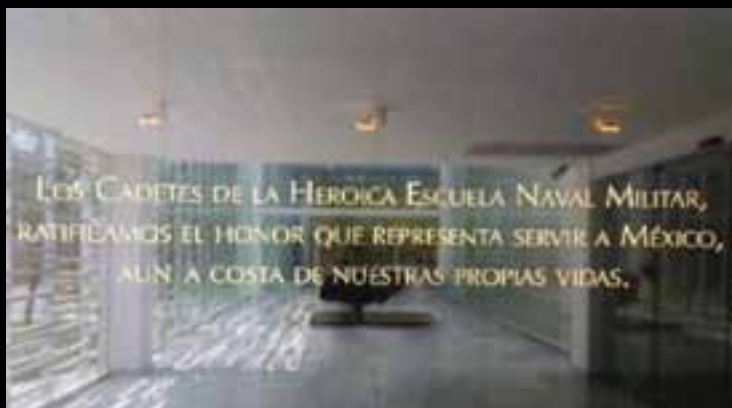
Como reconocimiento a la implementación del Modelo Educativo por Competencias adoptado en los planes de estudios de las seis carreras impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey otorgó el 3 de noviembre de 2016 a la Secretaría de Marina el Galardón de Innovación, con el que reconoce su proactividad en la implementación de nuevas tecnologías educativas.



Recepción de Galardón entregado por autoridades del Instituto Tecnológico de Monterrey.

2016

Inauguración del Memorial



En reconocimiento a las acciones efectuadas por los héroes navales al servicio de la patria, el 11 de agosto de 2016 se inauguró el Memorial de la Heroica Escuela Naval Militar donde se resguarda la Bandera de Guerra del plantel.

Las tres salas que lo componen (Sala de Héroes, Sala Histórica y Sala de Banderas Históricas) exaltan los valores navales Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, fundamentales para formar a los futuros oficiales de la Armada de México.



Escultura hecha en jade alberga el fuego eterno.

De su edificación sobresale el faro construido para guiar el arribo de las embarcaciones al canal de acceso al muelle de la Heroica Escuela Naval Militar, mismo que tiene un alcance de diez millas náuticas.



Edificio que alberga el Memorial de la Heroica Escuela Naval Militar, y el faro.

Sala de Héroes

1895-1914

Teniente de Artillería

Luis Felipe José Azueta Abad

Nació en Acapulco, Guerrero el 2 de mayo de 1895, causó alta en la Escuela Naval Militar el 1º de septiembre de 1910. Durante el desembarco de las tropas norteamericanas el 21 de abril de 1914, siendo Teniente de Artillería participó en la defensa del puerto de Veracruz, combatiendo al enemigo con una ametralladora, desde la esquina de las calles de Landero y Coss y Esteban Morales; durante esta acción heroica recibió varios impactos de balas en el brazo y pierna izquierda. Tras varios días de agonía y negarse a la atención médica ofrecida por el enemigo, falleció a consecuencia de las heridas el 10 de mayo de 1914.



Teniente José Azueta portando el uniforme de gala de la Escuela Naval Militar.

1896-1914

Cadete

José Virgilio Uribe Robles

Nació en la Ciudad de México el 28 de mayo de 1896, causó alta en la Escuela Naval Militar para cursar la carrera de Oficial de Guerra el 1° de septiembre de 1912. Durante el desembarco de las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, el Cadete Virgilio Uribe disparaba desde uno de los balcones de la Escuela Naval, sin embargo al reabastecer su arma, un proyectil le impactó repentinamente en la cabeza cayendo mortalmente herido. Ese mismo día falleció en el Hospital de San Sebastián en el puerto de Veracruz, perdurando su heroísmo como ejemplo para los marinos mexicanos.



Cadete Virgilio Uribe portando uniforme de gala de su *Alma Mater*

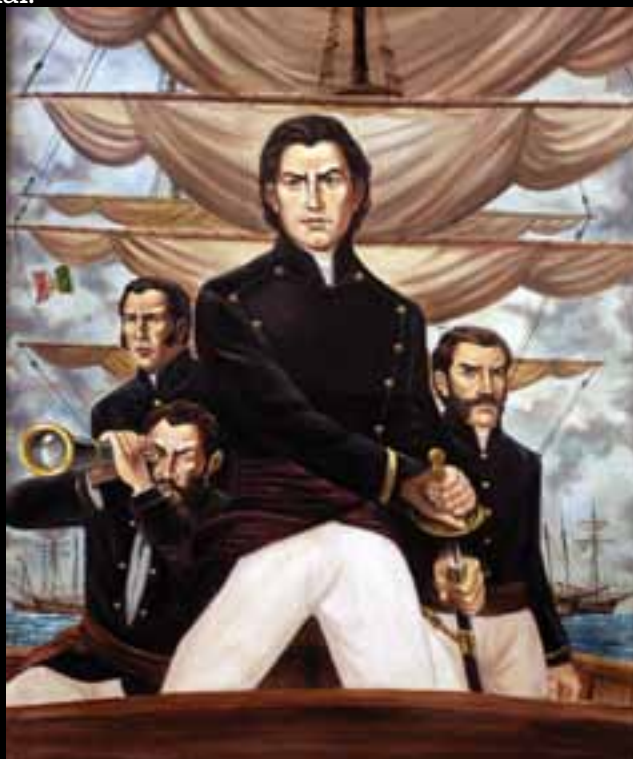
Sala Histórica

1785-1845

Capitán de Fragata

Pedro Sainz De Baranda

El Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, nació en Campeche el 17 de marzo de 1785. Asumió el mando de la escuadrilla naval mexicana el 16 de agosto de 1825 e impuso un bloqueo a la fortaleza de San Juan de Ulúa, ocupado por los españoles que se negaban a reconocer la independencia de México. Este experimentado marino logró cumplir con la misión y obligó al Brigadier José Coppinger, comandante de la fortaleza, a capitular el 17 de noviembre de ese mismo año y finalmente el 23 de noviembre de 1825, la fuerzas españolas desalojaron la fortificación y consolidando la Independencia Nacional.



Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda.

23 De Noviembre De 1825 Capitulación de La Fortificación de San Juan de Ulúa

Debido a la inquebrantable voluntad de la escuadrilla naval mexicana en el bloqueo a San Juan de Ulúa, el 23 de noviembre de 1825 se logró la expulsión de las tropas españolas de esa fortaleza, izándose la bandera nacional por primera vez en ese recinto. De esta manera, la Marina se cubrió de gloria y logró consolidar la independencia de México. En recuerdo a este memorable hecho histórico, se instituyó por decreto presidencial que el 23 de noviembre sea considerado como el día de la Armada de México.



Cadete Virgilio Uribe portando uniforme de gala de su Alma Mater

Sala de Banderas

1914

Bandera del Edificio de La Escuela Naval Militar

Bandera que ondeó en el edificio de la Escuela Naval Militar durante la intervención estadounidense del puerto de Veracruz, el 22 de abril de 1914 y la cual fue tomada por miembros del batallón USS New Jersey. Donada a la Secretaría de Marina por una pareja de norteamericanos quienes la adquirieron en una subasta a la Legión de Veteranos de dicho batallón.



Bandera de la Escuela Naval Militar durante la invasión estadounidense, el 21 de abril de 1914.

Banderas que cubrieron el cuerpo y féretro del Teniente de Artillería José Azueta Abad

Banderas que fueron colocadas sobre el cuerpo y ataúd del Teniente de Artillería José Azueta Abad como reconocimiento, gratitud a su muestra de coraje y gallardía en defensa de su patria y su *Alma Mater*. Estas banderas fueron donadas por sus familiares a la Heroica Escuela Naval Militar, el 23 de noviembre de 1979 en el puerto de Veracruz.



Bandera que cubrió el cuerpo del Teniente José Azueta Abad.



Bandera que cubrió el ataúd del Teniente José Azueta Abad.

1930

Bandera de Guerra de la Escuela Naval Militar



Bandera de guerra que se encontraba en las antiguas instalaciones en el puerto de Veracruz.

Entregada al personal del Cuerpo de Cadetes para su custodia cuando la Escuela Naval se encontraba en sus antiguas instalaciones en el puerto de Veracruz en el puerto de Veracruz.

1952-1971

Bandera de Guerra de la Heroica Escuela Naval Militar



Bandera que ondeó en la Heroica Escuela Naval Militar en sus nuevas instalaciones en Antón Lizardo.

Entregada el 11 de noviembre de 1952, durante la ceremonia de inauguración de las instalaciones en Antón Lizardo, Veracruz. Fue condecorada en tres ocasiones: Gran Cruz "Almirante Brown" de la Armada de la República de Argentina, el 14 de septiembre de 1960, "Orden al Mérito Naval" en su Primera Clase, por parte de la Armada de la República de Venezuela el 5 de julio de 1961 y "Orden al Mérito Naval", entregada por la Armada de la República de Argentina el 21 de agosto de 1962. Estuvo en servicio hasta el 6 de agosto de 1971, fecha en que se efectuó su reposición en las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar.

1971-1985



Bandera de guerra que se encontraba en las antiguas instalaciones en el puerto de Veracruz.

Entregada a este H. Plantel el 6 de agosto de 1971 por el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, durante la ceremonia de graduación de guardiamarinas generación 1966-1971. Estuvo en servicio hasta el 6 de enero de 1985, fecha en que se efectuó su reposición en las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar.



Bandera entregada durante la ceremonia de graduación de los cadetes promoción 1980-1984 .

Entregada a la Heroica Escuela Naval Militar el 6 de enero de 1985, durante la ceremonia de graduación de guardiamarinas promoción 1980-1984, por el entonces Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado. Estuvo en servicio hasta el 1º de junio de 1993.

1993-2007

Entregada durante la ceremonia del “Día de la Marina” llevada a cabo el 1° de junio de 1993 en las instalaciones de la Décimo Segunda Zona Naval Militar en Puerto Vallarta, Jalisco, por el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari. El 22 de junio de 1998 la Armada de la República de Venezuela le otorgó la condecoración “Almirante Luis Brión” con motivo del Primer Centenario de la creación de la Heroica Escuela Naval Militar.



Bandera de guerra que se encontraba en las antiguas instalaciones en el puerto de Veracruz.

2016

Cambio de denominación de carreras de la Heroica Escuela Naval Militar

A consecuencia de la implementación del Modelo Educativo por Competencias se reestructuraron los planes de estudios de todas las carreras impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar, las cuales mantuvieron una duración de diez semestres; sin embargo fue necesario el cambio de denominación de las tres siguientes:

- Ingeniero en Ciencias Navales a Ingeniero en Sistemas Navales;
- Ingeniero en Ciencias Aeronavales a Ingeniero Aeronaval y
- Licenciatura en Logística a Ingeniero en Logística.



Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar

En la Actualidad la Heroica Escuela Naval Militar tiene la siguiente oferta educativa:

- Ingeniería en Sistemas Navales
- Ingeniería en Mecánica Naval
- Ingeniería en Hidrografía
- Ingeniería Aeronaval
- Ingeniería en Logística
- Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales

21 de abril de 2017

Inauguración de la Marina de la Heroica Escuela Naval Militar



Placa inaugural de la Marina y Plaza de las Naciones.

Con el objetivo de incrementar la efectividad en las operaciones de vigilancia en las costas del Golfo de México y en las de búsqueda y rescate para la población civil, se inauguró la Marina de la Heroica Escuela Naval Militar en las instalaciones de dicho plantel.



Vista aérea de las instalaciones de la Marina en las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar.

Está conformada por una Estación Naval de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, que incluye un centro de operaciones, cobertizo de botes y depósito de combustibles; así como por dos muelles fijos para albergar dos patrullas costeras tipo Tenochtitlán, dos Defender y dos interceptoras tipo Polaris.



Taller de reparaciones y Estación de buceo.

Las nuevas instalaciones también cuentan con un muelle flotante diseñado para albergar 30 veleros, instalaciones para la reparación de las embarcaciones citadas y con la Plaza de Naciones.



Vista aérea del muelle fijo.

2018

Cadetes navales mexicanos egresados de la Academia Naval de Annapolis, Maryland y de la Academia de Guardia Costera de New London de los Estados Unidos

Los cadetes Osvaldo Fourzan Márquez y Fernando Isunza Rivera, de la Heroica Escuela Naval Militar fueron los primeros egresados en la Academia Naval de Annapolis, Maryland, Estados Unidos. Ambos fueron admitidos el 24 de junio de 1947 y se graduaron el 1º de junio de 1951, el primero de ellos se graduó con honores.



Acuerdo que se expide los despachos de Guardiamarina, por haber terminado satisfactoriamente sus estudios en la Academia Naval de Annapolis, Maryland.



Escudo de la Academia Naval de los Estados Unidos en Annapolis, Maryland (USNA).

Pasaron más de 60 años para que otro cadete volviera a ingresar a dicha Academia Naval. En junio de 2011 el cadete Alfredo Emanuel Velázquez Sánchez de la Escuela de Ingenieros de la Armada viajó a Estados Unidos para efectuar el curso de inducción que le permitiría iniciar a finales de agosto, la carrera de Ingeniero Mecánico. Durante su estancia tuvo los cargos de Sargento de Instrucción Militar, Oficial de Instrucción Militar y Comandante de Pelotón, graduándose el 22 de mayo de 2015.



Carta de Aceptación.



Titulo Profesional del Teniente Velázquez.

De igual forma, el 17 de mayo de 2017 los guardiamarinas Ninive Sherline Pineda Carranza, Ruth Angélica Tress Salvatori y Luis Fernando Marban Terrazas, finalizaron sus estudios profesionales de Ingeniería Marina y Arquitectura Naval en la Academia de Guardia Costera de New London, Estados Unidos, graduándose los dos primeros con altos honores y el último con honores.



Escudo de la Academia del Servicio de la Guardia Costera en New London, Connecticut (USCGA).

El Guardiamarina Alberto Enríquez Luna, cuando era Cadete de segundo año en la Heroica Escuela Naval Militar, concursó por una plaza como becario en la carrera de Ingeniería Marina y Arquitectura Naval, en la misma academia donde se graduó con Altos Honores el 23 de mayo de 2018.

2018

Las ingenierías y sus transformaciones en la Heroica Escuela Naval Militar

Ingeniería en Sistemas Navales (Cuerpo General)

Imparte conocimientos para forjar a los líderes y comandantes de las unidades de superficie (buques).



Escudo distintivo de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales.

1897-1944 Oficiales de Guerra

1944-1949 Carrera Única

1949-1953 Cuerpo General

1954-1965 Ingeniero Geógrafos

1966-1970 Ingenieros Mecánicos Navales e Ingenieros Geógrafos

1971-2016 Ingeniero en Ciencias Navales

2016-2018 Ingeniero en Sistema Navales



Escudo distintivo de la carrera de Ingeniería en Hidrografía.

Ingeniería en Hidrografía (Infantería de Marina)

Forman oficiales capaces de planear, organizar, integrar, dirigir y controlar la elaboración y actualización del acervo informativo oficial vigente; así como resolver con liderazgo y responsabilidad las situaciones tácticas y operativas en la salvaguarda y defensa del territorio nacional.

1956-1974 Oficial de Infantería de Marina

1975-1995 Ingeniero Hidrógrafo

2007-2012 Licenciatura en Infantería de Marina

2013-2016 Ingeniero Hidrógrafo

2016-2018 Ingeniería en Hidrografía

Ingeniería en Mecánica Naval

Forman mecánicos capaces de operar, mantener y diseñar los sistemas y equipos mecánicos navales.

1897-1944 Maquinista de la Armada Nacional

1944-1949 Carrera Única

1949-1965 Ingeniero Mecánico Naval

2013-2016 Ingeniero Mecánico Naval

2016-2018 Ingeniería en Mecánica Naval



Escudo distintivo de la carrera de Ingeniería en Mecánica Naval.



Escudo distintivo de la carrera de Ingeniería Aeronaval.

Ingeniería Aeronaval (Aeronáutica Naval)

El oficial egresado tendrá una formación integral profesional y militar para ser piloto al mando de una aeronave, donde será capaz de resolver problemas y llevar a cabo con seguridad las misiones encomendadas.

1978-1987 Piloto Aviador Naval

1988-1992 Ingeniero en Ciencias Aeronavales

2013-2016 Ingeniero en Ciencias Aeronavales

2016-2018 Ingeniería Aeronaval

Ingeniería en Logística Naval

Imparte los conocimientos para formar oficiales capaces en el manejo administrativo de unidades y establecimientos.



Escudo distintivo de la carrera de Ingeniería en Logística Naval.

2008-2016 Licenciatura en Logística

2016-2018 Ingeniería en Logística Naval



Heraldica de la carrera de Electrónica y Comunicaciones Navales.

Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales

Imparte los conocimientos para la operación, mantenimiento, diseño de sistemas y equipos de navegación, comunicaciones, sistemas de armas y guerra electrónica

2013-2016 Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales

2016-2018 Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales

Escudos de la Escuela Naval Militar



El antecedente del escudo de la Escuela Naval Militar se remonta al escudo del Colegio Militar, que fungió como sede de estudios navales en el periodo de 1854-1877.

Posteriormente en 1879 el escudo se conformó por un ancla y siete rayos. Se incluyó el ancla porque en el Colegio se formaban los jóvenes en la carrera de marina; los rayos representaban las virtudes del militar: honor, valor, lealtad, patriotismo, abnegación, y los dos restantes a las virtudes de los marinos, el espíritu de sacrificio y el amor a la mar.



Escudo del *Colegio Militar* con heráldica naval en la fachada del Castillo de Chapultepec

Con la fundación de la Escuela Naval Militar el 1º de julio de 1897 se originó su primer escudo.

Lo conforma un águila con las alas extendidas, insignia del Escudo Nacional de la época, que posa su pata izquierda en una aduja de cabo, pendiendo de ésta un ancla con cepo de madera centrada en el círculo, lo mismo que un sol radiado.

Lo circundan guirnaldas de laurel y olivo, unidas al centro por un lazo tricolor.

A este conjunto le ciñe una banda azul en que se destaca en letras doradas “ESCUELA NAVAL MILITAR”. En la base sobresale el lema: “EL QUE HA DE REPRENDER DEBE SER IRREPENSIBLE”.



Escudo utilizado en 1897 a 1952



Diario Oficial de la Federación, 18 de noviembre de 1952.

El 22 de agosto de 1952 se decretó un nuevo escudo distintivo de la Heroica Escuela Naval Militar, producto de un concurso en el que participaron cadetes del mismo plantel en 1942. El ganador fue el Sargento Segundo de cadetes Luis Moreno Robles.

Los elementos principales que lo conforman son el escudo de la Armada y el del estado de Veracruz, en el que se aprecia el águila de perfil devorando una serpiente que representa el primer asentamiento de las tribus mexicas; asimismo, las anclas simbolizan la naturaleza naval.

Referente al escudo de Veracruz, representa el lugar donde está establecida la escuela de formación naval militar de México.

La fusión de estos escudos simboliza el vínculo histórico del puerto de Veracruz con el plantel educativo naval en el que ciudadanos y cadetes han sobresalido en la defensa de la soberanía nacional.



Escudo de la Heroica Escuela Naval Militar utilizado de 1952 a 1992

El 23 de noviembre de 1992 se decretó en el Diario Oficial de la Federación la adopción por parte de la Heroica Escuela Naval Militar de un nuevo escudo que fomentara los símbolos patrios, así como los conceptos que se inculcan a los cadetes, como la disciplina, el espíritu de servicio, el amor a la patria y a sus instituciones.

El escudo se conforma al centro por un ancla unida en la parte superior del cabo con la estalingadura de la misma con la garra izquierda de un águila posada de perfil en actitud de combate, semejante al Escudo Nacional.



Escudo de la Heroica Escuela Naval Militar utilizado de 1992 a la actualidad



Sobre algas en color verde se encuentra la cinta con el nombre de la institución, al pie del escudo una leyenda que dice: “EL QUE HA DE REPRENDER DEBE SER IRREPRENSIBLE”.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

9 de marzo de 1970

Se inaugura el Centro de Estudios Superiores Navales

La preparación en estudios navales a nivel Posgrados de los marinos de guerra de la Armada de México durante una buena parte del siglo XX se hizo en Escuelas Navales del extranjero, principalmente en países como Estados Unidos, España, Perú y Brasil, lo que llevó en la década de 1930 y 1950 a impulsar la creación de una escuela de esta naturaleza que atendiera los requerimientos nacionales.

Dichos proyectos aunque no se concretaron, evidenciaron la necesidad de especialización que requería la Armada en los egresados de la Heroica Escuela Naval Militar. Esta aspiración se materializó el 9 de marzo de 1970 al inaugurarse el Centro de Estudios Superiores Navales, cuya creación se oficializó por Acuerdo Presidencial del 21 de septiembre de ese mismo año.

Fue inaugurado por el presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz y el Almirante Antonio Vázquez del Mercado, Secretario de Marina. Su director fue el Capitán de Navío C.G. Manuel Hernández Obregón y el Subdirector el Capitán de Fragata C.G. Salvador Gómez Bernard. La creación de la Máxima Casa de Estudios de la Armada de México, marcó un parteaguas en la profesionalización de los marinos de guerra mexicanos.



Acuerdo Presidencial en el que se crea el Centro de Estudios Superiores Navales.

Una vez que inició sus actividades, el Centro de Estudios Superiores Navales impartió los cursos en Mando Naval y Estado Mayor en 1970 y Mando Superior en 1981. El curso de Mando Naval estaba dirigido para Tenientes de Navío y Fragata del Cuerpo General, Infantería de Marina y Aeronáutica Naval. El curso de Estado Mayor fue dirigido a Capitanes de Fragata y Corbeta del Cuerpo General, Infantería de Marina y Aeronáutica Naval. El Curso de Mando Superior estuvo enfocado para Contralmirantes y Capitanes de Navío de Cuerpo General, Infantería de Marina y Aeronáutica Naval.



Primera sede del CESNAV en el Centro de Capacitación "Francisco Philibert Rivas", en las calles de Chimalpopoca y Simón Bolívar en la Colonia Centro de la Ciudad de México, en la actual Delegación Cuauhtémoc



En mayo de 1971 el CESNAV se trasladó a Paseo de la Reforma número 40, en la Ciudad de México. Ahí permaneció durante 14 años.

El 18 de noviembre de 1983 fueron registradas, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, las carreras: Maestría en Administración Naval, Maestría en Planificación y Seguridad Nacional y Doctorado en Planificación y Seguridad Nacional, con las siguientes líneas o especialidad: Estudios Estratégicos, Estudios Marítimos y Navales, Administración Pública y finalmente Estudios Internacionales.



A finales de 1985 el CESNAV es reubicado en la pista olímpica de remo y canotaje "Virgilio Uribe" en Cuernavaca, Xochimilco, delegación Xochimilco, debido a los daños que tuvo el edificio de Reforma por el sismo de ese año



El CESNAV en 1988 se reubica en Revillagigedo número 11, Colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En cuanto a cursos impartidos, sobresalen los siguientes:

- El 15 de enero de 1987 se creó el Curso Técnico de Comunicación y Logística Naval.
- El 21 de agosto de 1987, se creó el Curso de Informática en Ramas de Gestión y Táctica, trasformándose en la Especialidad de Comunicaciones e Informática en el 2001 .
- En 1990, se crearon cursos y especialidades: Comunicaciones y Electrónica, Mando Especial para Oficiales de Infantería de Marina y Policía Marítima.

- El 6 de agosto de 1990 se creó la Especialidad de Comunicaciones y Electrónica, el 1º de agosto de 2001 se divide, creando la especialidad en Comunicaciones y más adelante en 2004 la de electrónica.
- En 2000 se creó el Curso Básico de Inteligencia.
- El 19 de diciembre de 2001 se creó la especialidad en Sistemas de Armas.
- El 6 de febrero de 2002 se inició el Curso de Oficiales de Caso.
- El 18 de marzo de 2002 se inició el Curso de Analista, el cual se cerró en junio de 2006.

Por Acuerdo Secretarial del 6 de octubre de 2003, se creó el Centro de Estudios Superiores Navales, Campus Veracruz, cuya sede fueron las instalaciones del Museo Histórico Naval (actualmente Museo Naval México), donde se impartió el curso de Mando Naval. Este Campus dependía de la Tercera Zona Naval e inició sus actividades el 1º de enero de 2004; posteriormente, el 15 de noviembre de ese mismo año se reubicó en lo que fuera la Casa del Almirante, en la calle de Hernández y Hernández, esquina Arista sin número, sin embargo, este Campus en la actualidad se encuentra en receso.

El 16 de julio de 2005 se crearon las especialidades en Mando Naval, Electrónica Naval y Comunicaciones navales; asimismo, la Maestría en Seguridad de la Información.

El 23 de mayo de 2006, quedaron registradas las especialidades siguientes: Electrónica Naval, Comunicaciones Navales, Mando Naval, Logística Avanzada, Logística Operativa, Sistema de Armas, Informática con Análisis de Operaciones y finalmente Maestría en Seguridad de la Información. En octubre de ese mismo año, se establecieron los primeros cursos en línea: Actualización de Comunicaciones Navales y de Informática con Análisis Operaciones.

En 2007 se llevó a cabo una reestructuración en la estructura orgánica del Centro de Estudios Superiores Navales, creándose tres Escuelas: la de Guerra Naval, de Especialidades y de Inteligencia; de igual forma, en ese mismo año se creó la Especialidad de Inteligencia Naval. La Maestría en Planificación y Seguridad Nacional cuya creación se llevó a cabo el 4 de noviembre de 1983, cambió a Maestría en Seguridad Nacional, el 17 de diciembre de 2007.

Por otro lado, el 1º de enero de 2008 se creó por Acuerdo Secretarial número 001, la Especialidad de Inteligencia; el 14 de enero de ese mismo año, el Centro de Estudios Superiores Navales se desincorporó del Estado Mayor General de la Armada, y pasó orgánicamente al Alto Mando. Para el 1º de octubre de 2008 se creó la Especialidad de Informática y el 6 de diciembre de 2010 se registró ante la Secretaría de Educación Pública, la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo; el 1º de abril de 2011 se registró el Doctorado y la Maestría en Derecho Internacional Marítimo; para el 7 de octubre de 2011 se creó la Maestría en Seguridad Nacional Modalidad en Línea.

A partir del 20 de mayo de 2011, el CESNAV inició la impartición del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional. El 16 de octubre de ese mismo año, al Centro de Estudios Superiores Navales se le autorizó la nueva estructura orgánica, estructura ocupacional y organigrama.

El 7 de febrero de 2012 se creó la Especialidad en Geopolítica y el 1º de julio de 2014 se creó la Maestría en Ciencia Política; además el 23 de julio de 2015, el Centro de Estudios Superiores Navales quedó integrado a la Universidad Naval. Por otro lado, el 21 de septiembre de 2015 se creó también la Escuela de Inglés.

En 2016 se registraron en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), los posgrados siguientes:

- Doctorado en Seguridad y Defensa Nacional.
- Maestrías en Seguridad Nacional, Administración Naval, Seguridad de la Información y en Ciencia Política.
- Especialidades en Mando Naval, Comunicaciones Navales, Electrónica Naval, Análisis de Operaciones, Informática y Geopolítica.

El 8 de febrero de 2016 se creó la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo; asimismo, el 14 de marzo de 2016 inició el Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto y el 17 de octubre de 2016, también inició el Diplomado de Sistemas de Mando de Incidentes (SMI). El 10 de enero de 2017 se creó el Doctorado en Administración Marítima Portuaria.

Asimismo se imparte la Educación a Distancia, a través de un ambiente virtual de aprendizaje (AVACES), a nivel posgrado en las maestrías presenciales de Seguridad Nacional, Administración Naval, Especialidad de Mando Naval y Diplomado de Sistemas de Mando de Incidentes (SMI) en línea; así como el Curso de Inglés a Distancia (American Language Course) que está a disposición de la comunidad nacional e internacional. Con el objetivo de actualizar y generar experiencias orientadas al conocimiento de manera significativa, se impartió al personal docente el Diplomado en Formación de Tutor a Distancia.

En cuanto a los diplomados que se imparten el CESNAV sobresalen los siguientes:

- En conjunto con el Colegio de la Secretaría de la Defensa Nacional se ofreció el Curso Introductorio a la Seguridad Nacional para funcionarios de la Administración Pública Federal.
- Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto.
- Diplomado de Oficial Marítima y Portuaria.
- Diplomado y Formación Metodológica Aplicada a la Ciencia y la Tecnología.
- Curso Propedéutico de Matemáticas.
- Curso de Actualización de Estrategias Metodológicas en la Investigación Científica.
- Diplomados en Derechos Humanos.

En el entendido que México se encuentra en un mundo globalizado, para la Armada de México es muy importante que sus elementos se mantengan a la vanguardia, por lo que es elemental el dominio de un segundo idioma, especialmente el inglés, por considerarlo como un lenguaje universal; por ello en el Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra la Escuela de Idiomas, la cual imparte cursos de inglés intensivo y en el extranjero.

Por otro lado, con el propósito de incrementar la operación e interoperabilidad entre diversas Armadas de otros países, el Centro de Estudios Superiores Navales cuenta con un programa de ejercicios académicos denominado Juego de la Guerra, en el

cual los cursantes de las Maestrías y Especialidades aplican los conocimientos teóricos adquiridos.

El Centro de Estudios Superiores Navales también tiene como función establecer criterios y procedimientos de investigación que deben seguir los diferentes cursantes para desarrollar sus trabajos de tipo tesis. Por otro lado, el plantel realiza la publicación de su revista trimestral: “Revista del Centro de Estudios Navales”, así como también libros.



Actual ubicación del CESNAV en Calzada de la Virgen 1800, Colonia Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, delegación Coyoacán, Ciudad de México. Esta sede fue inaugurada el 23 de noviembre de 1994

ESCUELAS DE FORMACIÓN

1° de septiembre de 1943

Se crea la Escuela de Aviación Naval

La necesidad de contar con un centro de formación de pilotos aeronavales estuvo presente incluso antes de la creación de la Secretaría de Marina. El 4 de diciembre de 1940 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de creación de una Escuela de Aviación Naval anexa a la Escuela Naval Militar ubicada en el centro de la ciudad de Veracruz. No obstante, este decreto se hizo dentro del Departamento de Marina que para entonces aún dependía de la Secretaría de Guerra y Marina.

Con la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940 esta orden quedaría sin efecto al haberse efectuado en un organismo extinto y debía hacerse dentro del marco de la nueva Secretaría de Estado, por ello este antecedente nunca se llevó a cabo.



El 1° de septiembre de 1943 iniciaron las clases en la Escuela de Aviación Naval.

DECRETO que crea la Escuela de Aviación Naval de la Armada de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MANUEL ÁVILA CAMACHO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que me concede la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de la República, y de las extraordinarias que me han sido otorgadas, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el desarrollo natural de la Marina de Guerra de México exige, proporcionalmente, la existencia de pilotos aeronavales, para los servicios específicos de la Armada Nacional, en su arma, la aeronáutica naval;

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que para la obtención económica y adecuada a nuestras necesidades, de pilotos aeronavales, se hace necesario la existencia de una Escuela de Aviación Naval, centro de formación de los mencionados pilotos;

Fue hasta el 1º de septiembre de 1943 que el Presidente Manuel Ávila Camacho decretó la creación de la Escuela de Aviación Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 5 de octubre del mismo año.

Martes 5 de octubre de 1943.

DIARIO OFICIAL

9

CONSIDERANDO TERCERO.—Que la armada de México, cuenta en la actualidad con pilotos aeronavales en número suficiente y con los conocimientos necesarios para impartir la enseñanza en el centro que se denominará "Escuela de Aviación Naval", he tenido a bien exponer el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1º.—Con fecha primero de septiembre del presente año, se crea la Escuela de Aviación Naval de la Armada de México.

ARTÍCULO 2º.—Dicha escuela dependerá directamente de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada.

ARTÍCULO 3º.—A este centro de formación, ingresarán Tenientes de Corbeta del Cuerpo General y de Máquinas, de la propia armada, cumpliéndose con los requisitos que señalará el Reglamento de Admisión de esta escuela.

ARTÍCULO 4º.—El número de alumnos será fijado de acuerdo con las necesidades del servicio y por la Secretaría de Marina.

ARTÍCULO 5º.—La propia Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, hará la designación del profesorado para esta escuela.

ARTÍCULO 6º.—Los oficiales graduados en esta escuela, recibirán el título de pilotos correspondiente, que los facultará para el ejercicio legal de su profesión en las instituciones armadas y civiles de la nación.

ARTÍCULO 7º.—La Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, formulará el reglamento orgánico y de funcionamiento por el que deberá regirse esta escuela.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.—El presente decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Expede el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de México, D. F., a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.
—Manuel Ávila Camacho.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Heriberto Jara Corona.
—Rúbrica.—Al C. Lic. Miguel Alemán, Secretario de Gobernación.—Presente.

Decreto de creación de la Escuela de Aviación Naval el 1 de septiembre de 1943.

Se ubicó en el campo aéreo de Balbuena por corto tiempo y a fines de 1943 se estableció en Las Bajadas, Veracruz. Su primer director fue el Teniente de Navío Piloto Aviador Lorenzo Engurrola Jiménez. el plantel contó con tres aviones Fairchild que fueron entregados por la Fuerza Aérea Mexicana.

En la Ley Orgánica de la Armada de México de 1972 se establecieron más funciones y atribuciones para la vigilancia de la soberanía nacional en el mar.

Cuatro años después se creó la Zona Económica Exclusiva con una extensión de 200 millas náuticas.

Ante los nuevos retos, la Secretaría de Marina, creó el 25 de enero de 1979 la carrera de piloto aviador en la Heroica Escuela Naval Militar para solventar la necesidad de vigilancia aérea.

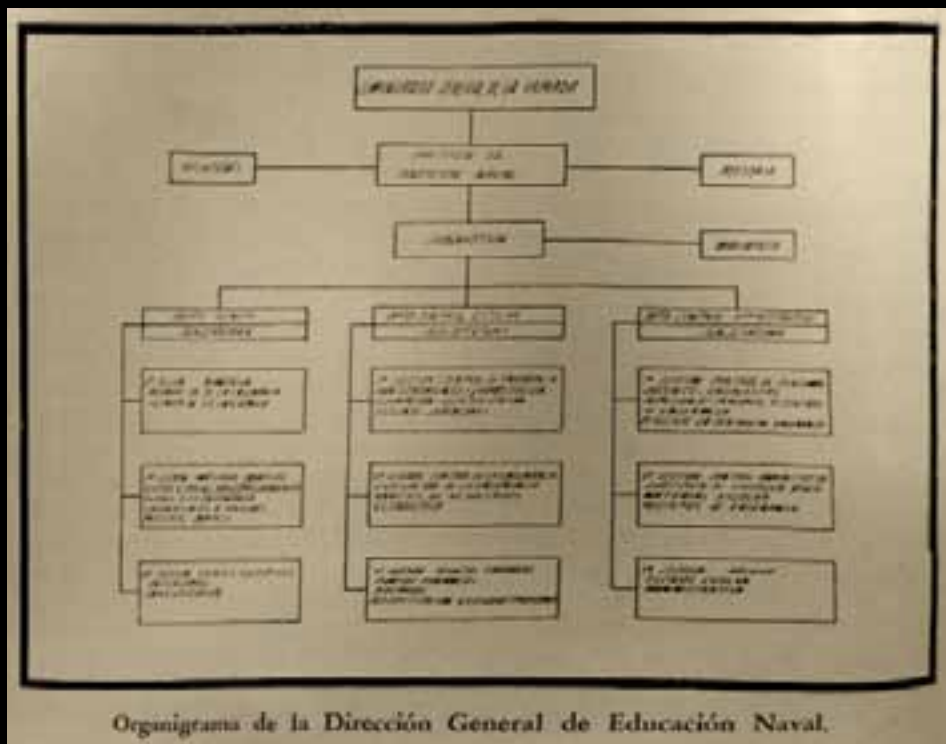
Los cadetes realizaron sus prácticas de vuelo en la Base Aeronaval de Las Bajadas, Veracruz, hasta la construcción de las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval en La Paz, Baja California Sur en el 2000.



Acuerdo de creación de la carrera de piloto aviador el 25 de enero de 1979.

1° de enero de 1968

La Dirección de Educación Naval inicia funciones

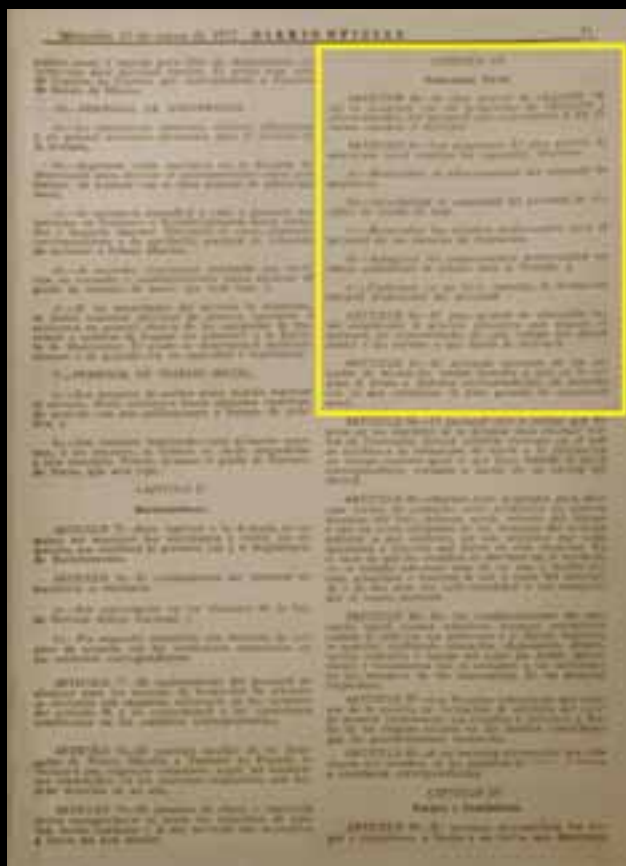


Organigrama de la Dirección de Educación Naval.

La Dirección de Educación Naval se creó por Acuerdo Secretarial No. 585 del 30 de diciembre de 1967, entrando en funciones el 1° de enero de 1968, con la misión de coordinar los distintos aspectos de la educación y mantener el más alto grado académico de las distintas escuelas dependientes de la Armada de México.

12 de enero de 1972

Se pone en marcha el Plan General de Educación Naval



El Plan General de Educación Naval establecido en distintos planteles de la Armada de México.

Con la Ley Orgánica de la Armada de 1971 también se elaboró un proyecto para controlar los asuntos educativos que se puso en marcha al año siguiente con el nombre de Plan General de Educación Naval, en el que se diseñaron los planes normativos considerando cuatro niveles: Adiestramiento, Capacitación, Formación y Especialización.

6 de marzo de 1972

Se crea la Escuela de Enfermería de la Armada de México



El 6 de marzo de 1972 se decretó el establecimiento de la Escuela de Enfermería de la Armada de México, en el Centro Médico Naval ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 230, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Decreto de creación de la escuela de enfermería el 6 de marzo de 1972.



Fachada de la escuela de enfermería.

El 1 de agosto del mismo año ingresó la primera generación de enfermería del nivel técnico profesional egresando en junio de 1975.



Primera Generación de la Escuela de Enfermería de la Armada de México.

Cambios de sede de la Escuela de Enfermería:

- 6 de marzo de 1972, Centro Médico Naval de la Ciudad de México.
- 25 de enero de 1978, Centro de Capacitación de la Armada de México en el edificio que ocupa actualmente el Museo Naval México.
- 16 de noviembre de 1994, Centro Médico Naval en la Ciudad de México.
- 16 de junio de 1995, instalaciones de la Escuela de Escala de Mar en el Puerto de Veracruz.
- 1 de febrero de 2002, edificio "B" del entonces Batallón de Infantería de Marina de las Bajadas, Veracruz.
- 14 de noviembre de 2011, Centro de Capacitación de la Armada de México en Antón Lizardo, Veracruz.
- 16 de mayo de 2018, Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, Ciudad de México.



Escuela de Enfermería en Antón Lizardo, Veracruz.



Acuerdo Secretarial de creación de la Licenciatura de Enfermería Naval el 28 de febrero de 2007.

El 28 de febrero de 2007, se acordó que la carrera de Enfermería Naval se impartiera a nivel Licenciatura con duración de 8 semestres iniciando en agosto del año siguiente.

19 de enero de 1985

La Dirección General de Educación Naval



El 14 de enero de 1985 fue publicado en el Diario Oficial un nuevo reglamento de la Armada, donde la Dirección de Educación Naval pasa a ser Dirección General.

La necesidad de incrementar la oferta educativa en todos los niveles de la Secretaría de Marina-Armada de México, permitió que la Dirección de Educación Naval fuera elevada al rango de Dirección General, con el objetivo de cumplir con sus atribuciones en los distintos niveles de preparación naval (capacitación, adiestramiento, formación y especialización), así como establecer una doctrina y metodología genuina en materia de educación.

30 de mayo de 1988

Se crea la Escuela Médico Naval



Primera generación de médicos navales que estudió en el Centro Médico Naval de la Ciudad de México.



Decreto de creación de la Escuela Médico Naval el 30 de mayo 1988.

La Secretaría de Marina incrementó su oferta educativa, con la creación de la Escuela Médico Naval, el 30 de mayo de 1988, iniciando clases en enero del año siguiente, con la misión de formar médicos generales para atender los requerimientos de salud del personal militar y sus derechohabientes, así como los aspectos administrativos referentes a la sanidad naval.

Su primera sede fue el Centro Médico Naval, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 230, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El 2 de agosto del 2000, la Escuela Médico Naval cambió de sede dentro del polígono naval de San Pablo Tepetlapa, hasta la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Estudios en Ciencias de la Salud el 24 de agosto de 2018.



Instalaciones de la Escuela Médico Naval en la calle Virgilio Uribe dentro del polígono naval de San Pablo Tepetlapa.

16 de noviembre de 2000

La Escuela de Aviación Naval

pasa de Las Bajadas, Veracruz, a

La Paz, Baja California Sur



La Escuela de Aviación Naval ubicada en Carretera al Aeropuerto Internacional General Márquez de León, La Paz, Baja California Sur.

Después de 57 años de pertenecer a Las Bajadas, Veracruz, el Alto Mando de la Armada de México ordenó que con fecha 16 de noviembre de 2000, el personal que integraba la planilla orgánica de la Escuela de Aviación Naval, causara baja de Veracruz, Veracruz; y alta en La Paz, Baja California Sur.

Para el inicio de sus operaciones de adiestramiento, dicho plantel adquirió en 2001 diez aviones ZLIN-242 L Moravan, dos helicópteros Robinson R-22 y un Robinson R-44 para las fases de entrenamiento primario y básico de las especialidades de piloto aviador Ala Fija y Ala Móvil de la Escuela de Aviación Naval.



Helicóptero Robinson R-22.



Avión ZLIN-242 L Moravan.



Helicóptero Robinson R-44.

2001

Se crea la Escuela de Ingenieros de la Armada de México



Sede de la Escuela de Ingenieros de la Armada de México en Antón Lizardo, Veracruz.

Como parte de las transformaciones de las carreras, en 2001 se creó la Escuela de Ingenieros de la Armada de México, con sede en Antón Lizardo, Veracruz, en la que se impartieron hasta 2013 las carreras de Ingeniero Mecánico Naval e Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, las cuales fueron reincorporadas al plan de estudios de la Heroica Escuela Naval Militar.



Alumnos en un aula de clases.

1° de febrero de 2016

Creación de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval



Escudo de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval.



Acuerdo de creación de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval el 1 de febrero de 2016.

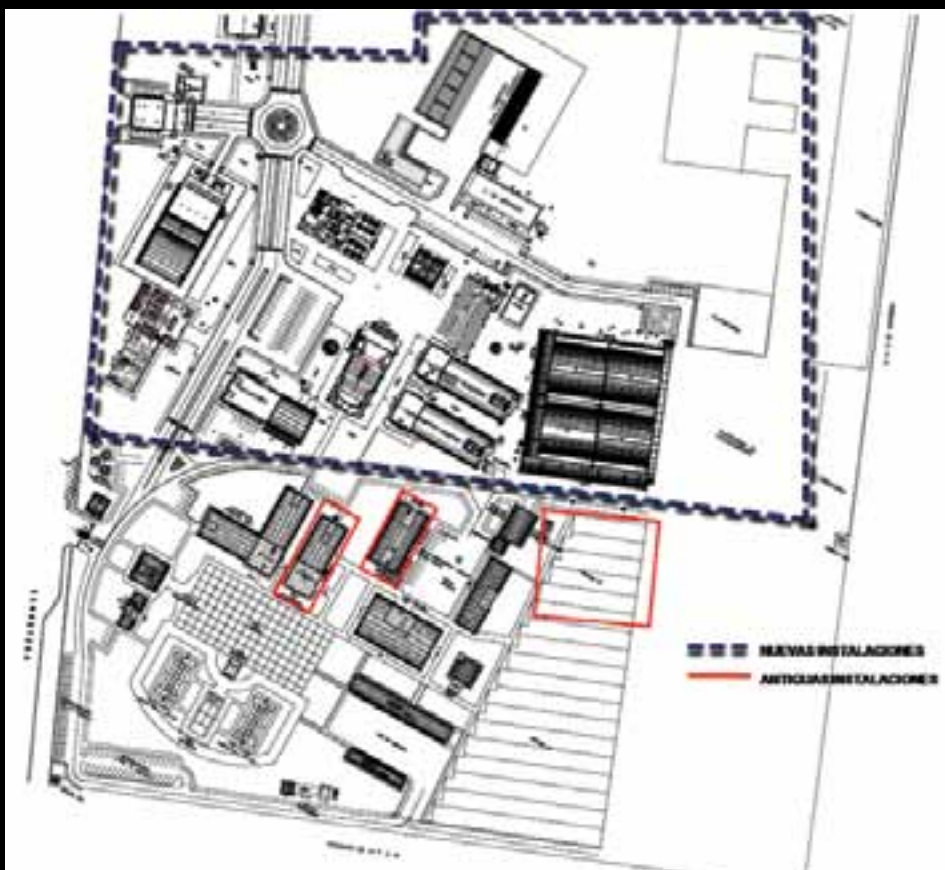
Ante la necesidad de contar con personal con estudios de posgrado en materia de Sanidad Naval, para elevar la calidad de los servicios de atención médica del personal militar y sus derechohabientes, el 1° de febrero de 2016 se creó la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, que depende administrativamente de la Universidad Naval.

Entre sus misiones destaca la de impartir estudios de posgrado en áreas de medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, veterinaria, biología y química, entre otras.

23 de noviembre de 2017

Inauguración de la Escuela de Aviación Naval, en La Paz, Baja California Sur

En el marco de los eventos conmemorativos del 23 noviembre de 2017 se develó la placa inaugural de las nuevas instalaciones de la Escuela de Aviación Naval en La Paz, Baja California Sur y del Monumento “Águila de la Armada”.



Planos de las nuevas instalaciones de la Escuela de Aviación Naval de La Paz, B. C. S.

Este plantel tiene la misión de formar oficiales con los conocimientos necesarios en las técnicas y tácticas empleadas en la operación de las unidades aeronavales de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Monumento "Águila de la Armada", al fondo parte de las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval en la Paz, Baja California Sur.

Cabe señalar que estas modernas instalaciones cuentan con tecnología de última generación, como el Centro Integral de Entrenamiento de Supervivencia (La fosa), en el que se desarrollan prácticas de supervivencia en una situación de amarizaje forzoso dentro de un helicóptero, simulando condiciones climáticas adversas (oleajes, vientos y lluvia fuerte), en la que los alumnos de este plantel reciben la capacitación necesaria para salvaguardar su vida y la de sus compañeros.



Centro Integral de Entrenamiento de Supervivencia de la Escuela de Aviación Naval (La fosa) de La Paz, Baja California Sur.



24 de agosto de 2018

Inauguración del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud



Edificio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud.

El 24 de agosto de 2018 se inauguró el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, ubicado en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán de la Ciudad de México. El cual alberga la Escuela Médico Naval, la Escuela de Enfermería Naval y la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval iniciando un nuevo ciclo hacia la excelencia académica de las ciencias de la salud de la Armada de México.



Escortas durante Ceremonia de inauguración de las instalaciones.



Lobby de la Escuela de Enfermería Naval.



Lobby de la Escuela Médico Naval.

Este campus universitario de alta especialidad en medicina, cuenta con instalaciones y equipamiento de última generación a nivel internacional, los cuales son idóneos para el desarrollo de nuevo conocimiento médico en investigación innovadora. Algunos de los equipos de vanguardia, son los siguientes:

- Biblioteca totalmente automatizada, única en el país.
- Laboratorios de última generación.
- Modernas salas de prácticas y un centro de simulación, este último considerado de los más grandes y modernos del continente.
- Equipos de realidad aumentada y tercera dimensión, interconectados directamente con el Centro Médico Naval.



Sala para prácticas en quirófano.



Sala para prácticas de hospitalización.



Area de esterilización de instrumentos quirúrgicos.

ESCUELAS DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN

20 de julio de 1956

Establecimiento del Centro de Capacitación de la Armada de México

El Centro de Capacitación se encargó de impartir, desde 1956, los estudios de Escala de Mar, Contramaestres y Condestables; de Comunicaciones.

Cursos preliminar y avanzado; de Infantería de Marina, para Sargentos Primeros; de Mecánicos de Aviación y Enfermeros de la Armada. Dicho plantel concluyó hasta 1994.



Centro de Capacitación de la Armada de México, después Escuela de Escala de Mar.

1º de marzo de 1995 Se crea la Escuela de Intendencia Naval, con sede en Antón Lizardo

El 6 de marzo de 1972, por Acuerdo Presidencial, se estableció la Escuela de Intendencia Naval a partir del 1º de junio del mismo año, reemplazando el curso de Intendencia en la Heroica Escuela Naval Militar.



Documento en el que se menciona el establecimiento de la Escuela de Intendencia Naval.



En la Escuela de Intendencia Naval egresan los futuros Oficiales Técnicos Administración Naval.

16 de abril de 1994

El Centro de Capacitación de la Armada de México Cambia a Escuela de Clases y Marinería

Por Acuerdo Secretarial número 0231, el 16 de abril de 1994 el Centro de Capacitación de la Armada (CENCAP) cambió de denominación a Escuela de Clases y Marinería de la Armada de México (ESCLAMAR), cuya sede fue El Salado, municipio de Alvarado, Veracruz.

Las escuelas que se integraron a dicho plantel cambiaron de denominación como cursos de especialización y quedaron estructurados de la siguiente manera:

Antes del 16 de abril de 1994	A partir del 16 de abril de 1994
Escuela de Intendencia Naval	Curso de Especialización de Intendencia Naval.
Escuela de Grumete	Curso de Especialización de Grumetes.
Escuela de Clases	Curso de Especialización de Clases.
Escuela de Maestranza	Curso de Especialización de Maestranza.
Escuela de Escala de Mar	Curso de Especialización de Escala de Mar.



Acuerdo Secretarial número 0231 en el que se denomina al CENCAP como Escuela de Clases y Marinería de la Armada de México.

1° de mayo de 1996 Creación de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, con sede en Las Bajadas, Veracruz

La Escuela de Mecánica de Aviación Naval se creó el 1° de mayo de 1996. En el plantel se imparten los conocimientos a nivel técnico profesional, para ofrecer el servicio de mantenimiento y conservación del material aéreo de la Armada de México, tanto de Ala Fija como Móvil.



En el plantel los Oficiales poseen los conocimientos necesarios para realizar el mantenimiento, reparación y operación de la maquinaria y equipo.



Escuela de Mecánica de Aviación Naval, ubicada en las Bajadas, Veracruz.

1° de mayo de 1997

Se crea la

Escuela de Maquinaria Naval,

con sede en Manzanillo, Colima



Documento que menciona la creación de la Escuela de Maquinaria Naval.

La Escuela de Maquinaria Naval se creó el 1° de mayo de 1997, su primera sede fue el puerto de Manzanillo, Colima, actualmente se encuentra en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Instruye Oficiales electricistas y de refrigeración de motores diesel y gasolina, asimismo, de instalaciones de vapor, cuya responsabilidad sustantiva es la operación, mantenimiento y reparación de toda la maquinaria y sistemas eléctricos de los buques.



Cadetes realizando sus prácticas.

1° de enero de 1999

Se crea la Escuela de Electrónica Naval, con sede en Manzanillo, Colima



Acuerdo de la creación de la Escuela de Electrónica Naval.

La Escuela de Electrónica Naval se creó el 1° de enero de 1999, su sede fue el puerto de Manzanillo, Colima, con la misión de formar personal para el mantenimiento y conservación del equipo electrónico de las unidades y establecimientos de la Armada de México. Actualmente se encuentra en Antón Lizardo, Veracruz.



Escuela de Electrónica Naval, ubicada en el Antón Lizardo, Veracruz.

2000-2001

Se imparten especialidades en los Institutos de Oceanografía del Golfo, Mar Caribe y del Pacífico

La visión de estos institutos es desarrollar investigación básica de alta calidad en las áreas de oceanografía, hidrografía y meteorología y contar con una infraestructura capaz de llevar a cabo esa tarea aplicable a las actividades que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México. Es por ello que uno de los propósitos fundamentales de los Institutos de Investigación Oceanográfica, es dotar a la Institución, de oficiales líderes, con valores y competencias, que aseguren un desempeño íntegro y competitivo tanto en el ámbito nacional como internacional. Esto se llevó a cabo mediante la impartición de cuatro especialidades. En el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe se impartieron las especialidades de Meteorología Marítima e Hidrografía y Cartografía; mientras que en el Instituto Oceanográfico del Pacífico se impartieron las de Oceanografía y Protección al Medio Ambiente Marino; todas con duración de un año. Actualmente las sedes de ambos Institutos se encuentran en el puerto de Veracruz y Manzanillo, Colima, respectivamente.



Personal especializado que realiza diversas actividades oceanográficas.

PROTECCIÓN A INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

1981

Protección a la instalación Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde

La planta de energía nuclear ubicada en Laguna Verde, Veracruz, al ser una instalación estratégica del Estado Mexicano ha sido objeto de vigilancia.

En 1981 la Secretaría de Marina creó la compañía número veintinueve de Infantería de Marina con el objetivo de realizar patrullajes.

Como parte complementaria de esta protección se participó en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), en donde estaba adscrita la Fuerza de Tarea Pluma 85 de la Secretaría de Marina, junto con otras dependencias Federales que tenían como propósito dar respuesta rápida y adecuada a una posible contingencia. Actualmente sigue en funciones esta protección.



Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz.

2001 Operaciones Sonda



El buque ARM Ortega (PO-114) estuvo presente en la operación Sonda III 2007.

Debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, EE.UU., la Armada de México incrementó la seguridad en las Instalaciones estratégicas marítimas y terrestres en el Golfo de México y la Sonda de Campeche. El 12 de septiembre del 2001 se establecieron zonas de prevención y exclusión para buques que navegaban en el área de la Sonda de Campeche, en las cuales buques de la Armada efectuaron patrullaje y vigilancia; con el objetivo de evitar que grupos y organizaciones criminales efectúen actos de sabotajes y terrorismo; de estas actividades nació la Operación Sonda 2001 la cual se trasformó en la Fuerza de Tarea Sonda I, el 11 de octubre de 2001. En febrero del 2003 esta última se trasformó en la Fuerza de Tarea Sonda II a consecuencia de la crisis mundial entre los Estados Unidos de América e Irak.

El 4 de agosto de 2003 se volvió a transformar la operación en Fuerza de Tarea Sonda III. En ese mismo año entró en actividades la plataforma IXTOC-A que sirve de apoyo para realizar la operación Sonda III. Actualmente esta operación sigue en funciones.



Helicóptero M-17 que participó en operación Sonda III en el 2008.

2006

Inicia la Operación Farallón

Con el objetivo de evitar que grupos terroristas como Al Qaeda provoquen daños a instalaciones estratégicas o que otras organizaciones delictivas quieran aprovechar determinadas coyunturas para realizar actos que distraigan a los efectivos federales en su lucha contra la delincuencia organizada, la Armada de México efectuó operaciones navales en el mar territorial y franja costera; por lo que se efectuaron patrullajes marítimos, aéreos y terrestres con la participación de elementos de Infantería de Marina, unidades de superficie y unidades aéreas.

Todo ello para reforzar y perfeccionar la protección a instalaciones petroleras, generadoras de electricidad, turísticas, portuarias y buques de diversa índole. Actualmente sigue en funciones esta operación.



Patrullaje a instalaciones petroleras.



Patrullaje aéreo no tripulado.

2006-2018

Equipos de Búsqueda y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE)

El antecedente se remonta al 1º de marzo de 2002, cuando se implementó el curso de “Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE)”, para el personal de la Armada de México.

El 1º de marzo de 2006 por Acuerdo Secretarial Número 082 se crearon 26 equipos de Búsqueda y Neutralización de Artefactos Explosivos. Con la misión de ejecutar operaciones de búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos convencionales, de manera aislada o en coordinación con otras autoridades, empleando los equipos y medios tecnológicos necesarios para minimizar las amenazas que pongan en riesgo los intereses nacionales y de seguridad interior.



Acuerdo Secretarial número 082 firmado el 15 de febrero de 2006

El 21 de Marzo del 2012, se autoriza la creación del Departamento de Búsqueda y Neutralización de Artefactos Explosivos, dependiente de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento del Cuartel General del Alto Mando. Para el 16 de junio de 2013 se creó la Jefatura de Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos dependiendo de la Comandancia del Cuartel General del Alto Mando.

El 16 de octubre de 2014 se creó la Jefatura de Equipo de Búsqueda y Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos en la Primera Región Naval, con sede en Tuxpan, Veracruz y en la Sexta Región Naval, con sede en Manzanillo, Colima, con el objetivo de tener presencia en ambos litorales.



Robot moviendo artefacto explosivo.

Entre los operativos más relevantes que ha participado el BLONAE destacan los siguientes:

- A. El 31 de enero de 2013 se apoyó a diversas autoridades para la determinación de las causas que originaron una explosión en la Torre Ejecutiva de PEMEX edificio B2, en el Distrito Federal.
- B. El 10 de diciembre de 2013, recuperación de una fuente radiactiva robada de Cobalto 60, en coadyuvancia con la Policía Federal y la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, Veracruz.
- C. Del 29 de septiembre al 1 de octubre del 2014, personal especialista de BLONAE en conjunto con la Tercera Zona Naval realizó ejercicio de Protección Portuaria Nivel III, mediante la demostración de procedimientos ante una amenaza de bomba, en el Puerto de Veracruz Veracruz.
- D) Del 19 al 22 de mayo del 2015, personal especialista de BLONAE en conjunto con la Cuarta Zona Naval realizó ejercicio de Protección Portuaria Nivel III, mediante la

demostración de procedimientos ante una amenaza de bomba, en el Puerto de Mazatlán Sinaloa.

- E) El día 21 de febrero de 2018, ocurrió una explosión en la embarcación “Ferry IMO9570981”, de la empresa “Barcos Caribe”, en el muelle correspondiente al consorcio “NAVEGA”, ocasionando lesiones a personal civil y daños materiales, al cual se desplazó un equipo de especialistas BLONAE-CUGAM para apoyar a las investigaciones en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Durante citada operación la Comandancia del Sector Naval de Cozumel solicito apoyo por el hallazgo de otro artefacto explosivo en la obra viva de un barco fondeado denominado Caribe II, el cual fue extraído y neutralizado por el equipo de especialistas BLONAE.



Neutralizador maniobrando artefacto explosivo.

2008

Se elabora convenio entre la Secretaría de Marina y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente

Con el objetivo de evitar la extinción de la Vaquita Marina y su hábitat se firmó un acuerdo que se actualiza anualmente para la implementación de acciones de inspección y vigilancia en la reserva ecológica de la Biosfera del Alto Golfo de California con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.



Protección aérea en la Biosfera del Alto Golfo de California con tecnología aérea.



Propaganda para la concientización de la protección a la Vaquita Marina.

1° de abril de 2014

Creación de Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP)

Se crean las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP) que tienen la misión de realizar acciones de vigilancia, inspección y control en funciones de policía marítima en el interior de los recintos portuarios, a fin de ejercer la autoridad en materia de protección Marítima y Portuaria. Operan con un estado de fuerza aproximadamente de 43 elementos. Cada unidad se encuentra repartida en diferentes puertos del país y desde septiembre del 2014 realizaron diferentes ejercicios nivel III de protección del puerto, con el fin de estar preparados en incidentes contra el terrorismo, tráfico ilícito de armas de destrucción masiva y material radiológico.



Acuerdo Secretarial número 39 del 1° de abril de 2014.

2015 al 2017

Ejercicios para la recuperación de Instalaciones Estratégicas

El objetivo de estos simulacros es optimizar la protección a las Instalaciones Estratégicas, con una respuesta efectiva ante la eficacia de emergencias industriales, incendios, actos hostiles provocados por el hombre como bloqueos, intento de toma de instalaciones, ataque armados con artefactos explosivos, robos y cualquier sabotaje.

Dependiendo de las circunstancias en que se desarrolla el simulacro son los ejercicios que se implementan, entre estos se encuentran: desembarcos anfibios, inserciones desde helicóptero por soga rápida y acuática, de combate cercano en interiores, de tiro sobre objetivos a gran distancia y sobre aeronave. En estas acciones pueden utilizar lanchas interceptoras, buques y aviones.

Entre los simulacros ejecutados en el periodo 2015 a 2017 tenemos: la Central Termoeléctrica Carlos Rodríguez Rivero, Guaymas; la Central Hidroeléctrica Netzahualcóyotl Malpaso, Chiapas; las Terminal Marítima Tuxpan; la Central Termoeléctrica Adolfo López Mateos Tuxpan; Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito, Ensenada, BC; la Terminal de Almacenamiento y Reparto Tuxpan y de Guaymas.



Inserción por soga rápida en instalaciones petroleras.

Se tienen contempladas para simulacro en este año las plataformas Nohoch A y Akal J en la Sonda de Campeche y las Terminales Termoeléctricas de Plutarco Elías Calles y de Lerma.

2018

Protección de Instalaciones Estratégicas en la Actualidad

En el presente año, la Armada de México efectúa acciones de seguridad permanente a instalaciones estratégicas como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Nitrógeno de Cantarell, la Planta de Energía Nuclear de Laguna Verde y los puertos mexicanos, a estos últimos como consecuencia de las nuevas atribuciones adquiridas como Autoridad Marítima Nacional (2017). Dentro de estas operaciones, aunque no sean de protección a las instalaciones estratégicas también se encuentran la protección al medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en el área del Alto Golfo de California, en donde se protege a la Vaquita Marina y la Totoaba.



Mercancías ilegales aseguradas dentro del puerto.



Infantería de Marina en protección a instalaciones petroleras.

**OPERACIONES
PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ
(ONU)**

Participación de la Secretaría de Marina en las Operaciones de Paz de la ONU

26 de agosto de 2013 La Secretaría de Marina forma parte del GT-OMP

El 26 de agosto de 2013 se creó el Grupo Técnico en Operaciones para el Mantenimiento de Paz (GTOMP) con representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina, para evaluar el posible ingreso de México, a nivel internacional, en este tipo de actividades y cumplir con el objetivo fijado en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), respecto a tener un México con responsabilidad Global.

SEDENA

SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

2015

Participación en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU

Con base al ingreso de México a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP's) en septiembre de 2014 y a las evaluaciones elaboradas por el GT-OMP en donde se determinó la participación de observadores militares y Oficiales de Estado Mayor, la Secretaría de Marina envió por primera vez un elemento a este tipo de operaciones que se llamó Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

Ese mismo año en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) se comisionó a un Capitán de Corbeta para desempeñarse como Oficial de Comunicaciones y dentro del contingente militar chileno otro Capitán de Corbeta como Oficial de la Plana Mayor y enlace aéreo; mientras que en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL) participó un Capitán de Fragata como Oficial de Cooperación Cívico Militar dentro de un contingente militar español hasta noviembre de 2017.



Personal de la Armada de México participó en misiones de paz en países como Sahara Occidental, Haití y Colombia.

2016-2017

La Misión Política Especial de la ONU en Colombia

El 25 de junio de 2016 inició la participación de México en esta misión, cuyo objetivo fue el proceso de paz en Colombia. Para ello la Secretaría de Marina envió a tres Capitanes de Fragata y uno de Corbeta.

Cabe destacar que al finalizar el año también se comisionó a la primera mujer oficial y a tres elementos de Clases para integrarse al proceso de desmovilización y desarme de las FARC-EP.

El 5 de enero de 2017 concluyó la misión y por tanto la comisión del personal destacado.



Personal femenino participo en la misión de Colombia.

2018

Prospectivas en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz

La Secretaría de Marina tiene el objetivo de continuar con el despliegue de personal naval en puestos asignados de forma directa por la ONU o integrados dentro de contingentes militares de otros países, privilegiando los puestos de Mando y de Estado Mayor.

También realiza esfuerzos para gestionar a través de la Misión Permanente de México ante la ONU, puestos en el Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (DPKO), para garantizar el adiestramiento y la certificación del personal naval como parte de sus componentes marítimos.



Personal de la institución interactúa con Fuerzas Armadas de otros países.

2018

La participación de la Armada de México con la Patrulla Oceánica de Largo Alcance

En un esfuerzo por modernizar la flota de la Armada de México, en la actualidad se construye en astilleros de la institución la *Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA)*, la cual contará con sistemas modernos e interoperables para tener la capacidad de brindar un servicio eficaz en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.



La POLA se construye con base a un esquema modular en ASTIMAR 20 de Salina Cruz y en astilleros de Holanda.

EJERCICIOS MULTINACIONALES

2002-2018

Ejercicios

Multinacionales Navales en las que ha participado la Armada de México

La Armada de México tiene la misión de garantizar la defensa de la soberanía nacional, para lograr esta misión se prepara en diferentes aspectos organizacionales y operativos.

Uno de ellos es la participación en operaciones internacionales mediante ejercicios navales multinacionales, que tienen como objetivo principal el adiestramiento, capacitación e intercambio de procedimientos operativos; así como la adquisición de conocimientos técnicos, logísticos y operacionales; incrementando así, su capacidad de respuesta ante los retos y amenazas que enfrenta actualmente el país.



Logo UNITAS.

El ejercicio multinacional UNITAS (Ejercicios Unificados de Tácticas Antisubmarinas) fue creado por los Estados Unidos de América en 1957 junto con la participación de las Armadas de Sudamérica, cuya misión es efectuar Ejercicios de Guerra Electrónica, Antisubmarina, de Superficie, Defensa Aérea, Multimodal, Reabastecimiento de Combustible en la mar, Operaciones con Helicóptero, Tiro Naval, Operaciones Anfibas, que incrementan la interoperabilidad de las Armadas participantes.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957. Los Estados Unidos de América, en cooperación con los gobiernos latinoamericanos, han participado en los ejercicios UNITAS desde 1957.

La Armada de México participó por primera vez, en la “Fase Caribe” en los Ejercicios “UNITAS 43-02” del año 2002. Posteriormente en el 2004, representantes de la Armada de México participaron como observadores en la “Fase Anfibia UNITAS 45-04”.

Adicionalmente, la Armada de México participó en el 2009 en los Ejercicios Navales “UNITAS 50-09” dentro de la “Fase Atlántica-Argentina” y en adelante ha tenido una participación anual. Dentro de los ejercicios la Armada de México ha contribuido con unidades de superficie, helicópteros, elementos de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales.



Los Buques ARM PAPA LOAPAN (A-411) y la Patrulla Oceánica ARM CALIFORNIA (PO-162) con la finalidad de participar en los ejercicios multinacionales “UNITAS ANFIBIO 2015” Y “UNITAS ATLANTICO 2015”.



Unitas Anfibia 2015 y Unitas Atlántico 2015.

2011 PANAMAX

El ejercicio se empezó a programar en 2003, con la participación de Estados Unidos de América, Chile y Panamá, bajo el auspicio de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con el propósito de mantener el acceso libre y abierto a esta importante vía marítima a nivel mundial.

La primera participación de la Armada de México fue en 2011, y desde entonces ha estado presente cada año.



Los marinos de la Armada de México durante inspección como parte de los ejercicios multinacionales de PANAMAX 2011.

su componente anfibia denominado "Sociedad de las Américas 2011", con una sección de infantería de marina integrada por 40 elementos, del 4 al 23 de junio de 2011, en Bahía Blanca, Argentina.

TERCERO.- Se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en los ejercicios "PANAMAX 2011", con una patrulla oceánica Clase Oaxaca equipada con helicóptero embocado y 105 elementos de tripulación, del 15 al 26 de agosto de 2011, en aguas de Panamá.

CUARTO.- Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Marina, para que presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la participación de la Armada de México en los Ejercicios Navales "UNITAS LII" y "PANAMAX 2011".

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Comisiones de la H. Cámara de Senadores a los veinticuatro días del mes de marzo de 2011, México, Distrito Federal.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

COMISIÓN DE MARINA

2012 RIMPAC



Logo RIMPAC 2016.

El RIMPAC Cuenca del Pacífico es el ejercicio naval multinacional más grande del mundo que contempla operaciones terrestres, de superficie, anfibias, salvaguarda de la vida y de la seguridad marítima.

Es organizado por los Estado Unidos de América.



Participación de la Armada de México en el RIMPAC 2016.

El primer ejercicio se llevó a cabo en 1971 y la Armada de México ha participado en 2012, 2014 y 2016.



Participación de la Infantería de Marina de la Armada de México en el RIMPAC 2016.



2013 DAWN BLITZ



Logo Dawn Blitz 2015.

Los ejercicios son organizados por los Estados Unidos de América desde el 2010 junto con otras naciones, con el objetivo de desarrollar operaciones anfibas y de interoperabilidad a nivel Brigada Expedicionaria de Infantería de Marina.



Primera participación de la Armada de México Dawn Blitz, obtenido del 1º Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México, 2012-2013, p. 19.

La Armada de México participó por primera vez en 2013, de igual forma ha estado presente en el 2016 y 2017.



Personal y embarcaciones *Usumacinta* (A-412) y la Patrulla Oceánica *Revolución* (PO-164) que asistieron al Ejercicio Multinacional DAWN BLITZ 2015.



Helicóptero Mi-17 en operaciones en la Base Naval de Norfolk, Virginia. EE. UU.

2014 BOLD ALLIGATOR



El ejercicio Bold Alligator (2011) fue creado y organizado por los Estados Unidos de América con el objetivo de mejorar las habilidades en las operaciones anfibias de alta intensidad y guerra urbana junto con otros países participantes. La primera participación de la Armada de México en estos ejercicios multinacionales fue en 2014 y ha estado presente en 2016 y 2017.



Helicóptero M-17 y personal de Infantería de Marina en el ejercicio Bold Alligator 2017.

J. Toxicol. Clin. Tox. 1986; 23(1): 7-10.

361



Elementos de la Armada de México el ejercicio multinacional TRADEWINDS 2016.

La Armada de México participó por primera vez en el 2014 y cada año ha estado presente.



Elementos de la Armada de México, participan en ejercicio multinacional TRADEWINDS 2017 en Islas Barbados y Trinidad y Tobago.

AUTORIDAD MARÍTIMA

17 de junio de 2017

Autoridad Marítima Nacional a cargo de la Secretaría de Marina

Desde la creación del Departamento de la Marina Nacional a finales de 1939, la Marina Mercante formó parte de la Institución, por lo anterior tuvo como misión mantener el control de las operaciones comerciales y la responsabilidad de los buques nacionales destinados a transportar diversas mercancías dentro y fuera del país, por lo que se convirtió en Autoridad Marítima Nacional; la cual ejerció a través de las Capitanías de puerto, dependientes de la Marina Mercante apoyadas por los Mandos Navales con los medios disponibles.

El 29 de diciembre de 1976, con la publicación de la nueva reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Marina Mercante y las Direcciones de Obras Marítimas, Faros e Hidrografía, Operación Portuaria y Dragado, pasaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Con ello, la Secretaría de Marina dejó de tener atribuciones de Autoridad Marítima Nacional, para pasar a ser coadyuvante con otras dependencias de la Administración Pública.



Documento que menciona las nuevas atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En 2004 con la implantación en México del código de Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina formularon diversos acuerdos de colaboración interinstitucional para brindar apoyo en la materia, lo que propició en la Institución la creación del Centro Unificado de Protección Marítima (CUMAR) en 2007 y las Unidades de Protección Portuaria (UNAPROP) en 2014, para atender las nuevas atribuciones.



Heráldicas de CUMAR y UNAPROP.

Ante este hecho con la finalidad de solventar el ejercicio dividido de la Autoridad Marítima en dos dependencias del Gobierno, el Ejecutivo Federal ordenó que con la participación de los integrantes del Gabinete de Seguridad Nacional, se estudiara la posibilidad de concentrarla en una sola.

El resultado del estudio fue otorgar las atribuciones de Autoridad Marítima Nacional a la Secretaría de Marina, por ser la Institución del Estado mexicano que cuenta con el personal, las capacidades y los medios operativos para ejercerla en materia de protección y seguridad marítima, así como de protección al medio ambiente marino.

El Ejecutivo Federal, considerando lo anterior y con visión estratégica, decidió proponer al H. Congreso de la Unión una “Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos”, para concentrar la Autoridad Marítima Nacional en la SEMAR, es decir, transferir las Capitanías de Puerto y sus atribuciones como Autoridad Marítima. Esta propuesta fue aprobada y se cristalizó en la reforma de la Ley de Puertos publicada el 19 de diciembre de 2016 en el *Diario Oficial de la Federación*.



Documento que estipuló la Ley de Navegación y Comercio Marítimo Nacional en la Secretaría de Marina-Armada de México.



Para ejercer la Autoridad Marítima Nacional, el 3 de marzo de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 14, en el que se creó la Dirección General de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (DIGECAPAM), dependiendo operativa y administrativamente de la Subsecretaría de Marina. El 17 de junio de 2017 la SEMAR recibe oficialmente la atribución de ejercer la Autoridad Marítima para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima, así como el

mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden a otras dependencias.

Por lo anterior se recibió de la SCT: 98 capitanías de puerto activas y 5 inactivas, lo que incluyó 836 inmuebles; 298 vehículos; 173 embarcaciones 729, señales marítimas, 7 buques balizadores y 96 estaciones meteorológicas. Estos recursos se integraron a la infraestructura con que cuenta la Secretaría de Marina en su despliegue de Mandos Navales con las embarcaciones, buques y aeronaves en funciones de guardia costera.

Además se transfirieron 1009 plazas y un presupuesto para ejercer al 31 de diciembre de 2017, por 34.7 millones de pesos.

El pasado 1 de diciembre del mismo año, con la publicación del Reglamento Interior de la SEMAR en el Diario Oficial de la Federación, la DIGECAPAM se adiciona y cambia su nombre a Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) pasando a depender directamente del Almirante Secretario de Marina.

DOF: 01/12/2017

HECHOS por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 14, 18 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 8 de la Ley Orgánica de la Armada de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ARTÍCULO ÚNICO: Se **REFORMAN** los artículos 3, fracción II, inciso C; 6, fracción VI; 7, fracción XIV; 10, fracciones XXVII, XXX, y XXX Bis, y XI, así como la denominación del Capítulo VII; se **ADICIONAN** el inciso C Bis a la fracción II del artículo 3; la fracción XXXX Bis al artículo 10 y los artículos 18 Bis, 19 Ter y 19 Cuater y se **DEROGAN** el numeral 3 Bis del inciso D de la fracción II del artículo 3, las fracciones I Bis, I Ter y XV Bis del artículo 7, y los artículos 22 Bis, 22 Ter y 22 Cuater del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, para quedar como sigue:

Artículo 3.-

I.-

II.-

A. a E.-

C. Unidad Naval.

C Bis. Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, y

D.-

1. a 3.-

3 Bis. Derogado.

4. a E.-

Documento que indica el cambio de nombre de DIGECAPAM a UNICAPAM.

La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) tiene la misión de ejercer la Autoridad Marítima Nacional, a fin de cumplir con el orden jurídico nacional e internacional en materia de seguridad y protección marítima y portuaria, así como en la prevención de la contaminación marina. Su visión es consolidar una Autoridad Marítima Nacional eficiente y es la responsable de salvaguardar los intereses marítimos de México y coadyuvar con el desarrollo marítimo del país, garantizando un transporte marítimo seguro y protegido en mares limpios.



Las líneas de acción a implementar son: dar en primera instancia, continuidad a los procesos y operaciones portuarias; mantener una actitud positiva y de amplia disposición del personal de la Marina Mercante transferido a la SEMAR y que actualmente labora en las Capitanías de Puerto de manera puntual e ininterrumpida; optimizar el nivel de coordinación con otras autoridades que convergen en los puertos, en materia de migración, salubridad internacional, aduana, sanidad, e inocuidad, etc. Impulsar un amplio acercamiento con la comunidad marítimo portuaria del país para colaborar con propuestas que mejoren los procesos administrativos que se llevan a cabo día con día en las Capitanías de Puerto.

La consolidación de la Autoridad Marítima Nacional representa un beneficio tanto para el Estado mexicano como para la comunidad internacional, pues al fortalecer la protección y seguridad en los puertos mexicanos se brinda certeza jurídica a la comunidad marítima.



Heráldica de UNICAPAM.

PROYECTO COISRAM

16 de septiembre de 2001
Nace el Instituto de Investigación
y Desarrollo Tecnológico de la
Armada de México
(INIDETAM)

Este instituto de investigación tiene como objetivo general satisfacer las necesidades tecnológicas de la Secretaría de Marina y disminuir la importación de tecnología del extranjero.



Documento que menciona la creación del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México.

16 de enero de 2008

Se crea la Unidad de Inteligencia Naval

(Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Viernes 29 de julio de 2016

Como parte de la reorganización operativa de la Secretaría de Marina - Armada de México en febrero de 2001, se establece la Región Naval Central con su Cuartel General en las instalaciones de la Secretaría de Marina, integrándose y entrando en funciones el 1 de abril del 2001, absorbiendo las funciones del Cuartel General y de la Unidad de Conservación y Mantenimiento.

En abril del 2001, acorde con la política definida por el Titular de la Secretaría para reorganizar las estructuras operativas y administrativas de la dependencia, se redujo la estructura básica de la misma. Esta estructura se tramitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entrando en vigor a partir del 10 de abril de 2001. Asimismo, el 5 de marzo de ese año, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría, acorde a la estructura básica autorizada, en el cual se refleja que algunas atribuciones de la Unidad Jurídica, se transfirieron a la Dirección de Justicia Naval adscrita como dirección de área a la Dirección General Adjunta de Control de Personal.

Con el objetivo de fortalecer y fundamentar la reestructuración operativa y administrativa de la Armada implementada por el Mando, el 30 de diciembre del año 2002 se publica la Ley Orgánica de la Armada de México.

Con fecha 20 de octubre de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial Número 0560 de fecha 12 de noviembre de 2004, en el que se expide el Manual General de Organización de la Secretaría de Marina autorizado originalmente mediante Acuerdo Secretarial Número 77 del 30 de abril de 2003.

El 25 de mayo de 2007 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Presidencial mediante el cual se reorganizan y crean Regiones y Zonas Navales, creándose un Cuartel General con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal. Y en el Acuerdo Secretarial del primero de junio de 2007, se dispuso la reorganización y creación de Sectores Navales, dejando sin efecto el Acuerdo Secretarial del 9 de marzo de 2001, en el que se estableció la organización de Sectores, Subsectores y Apostaderos.

El 14 de enero de 2008, el Centro de Estudios Superiores Navales pasó a depender orgánicamente del Secretario, desincorporándose del Estado Mayor General de la Armada. Con fecha primero de febrero de 2008 fue creada la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina, dependiente del Secretario de Marina, a quien auxilia proporcionándole inteligencia en apoyo a la toma de decisiones.

Acuerdo Secretarial número 172 publicado el 29 de julio de 2016.

Con la intención de contar con un órgano rector de la inteligencia naval en los aspectos tácticos, operacionales y de enlace con otros órganos de inteligencia de la Administración Pública Federal y distintos niveles de gobierno, mediante el Acuerdo Secretarial número 25, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2008, se creó la Unidad de Inteligencia Naval (UIN).

2000-2018

Centro de Mando y Control de la Armada de México

Los antecedentes del Centro del Mando y Control de la Armada de México aparecen con el Sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I) y su Sala Táctica en el año 2000. En los siguientes años se fue estableciendo un hardware y un software de las redes de cómputo de áreas locales en las unidades y establecimientos navales, así como una red Satelital para conocer el posicionamiento de las Unidades de Superficie.

Esta Sala Táctica (C4I) fue rebasada en sus capacidades por los nuevos sistemas y conceptos operacionales incorporados a la institución y que se requería de un nuevo concepto de Mando y Control para adaptarse a escenarios de mayor complejidad y exigencias de interoperatividad.

Por lo tanto, el 1º de julio de 2008, se creó la S-6 Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada de México.

El 16 de octubre de 2011, se cambió la denominación a Sección Sexta Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada de México, por la de Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada (CC2 EMGA).



Heráldica del Centro de Mando y Control.

Con el fin de orientar las funciones y consideraciones exclusivamente operativas, con fecha 1° de marzo de 2014, se autorizó la reestructuración del Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada (CC2 EMGA), estableciéndose una organización que privilegia el fortalecimiento del Mando y Control, en el Conocimiento del Entorno Marítimo (MDA) y la coordinación con las fuentes que proporcionan la información para permitir un eficiente seguimiento de las operaciones en curso y la actualización del panorama operacional a fin de apoyar la toma de decisiones del Mando.



Instalaciones del Centro de Mando y Control.

El objetivo de este Centro de Mando y Control es establecer los medios y procedimientos que garanticen la interoperatividad de los buques, aviones y unidades de Infantería de Marina a través de un enlace táctico común que permita el intercambio de información en tiempo real, generar mayor cantidad de elementos de juicio para la adecuada toma de decisiones del Alto Mando.

El 23 de marzo de 2018 se inauguraron las nuevas instalaciones del Centro de Mando y Control, basado en un Concepto Operativo Tecnológico y Digital, con el fin de optimizar las operaciones navales con el uso de tecnologías de vanguardia.

Quedó estructurado con: Un Centro de Mando y Control General y Control; 37 salas de Mando y Control en Fuerzas, Regionales, Zonas y Sectores Navales; 63 Módulos de Mando y Control localizados en Flotillas Navales, Bases Aeronavales, Batallones de Marina y en las Unidades Navales de Protección Portuaria.



Sala de Crisis del Centro de Mando y Control.

El Centro de Mando y Control con sede en la Secretaría de Marina está dividido en cinco Módulos (Control de Unidades Operativas, Comunicaciones, Planes de Emergencia, Conocimiento del Entorno Marítimo, Ploteo y Apoyo), así como de cuatro salas (Crisis, Análisis, Inteligencia Marítima Portuaria y de Ciberseguridad).

El Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada cambió su denominación a Centro de Mando y Control de la Armada de México mediante el Acuerdo Secretarial número 206 del 30 de abril de 2018, efectuándose este cambio a partir del 1° de mayo de 2018.

1° de diciembre de 2012

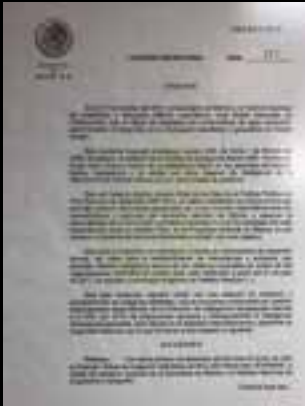
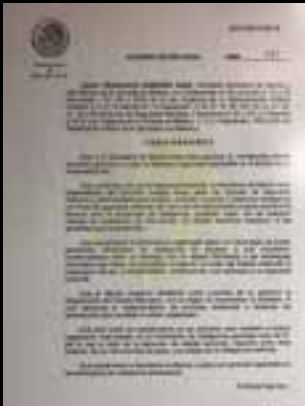
Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR)



Los antecedentes de la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR) es la Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEXS), la cual inició operaciones en 2003 y concluyó en 2015.

Su misión radicó en la recepción, almacenamiento, extracción y resguardo de datos esenciales en las operaciones que desempeña la Armada de México.

Sin embargo para mejorar la calidad de imágenes fue creada mediante Acuerdo Secretarial N° 137, la EVISMAR, cuya estación se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Secretaría de Marina en la Ciudad de México.



Acuerdo Secretarial N° 137.

Este nuevo sistema satelital cuenta con una antena virtual y con una infraestructura informática de gran capacidad para la recepción, almacenamiento, procesamiento y distribución de imágenes obtenidas por los satélites GeoEye-1, WorldView-1, WorldView-2 y WorldView-3, los cuales orbitan de polo a polo en un determinado tiempo, todo con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones realizadas entre la SEMAR y el INEGI.



Evolución de la resolución espacial a la que ha tenido acceso la SEMAR.

Cabe señalar que estas instituciones administran y operan la EVISMAR con personal especializado en Ciencias de la Tierra e Ingeniería en Sistemas, entrenado y certificado en los Estados Unidos para la operación de la Estación.

Con el paso de los años, la Secretaría de Marina-Armada de México ha modernizado sus equipos en materia de imágenes virtuales desde la utilización de los satélites Spot 5 hasta los actuales Worldview.

Cabe mencionar que hoy en día, la información generada por la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR) constituye una valiosa herramienta para ayudar en el desarrollo operativo que realiza el personal naval y con ello cumplir con su misión:

- Monitoreo de instalaciones estratégicas.
- Monitoreo de áreas naturales protegidas.
- Monitoreo de zonas afectadas por desastres naturales.

- Apoyo en operaciones de búsqueda y rescate para proteger la vida humana en el mar.
- Apoyo en el planeamiento de operaciones militares.
- Investigación oceanográfica y el desarrollo portuario.



Primeras Imágenes satelitales de la Estación de Recepción México de la constelación Spot (ERMEXS).



Imágenes en alta resolución de la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR).

2014

Se crea el Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (COISRAM)



Instalaciones Centro de Operaciones ISR de la Armada de México (COISRAM).

Se creó para la planeación y seguimiento de las operaciones con aeronaves no tripuladas y tripuladas de ala fija CN-212 y CN-235, con capacidades ISR (Inteligencia, vigilancia y reconocimiento, por sus siglas en inglés).



Avión Casa CN-212.



Avión Casa CN-235.

Brinda el intercambio de información en tiempo real, con dependencias del Gabinete de Seguridad Nacional.

En la Actualidad puede conducir hasta tres operaciones simultáneas desde diversas aeronaves.

2014

Se establece el Centro Naval de Fusión de Inteligencia de Señales (CENAFIS)

Con el objetivo de integrar todos los medios técnicos de recolección de diferentes tipos de tecnologías de comunicaciones se creó este centro y con base a la explotación de estos sistemas se provee de información operable al Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada que a su vez tiene como resultado el aseguramiento de estupefacientes, detención de barcos pesqueros involucrados en el tráfico ilegal de hidrocarburos.



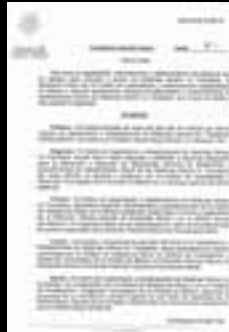
Operatividad de la Inteligencia de la Armada de México.

16 de mayo de 2014

Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT)

Para el funcionamiento integral del COISRAM, el 16 de mayo de 2014 por Acuerdo Secretarial No. 074, se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT), ubicado en el Polígono Naval de Antón Lizardo,

Playa del Este en Veracruz, Veracruz, con la misión de capacitar al personal de la Institución en la planeación y ejecución de misiones con aeronaves no tripuladas y en técnicas de mantenimiento y reparaciones.



Acuerdo Secretarial No. 074



Instalaciones del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT).

16 de mayo de 2014

El INIDETAM

en el desarrollo de sistemas aéreos no tripulados

Al ser uno de los entes principales para llevar a cabo estudios e investigaciones para integrar las necesidades de sistemas electrónicos, comunicaciones, detección, navegación, control de tiro e informática como apoyo a las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales, al INIDETAM dentro de sus funciones, se le incorporó el desarrollo e integración de sistemas aéreos no tripulados.



Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) que se caracteriza por contar con una envergadura de 1.78 metros, 1.33 metros de longitud y dos kilómetros de alcance.

El Arcturus T-20, cuyas características son: 2.89 metros de largo y una envergadura alar de 5.36 metros, un peso de 84 kilogramos y una autonomía de hasta 16 horas.



El Spartaam, con capacidad de transmitir imagen y video en tiempo real, dos horas de autonomía, alcance máximo de 50 millas náuticas, altitud operacional de 13,000 pies, envergadura de 4.80 metros y una longitud de 2.70 metros.

PLAN MARINA

9 de enero de 1966

Albores del Plan Marina

La Armada de México, históricamente ha estado vinculada a labores de búsqueda, rescate y salvamento de la vida humana en la mar, actividad que con el transcurrir de los años evolucionó hasta convertirse en un plan para auxiliar a la población en casos y zonas de emergencia o desastre, tanto en el mar como en la tierra.



El 9 de enero de 1966, la Comandancia General de la Armada emitió a los Mandos Navales el denominado Plan para Emergencias y Desastres.

Se tiene como antecedente que a mediados de la década de 1950 se aplicó el Plan de Auxilio a la población civil, cuando el huracán *Hilda* afectó a la población del sur de Tamaulipas y el norte de Veracruz que generó grandes inundaciones y 11.400 damnificados. Ante estos hechos, la Armada de México recató a más de 1000 personas de áreas inundadas y de embarcaciones naufragadas, además distribuyó víveres y agua a los afectados. El 9 de enero de 1966 la Comandancia General de la Armada de México emitió a los Mandos Navales el denominado Plan para Emergencias y Desastres, el cual puso en operación, cuando en octubre de ese mismo año el huracán *Inés* afectó a los estados de Tamaulipas y Veracruz, que dejó a 80,000 personas sin hogar y requirió la evacuación de casi 30 mil damnificados.



Marinos en apoyo a la población civil después del paso del huracán Inés.



En 1972 se publicó la Ley Orgánica de la Armada de México, en el que se estipuló que una de sus funciones es auxiliar a la población civil en los casos y zona de desastre o emergencia, actuando conjuntamente con el Ejército y la Fuerza Aérea, conforme al Plan Nacional de Auxilio; pero no fue hasta agosto de ese mismo año, que la Comandancia General de la Armada actualizó el denominado Plan para Emergencia y Desastres por el Plan General de Auxilio en Caso de Desastres, el cual se implementó en 1976, después del huracán que afectó al estado de Baja California Sur.

SECRETARIA DE MARINA	
LEY Orgánica de la Armada de México.	SECRETADO
El margen en alto con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.	791 Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, de 1972.
LOS SEÑORES ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus honores, Señores.	LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO
Que el H. Congreso de la Unión se ha servido de aprobar el siguiente:	TÍTULO PRIMERO Mando y Funciones CAPÍTULO UNICO
	ARTÍCULO 1.—La Armada de México es una institución Militar Nacional de carácter permanente, cuya misión es defender al país y servir de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país.
México 12 de marzo de 1972. DIARIO OFICIAL	3
ARTÍCULO 2.—Son funciones de la Armada de México:	a1.—Mando Superior en Jefe, a2.—Mando Superior, y a3.—Mando Subordinado.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 4.—El Mando Superior corresponde al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien lo ejerce por sí, o por medio del Secretario de Marina, o en ausencia de éste, por el Comandante que sustituya, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables o el que expresamente designe el Presidente de la República.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 5.—El Alto Mando corresponde al Comandante General, que será de la categoría de Almirante del Cuerpo General.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 6.—Son funciones del Comandante General, de acuerdo con las directivas del Mando Superior, administrar, organizar y preparar al personal designado o nombrado los elementos orgánicos de la Armada.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 7.—Son Mandos Superiores en Jefe los de:
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	a1.—Regiones y zonas navales, a2.—Fuerza naval, a3.—Fuerza de Tierra, a4.—Regimiento de infantería de marina, y a5.—Comando o comandos.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	Los comandos de los tres primeros serán de la categoría de Almirante del Cuerpo General y el cuarto, de la categoría de Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina. Los comandos de quinta naval y de regimiento de infantería de marina, se administrarán como son el Comandante de Mando Superior.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 8.—Son mandos subordinados los de:
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	a1.—Sector naval, a2.—Flota, a3.—Grupo de tierra, y a4.—Grupo de infantería de marina.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	Los comandos de los tres primeros serán de la categoría de Almirante y el de infantería de marina, de Comandante del Cuerpo General y el cuarto, de la categoría de Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina.
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	ARTÍCULO 11.—Son mandos subordinados los de:
El Congreso es el representante del orden constitucional del Estado Mexicano.	a1.—Estadística naval, a2.—Región, a3.—Comando de infantería, a4.—Comando de infantería de marina, a5.—Comando de travesía submarina, a6.—Comando de comunicación,



El Plan Marina se implementó en el sismo del 19 de septiembre de 1985.



El 19 de septiembre de 1985, un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter sacudió la Ciudad de México del que provocó la muerte de 6,000 personas y 20,000 heridos, además de 500 edificios derrumbados o dañados. Debido a los daños del sismo, la Brigada de Rescate y Salvamento de la Armada de México se dio a la tarea de realizar las labores de rescate de personas, recuperación de cadáveres, suministro de alimentos, agua potable y apoyo en la reconstrucción.

Después del sismo de 1985 y con la creación Nacional de Protección Civil, en 1986 se actualiza el Plan General de Auxilio en Caso de Desastres para denominarse como Plan de Auxilio a la Población Civil, del que fueron asignados a los Mandos Navales medios y equipo especializado para desarrollar actividades de Protección Civil.



En 1995 un sismo de gran magnitud sacudió el puerto de Manzanillo, Colima, que provocó la muerte a 49 personas y miles de damnificados; por otro lado, un tsunami de 5 metros de altura afectó las costas de Jalisco y Colima. Por estas circunstancias la Armada de México, a través del Mando de la Región Naval, destinó personal para la integración de brigadas de búsqueda y rescate de personas en los edificios colapsados.



En 1995, un sismo de gran magnitud afectó el puerto de Manzanillo, Colima.

En 1997 el huracán *Paulina* afectó el puerto de Acapulco, Guerrero, que dejó 350 muertos 300,000 damnificados, por lo que la institución destinó helicópteros para asistir a la población afectada, así como víveres, agua potable y atención médica en los albergues con damnificados.



En 1997, el huracán *Paulina* afectó el puerto de Acapulco, Guerrero.

Debido a los cambios estructurales que se llevaron a cabo en los Mandos Navales en 2001, se comunicó el Plan General de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Emergencia o Desastres al que se le denominó Plan Marina, el cual se aplicó en 2005 durante el paso del huracán *Wilma*, en Quintana Roo. En 2013, los fenómenos hidrometeorológicos *Manuel* e *Ingrid* afectaron 23 estados de la República Mexicana, por lo que la Secretaría de Marina desplegó 4,993 efectivos, evacuó a 15,300 personas a sitios seguros y se distribuyeron 45,000 despensas, así como 150,000 litros de agua.



En 2013, los huracanes *Manuel* e *Ingrid* afectaron a 23 estados de la República Mexicana.

En 2014, el huracán *Odile* afectó la parte sur de la península de Baja California, que de la misma forma, se desplegaron 2,000 efectivos, se transportó 153 vehículos en apoyo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asimismo, a 5,900 personas a zonas



En 2014 el huracán Odile afectó el sur de la península de Baja California, la Armada de México apoyó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la transportación de 153 unidades.

seguras; además se distribuyeron 45,000 despensas y más de 100 toneladas de agua a los damnificados. En 2015, la Armada de México implementó el Plan Marina en el Hospital Materno Infantil, ubicado en Cuajimalpa, Ciudad de México, que fue

afectado por una explosión que provocó una pipa al suministrar combustible en el área de cocina del nosocomio.



El Plan Marina se implementó en el incidente del Hospital Materno Infantil.



En ese mismo año, el huracán Patricia devastó las costas de Colima y Jalisco.

Por otro lado, en 2016 el Plan Marina cumplió 50 años de su comunicación oficial.

En 2017 los fenómenos hidrometeorológicos *Norma*, *Katia* y *Max*, además de los terremotos, uno de 8.2 y otro de 7.1 grados que afectaron a los estados de Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Morelos, Puebla y la Ciudad de México, provocó que la Armada de México

aplicara el Plan Marina, el cual desplegó 14,090 efectivos, estableció puentes aéreos y marítimos, evacuó a 690 personas de las áreas afectadas, transportó y distribuyó 10, 282 despensas y 100,000

litros de agua, además de

desplegar 13 cocinas móviles. Asimismo, brindó atención médica, transporte, limpieza de casas y calles, además de incluir el retiro de escombros. En

cuanto a la Ciudad de México, la Secretaría

de Marina lideró, junto con otras dependencias de gobierno, el rescate de 115 personas. Durante estos hechos, Frida como parte del binomio canino de la Armada de México, entró en acción en las labores de rescate. Cabe mencionar que este elemento canino ha desempeñado acciones fuera del país, como Haití y Ecuador; además cuenta con 53 localizaciones en estructuras colapsadas y deslaves: 12 han sido personas vivas y 41 cuerpos.



El sismo de 7.1 grados en escala de Richter causó severos daños en la Ciudad de México.





El sismo de 7.1 grados en escala de Richter causó severos daños en la Ciudad de México.



La Armada de México ofreció apoyo a los afectados estadounidenses por el paso del huracán *Katrina*.

Por otro lado, la Armada de México proporciona a nivel nacional e internacional programa de ayuda humanitaria, como fue el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, cuando el

huracán *Katrina* devastó una parte de aquel país; en Indonesia con el Tsunami que ocasionó destrozos de consideración en la

población, del que la institución transportó vía marítima más de 2,000 toneladas de ayuda humanitaria, entre víveres, agua potable y medicamento a los damnificados.



La Secretaría de Marina-Armada de México implementó la ayuda humanitaria a las víctimas del tsunami de Sumatra en 2004.

En el sismo de Haití, provocó la muerte de 200,000 muertos y pérdidas materiales; ante esta situación, la Secretaría de Marina destinó 943 elementos, 5 buques, 5 aviones y 5 helicópteros, para apoyar al pueblo haitiano, asimismo, transportó 15,000 toneladas de ayuda humanitaria y 6,000 toneladas de agua, en las unidades de la Armada de México.



El buque ARM Papaloapan (A-411) ha llevado ayuda humanitaria a diversos países del mundo, entre ellos los Estados Unidos de América, Haití e Indonesia.



En el sismo de Haití, la Armada de México transportó 15,000 toneladas de ayuda humanitaria y 6,000 toneladas de agua.

Para el caso de México, la institución brindó el apoyo a la comunidad Rarámuri en el estado de Chihuahua, que fue afectada por una sequía extrema. La Armada de México apoyó

con la distribución de 40,000 litros de agua embotellada, 21,000 prendas y se brindó atención médica.

Hoy en día la Secretaría de Marina-Armada de México continua con esta importante labor, muestra de ello es la participación del personal naval, en respuesta a los fenómenos meteorológicos y desastres naturales más recientes, incorporando equipo moderno y nuevas tecnologías, siempre encaminados a proteger la vida de las personas y sus fuentes de trabajo, con el único fin de ¡Servir a México!



Para el caso de México, la Armada de México brindó el apoyo a la comunidad Rarámuri en el estado de Chihuahua, que fue afectada por una sequía extrema.

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE MARINA

1968

La Secretaría de Marina en los Juegos Olímpicos de México

Como parte de los eventos que antecedieron a la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos de México en 1968, el transporte ARM *Durango* (B-1) fue el que trasladó a México el Fuego Olímpico de San Vicente, Bahamas, al puerto de Veracruz.



Transporte ARM *Durango* (B-1)

El 6 de octubre, a su llegada, el comandante del buque, Capitán de Fragata Tomás Ortega Bertrand entregó el Fuego Olímpico a uno de los 17 nadadores que la trasladaron rumbo al malecón del Puerto de Veracruz.



Entrega de la Fuego Olímpico para su traslado al malecón.



El 12 de octubre se celebró la ceremonia de inauguración en el Estadio Olímpico Universitario, en donde cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar izaron la Bandera Olímpica.

En este magno evento, la Armada de México participó activamente como parte de la logística en las competencias de remo, canotaje y esgrima en la Ciudad de México, mientras que en el puerto de Acapulco lo hizo en las competencias de vela.



Atletas de remo y canotaje de la Secretaría de Marina participaron en los Juegos Olímpicos de 1968.

Atletas Navales en los Juegos Olímpicos

El deporte y la cultura física son parte del desarrollo integral, formación y esparcimiento del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En el deporte profesional se ha contado con deportistas de alto rendimiento que han puesto en alto el nombre de México y de la institución, cabe mencionar que en los Juegos Olímpicos de México 68, participaron por primera vez atletas navales, en disciplinas como atletismo, canotaje y remo, donde se han obtenido importantes resultados.

Atletismo

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Modalidad	Logro
Marinero María Luisa Servín Ortiz	Juegos Olímpicos de Barcelona 1992	Maratón	10º lugar
Marinero Luis Karin Toledo Cuesta	Juegos Olímpicos de Barcelona 1992	Maratón	8º lugar
Cabo Juan Luis Barrios Nieves	Juegos Olímpicos de Beijing 2008	5000 mts. planos	7º lugar
Teniente de Corbeta Madaí Pérez Carrillo	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Maratón	32º lugar
Marinero Omar Zepeda León	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Marcha 50 kilómetros	16º lugar
Teniente de Corbeta María Guadalupe González Romero	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Marcha 20 kilómetros	2º lugar (medalla de plata)
Teniente de Corbeta Alejandra Ortega Solís	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Marcha 20 kilómetros	41º lugar
Tercer Maestre María Guadalupe Sánchez Magaña	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Marcha 20 kilómetros	23º lugar
Teniente de Corbeta Brenda Eunice Flores Muñoz	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	10 mil metros planos	32º lugar

Box

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Modalidad	Logro
Marinero Misael Uziel Rodríguez Olivas.	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	75 kilogramos	3er. lugar (medalla de bronce)

Triatlón

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Modalidad	Logro
Teniente de Corbeta Claudia Rivas Vega	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Triatlón	9º lugar

Canotaje

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Modalidad	Logro
Juan Martínez López y Félix Altamirano.	Juegos Olímpicos de Múnich 1972	C2	finalistas
Ramón Ferrer Cruz	Juegos Olímpicos de México 1992	C1	10º lugar
Renata Hernández y Sandra Rojas	Juegos Olímpicos de Atlanta 1996	Kayak	12º lugar
Ramón Ferrer Cruz	Juegos Olímpicos de Sídney 2000	C1	5º lugar



Juegos Olímpicos de México 1968. Equipo de Remo de la Secretaría de Marina-Armada de México que participó en los Juegos Olímpicos de 1968.



Juegos Olímpicos de Múnich, Alemania de 1972, Atletas Navales de canotaje categoría C2 (Canoa 2 tripulantes), fueron finalistas olímpicos de esta disciplina.

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Logro
Civil Héctor Álvarez Ayala	Juegos Olímpicos de México 1968	15 lugar categoria mosca estilo grecorromana
Marinero Daniel Aceves Villagrán	Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984	2º Lugar (Medalla de Plata)
Marinero Florentino Martínez López	Juegos Olímpicos de México 1968	17 lugar categoria mosca estilo libre
Marinero Moisés López Ruiz	Juegos Olímpicos de México 1968	15 lugar categoria gallo estilo libre
Marinero Mario Tovar González	Juegos Olímpicos de México 1968	24 lugar categoria mosca estilo grecorromana
Civil Gabriel Ruz Díaz	Juegos Olímpicos de México 1968	17 lugar categoria pluma estilo libre



Juegos Olímpicos, Los Ángeles 1984. Primera Medalla Olímpica conseguida por un Atleta Naval por el marinero Daniel Aceves Villagrán primer marino mexicano en obtener una medalla olímpica.

En los Juegos Olímpicos de 1984, realizados en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos, el Marinero Daniel Aceves Villagrán ganó la medalla de plata por haber obtenido el subcampeonato de lucha grecorromana categoría 52 kg., fue el primer representante de la Marina y luchador latinoamericano en conseguir una medalla olímpica en esta especialidad.

Remo

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Modalidad	Logro
Primer Maestre Miguel Fuentes Miranda Cabos: Emilio L. Real Zapata, Ricardo Flores Ble y Edgar René Morales de la Rosa Marineros: Federico Arce Granados, David Trejo Sánchez, Armando Medina Lara, Antonio Páramo, Adrián Zúñiga Hernández, Miguel Fuentes Miranda Víctor Cervantes Oropeza y Rodolfo Santillán Reygoza	Juegos Olímpicos de México 1968	8 remos largos con timonel	11vo. lugar
Cabo Lila Pérez Rul Rivero y Marinero Gabriela Huerta Trillo	Juegos Olímpicos de Beijing 2008	2x femenino peso ligero	Décimo tercer lugar
Tenientes de Corbeta Juan Carlos Cabrera Pérez y Kenia Vanessa Lechuga Alanís	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016	Single abierto 1x	8vo. lugar 12vo. lugar



Cabo Lila Pérez Rul Rivero y la Marinero Gabriela Huerta Trillo, equipo de Remo de la Secretaría de Marina-Armada de México en los Juegos Olímpicos de Beijing, 2008.

Waterpolo

Deportista	Evento/ Lugar/Año	Lugar
Marinero Francisco García Moreno	Juegos Olímpicos de México 1968	11 lugar

Atletas Navales en los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016

La Secretaría de Marina Armada de México, comprometida con el impulso y desarrollo de jóvenes que practican distintas disciplinas deportivas, ha permitido que las participaciones de los Atletas Navales en las Olimpiadas de Río 2016 sean en suma destacadas, pues con buenos resultados estos jóvenes contribuyen a difundir, promover, fomentar el deporte y la cultura naval en la sociedad mexicana. Además, hacen de México un país con mayor crecimiento en el ámbito deportivo y permiten cimentar los valores que distinguen a un Atleta Naval: HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO.



Teniente de Corbeta María Guadalupe González Romero.



Marinero Misael Uziel Rodríguez Olivas.

También es importante reconocer el esfuerzo de los Atletas Navales de otras disciplinas que participaron en esta justa deportiva, como son:

Maratón

- Madaí Pérez Carrillo

Remo

- Juan Carlos Cabrera Pérez
- Kenia Vanessa Lechuga Alanís

Atletismo

- Brenda Eunice Flores Muñoz
- Alejandra Ortega Solís
- Omar Zepeda De León
- María Guadalupe Sánchez Magaña
- Vianey de la Rosa Rojas

Clavados

- Jahir Ángel Ocampo Marroquín

Triatlón

- Claudia Rivas Vega



Tenientes de Corbeta Kenia Vanessa Lechuga Alanís y
Juan Carlos Cabrera Pérez.



2010 Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana



Regata Velas Sudamericanas 2010.

En el marco de los eventos conmemorativos del “Bicentenario de la Independencia de México” y el “Centenario de la Revolución Mexicana”, el 11 de diciembre de 2009, el Buque Escuela Velero *Cuauhtémoc*, el “Caballero de los Mares”, inició el Crucero de Instrucción Bicentenario 2010 por varios puertos del mundo. En esta ocasión la tripulación estuvo conformada por 64 Guardiamarinas

de la Heroica Escuela Naval Militar, oficiales de la Marina Mercante de México y oficiales invitados de las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Panamá y Uruguay. El 2 de febrero de 2010, dio inicio en Río de Janeiro, Brasil, la **Regata Velas Sudamericanas 2010**, en la que navegaron veleros de varios países del continente americano.

La Secretaría de Marina-Armada de México efectuó el 23 de junio del mismo año, la Regata Bicentenario 2010, que zarpó de Santo Domingo hacia el puerto de Veracruz, en la que participaron Veleros como el *Cisne Branco*, de Brasil; *Esmeralda*, de Chile; *Gloria*, de Colombia; *Guayas*, de Ecuador; *Capitán Miranda*, de Uruguay; *Simón Bolívar*, de Venezuela; *Eagle*, de los Estados Unidos y el *Cuauhtémoc* de México.



Logo oficial de la Regata Bicentenario 2010.



El velero Capitán Miranda de Uruguay y el velero Cuauhtémoc de México en la Regata Bicentenario 2010.



Veleros de la Regata Bicentenario 2010 atracados en el puerto de Veracruz.



Veleros Regata Bicentenario 2010.



También, como parte de estos eventos conmemorativos, la Secretaría de Marina publicó el libro conmemorativo Cuarenta Años de Historia 1970-2010 editado por el Centro de Estudios Superiores Navales, en el que se da cuenta de cuatro décadas de funcionamiento. De igual manera se presentó el libro, Las Revoluciones de México en el mar, el cual ofrece una perspectiva del significado de la Independencia y la Revolución en la historia de México.

Asimismo, se publicaron los siguientes libros: *...y la Independencia se consolidó en el Mar* y el *Ensayo Biográfico Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres*, con el fin de difundir y promover la historia naval mexicana.



Libros publicados por la Secretaría de Marina.

En este mismo tenor, se construyeron dos Patrullas de Vigilancia Oceánica que fueron nombradas ARM PO-163 *Bicentenario de la Independencia* y ARM PO-164 *Centenario de la Revolución*.



Botadura del ARM P-163 Bicentenario de la Independencia.



Botadura del ARM P-164 Centenario de la Revolución.

En la parte de Difusión Cultural se llevó a cabo la Expo Guanajuato Bicentenario del 11 al 26 de septiembre de 2010, en Silao, Guanajuato; se presentaron muestras museográficas de “La Independencia de México”, “La Independencia en los litorales” y la “Revolución Mexicana”. Se modernizó la Heroica Escuela Naval Militar y el Edificio de Faros Venustiano Carranza, en Veracruz.



Delegación extranjeras en el Desfile Militar
Conmemorativo al Bicentenario de la Independencia de México 2010.

El 16 de septiembre, para cerrar los festejos del Bicentenario de la Independencia de México, se llevó acabo el desfile militar en el centro histórico de la Ciudad de México, en el que participaron 18,100 elementos de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y por primera vez la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP). Además se invitó a varios contingentes navales de países como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Nicaragua, Perú, Rusia, Uruguay y Venezuela.



Elementos de la Secretaría de Marina en el Desfile Militar Bicentenario 2010.

1914-2014

Centenario de la Gesta Heroica de la Defensa de Veracruz



Ceremonia de inhumación de los Héroes Navales de 1914.

Durante el desembarco norteamericano del 21 de abril de 1914 en Veracruz, marinos, militares y ciudadanos combatieron heroicamente al invasor, por lo que cien años después la Secretaría de Marina, junto con otras dependencias federales, estatales y municipales, organizó diversos actos conmemorativos, entre ellos, ceremonias para honrar a los Héroes Navales Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe Robles, quienes con los valores de lealtad, valor y patriotismo defendieron a la Patria.



Desfile conmemorativo del 21 de abril de 2014.

El edificio que fuera sede de la Escuela Naval Militar en 1914, después de varios meses de estar en un proceso de restauración y remodelación, abrió sus puertas el 21 de abril de 2014 para albergar el Museo Naval México, contando con un avanzado equipo tecnológico en cada una de sus salas y un extraordinario contenido de temas marítimos y navales que lo hacen único en el país.



Enrique Peña Nieto, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, durante el recorrido inaugural por el Museo.

La Gesta Heroica del 21 de abril de 1914 también fue motivo para la organización de actividades académicas, entre las que destacaron la publicación de obras bibliográficas inéditas sobre aquel hecho, como los libros *De la Intervención diplomática a la Invasión Armada: México frente a Estados Unidos durante 1914*, *El imaginario de la Segunda Invasión Norteamericana* y *Antología de documentos históricos sobre la Segunda Intervención Estadounidense*, publicados en el transcurso del año 2014 en distintos recintos culturales y en el Congreso de la Unión.



Libros publicados en conmemoración de la Gesta Heroica de 1914.

En este marco, la Secretaría de Marina-Armada de México organizó el I Simposio de Historia Naval, una primera versión fue en el Instituto Veracruzano de la Cultura en Veracruz y la otra en el Museo de las Intervenciones de la Ciudad de México, en donde investigadores y académicos de distintas instituciones y especialidades expusieron su visión sobre diferentes aspectos de la intervención norteamericana de 1914.

El Encuentro Grandes Veleros Latinoamérica 2014 fue otra de las actividades que complementaron las conmemoraciones en Veracruz.

Con la finalidad de estrechar lazos de amistad entre los países latinoamericanos, entre los días 18 y 23 de junio, los veleros *Libertad*, de Argentina; *Cisne Branco*, de Brasil; *Esmeralda*, de Chile; *Gloria*, de Colombia; *Villavicencio*, de Perú y *Simón Bolívar* de Venezuela, efectuaron diferentes actividades y la ciudadanía tuvo la oportunidad de abordarlos para conocer sus instalaciones. Cabe destacar que el buque escuela *Cuauhtémoc* fue el representante nacional en este destacado suceso.



Conferencias de los simposios efectuados en Veracruz y la Ciudad de México.



Veleros latinoamericanos acompañando al Cuauhtémoc en el malecón del puerto de Veracruz.

Por otra parte, durante el Centenario se organizaron diversos eventos conmemorativos, como la publicación de un billete de Lotería Nacional, competencias deportivas, exposiciones fotográficas, sesiones solemnes en el Congreso de la Unión, ciclos de conferencias históricas y exposiciones itinerantes y entre otros eventos donde se difundió el significado de la Gesta Heroica de 1914 a la ciudadanía en distintos puntos de la República.



Exposición fotográfica en las rejas de Chapultepec.



En 2014 en la Lotería Nacional se emitió un billete conmemorativo del Centenario.

Moneda conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz

En agosto de 2014, el Banco de México puso en circulación una moneda conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, con un valor nominal de 20 pesos, cuya parte central fue elaborada con cuproníquel y el anillo perimétrico con una aleación de bronce aluminio.

En el anverso se esculpió el Escudo Nacional con la leyenda de “Estados Unidos Mexicanos” y en el reverso se estamparon los retratos del Teniente José Azueta y del Cadete Virgilio Uribe; debajo de ellos, el edificio de la Escuela Naval Militar de aquel entonces; las siluetas de defensores civiles del puerto a la izquierda y un ancla en el costado derecho con la leyenda “Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz” y a continuación los años del centenario (1914-2014).



Moneda conmemorativa de la Gesta Heroica de Veracruz.

Centenario de la Constitución de 1917

2017

En el contexto del Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, las distintas dependencias de gobierno fueron convocadas por los tres poderes de la Unión para organizar actos conmemorativos de este importante acontecimiento.



Venustiano Carranza impulsor de la Constitución de 1917.

A cien años de la promulgación de la Constitución de 1917, la Secretaría de Marina participó en varias exposiciones en las que difundió dicho acontecimiento y su relación con la Marina Nacional. Entre ellas la Exposición *Fuerzas Armadas Pasión por servir a México* en la que se presentó en ciudades como Querétaro y Monterrey, una selección fotográfica de la época, información sobre la Nacionalización de la Marina así como objetos del Presidente Venustiano Carranza.



Exposición Fuerzas Armadas Pasión por servir a México, Monterrey, Nuevo León.

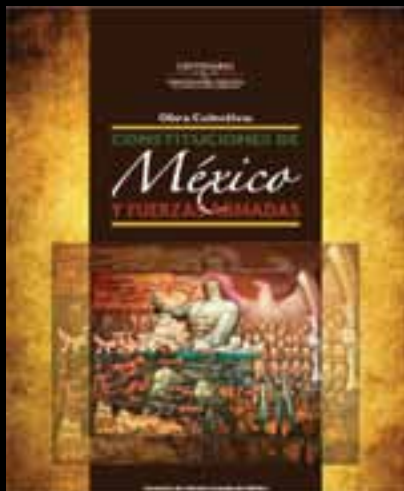
La **Secretaría de Marina**, en febrero de 2017 orga
 Simposio de Historia Naval y Militar que llevó
 el nombre de *Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, a partir de ello, se publicó el libro
Colectiva: Constituciones de México y Fuerzas Armadas
 31 de marzo de 2017, publicó la obra *Memoria
 Prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada
 México, a Cien años de la Constitución de 1917*
 una segunda presentación se efectuó en el Palaci
 Bellas Artes el 31 de octubre.



Cartel del Segundo Simposio de Historia Naval y Militar
 "Constituciones de México y Fuerzas Armadas".



Portada del libro *Memoria y Prospectiva de la
 Secretaría de Marina-Armada de México,
 a Cien años de la Constitución de 1917.*



Portada del libro *Obra Colectiva:
 Constituciones de México
 y Fuerzas Armadas.*

De igual forma organizó el Seminario “Lecturas estratégicas de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos 1917-2017”, del cual se publicó el libro del mismo nombre, que fue presentado tanto en el Centro de Estudios Superiores Navales como en uno de los auditorios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Portada y tarjeta de presentación del libro *Lecturas estratégicas de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos 1917-2017*.



Invitación oficial al público en general para asistir a la regata.

Entre las actividades conmemorativas también se organizaron conciertos de música como el ofrecido por la Banda Sinfónica de Marina, en el Teatro Metropolitano de Querétaro y actividades deportivas como la Regata Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017, celebrada en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe” de Cuemanco, Ciudad de México.

La difusión de la Historia Naval a través de los Museos de la Secretaría de Marina

La Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Historia y Cultura Naval, difunde su memoria y patrimonio histórico con el objetivo primordial de divulgar las tradiciones y valores institucionales en la sociedad.

Parte fundamental de esta misión es la creación de espacios donde exponer al público una colección de objetos con trascendencia histórica, que detallen el desarrollo de la cultura marítima y de la Armada de México.

Los inmuebles elegidos como sedes de un Museo Naval tiene en sí mismos gran historia, escenarios ideales para dar un recorrido por el pasado a través de sus salas, mediante la incorporación de tecnología interactiva y de simulación

En la actualidad, dentro de las actividades culturales que realizan los Museos Navales se encuentra la “Noche de Museos”, en la que una vez al mes se abren las puertas más allá de los horarios habituales, con el fin de que la sociedad disfrute y aprenda a través de los siguientes recintos:



Óleo "Intervenciones de la Marina en la Historia de México".

23 de noviembre de

1992

Inauguración del Museo Histórico Naval Central

En el marco de la celebración del “Día de la Armada”, el 23 de noviembre de 1992 fue inaugurado el Museo Histórico Naval Central, con sede en la Planta Baja del edificio B, en las instalaciones de la Secretaría de Marina en Ciudad de México.

El proyecto fue impulsado por el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín y surgió del interés por divulgar la memoria histórica naval a través de una moderna instalación museográfica. Las piezas comprendían temáticas como historia de la navegación, los viajes de descubrimiento, consolidación de la Independencia de México, las intervenciones extranjeras, nacionalización de la Marina en 1917, creación en 1940 de la Secretaría de Marina, participación de México en la Segunda Guerra Mundial y concluía con la historia de la construcción naval.

En 2012 fue objeto de una remodelación y se reinauguró el 1 de noviembre de ese mismo año, añadiendo una exhibición acerca de la creación y evolución de los cuerpos de la Armada de México. Finalmente, luego de más de dos décadas de funciones, fue clausurado en junio de 2013.



Interiores del Museo Histórico Naval Central.



Inauguración oficial del Museo Histórico Naval de Veracruz 1 de julio de 1997

Contar con un Museo dedicado a la Historia Naval de México ha sido un interés capital de la Secretaría de Marina.

Desde octubre de 1994, bajo la supervisión del Vicealmirante Mario Lavalle Argudín, se concentró material para una exposición provisional en el antiguo edificio de la Escuela Naval Militar en el marco de la Convención Anual de la *Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar*. Esta fue dispuesta en 14 salas de exhibición y fue inaugurada temporalmente.

Este antecedente se enriqueció con la aprobación de mejoras y la recepción de más piezas históricas en los siguientes dos años, encaminando la instalación hacia la permanencia. Finalmente, el 1º de julio de 1997 fue oficialmente inaugurado el Museo Histórico Naval, por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, con motivo de los festejos del Centenario de la Heroica Escuela Naval Militar.



Interior del Museo Histórico Naval de Veracruz.

23 de noviembre de **2004** Inauguración del Museo Naval del Palacio Postal en México

En el marco de la celebración del “Día de la Armada” y gracias a un convenio establecido con el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), el 23 de noviembre de 2004 fue inaugurado el Museo Histórico Naval de Ciudad de México, ubicado en el 4to. piso del Palacio Postal del centro histórico de la capital.

La apertura al público se dio hasta el 31 de enero de 2005 y contó con seis áreas temáticas: orígenes de la navegación, comercio y navegación en Nueva España, hechos históricos del México Independiente, acontecimientos de la Armada en la Revolución Mexicana (1910-1920), la Armada en el México moderno (1920-1970) y en el México contemporáneo (1970-2004).

Su misión fue fortalecer la labor de difusión de la historia y cultura naval de México en el centro del país, coadyuvando a la consolidación de una conciencia marítima en la población. Finalmente, por Acuerdo Secretarial fue cerrado a partir del 16 de julio de 2014.



Interior del Museo Naval del Palacio Postal en México.

Inauguración del Museo Histórico Naval de Puerto Vallarta

18 de noviembre de
2006

Con el objetivo de ampliar la divulgación de la historia naval de México en todo el territorio nacional, la Secretaría de Marina creó el 1 de noviembre de 2006 el Museo Histórico Naval de Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

Su sede ocupa el edificio de la antigua Capitanía de Puerto y fue abierto al público el 18 de noviembre de 2006, contando en un principio con cinco salas. Para el 1 de junio de 2007 se concluyó la segunda fase constructiva, ampliándose a dos nuevas salas, un taller de restauración, alojamientos, vestidores y cafetería.

En 2015 fue objeto de una nueva remodelación y en la actualidad sigue en funciones, enfocándose en temáticas propias a su ubicación: las primeras expediciones hacia las islas Filipinas, la Nao de China, y la historia de los asentamientos históricos de la Armada en el litoral Pacífico.



Interiores Museo Histórico Naval de Puerto Vallarta.

21 de abril de 2014 Inauguración del Museo Naval México

Tras un primer periodo de actividades, el Museo Histórico Naval de Veracruz recibió una profunda remodelación y reestructuración museográfica en vísperas de la celebración del Centenario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914.

Reinaugurado el mismo día de 2014 bajo el nombre de Museo Naval México, con el objetivo de difundir y fomentar la cultura naval en la sociedad mexicana de cara al siglo XXI. Cuenta con un total de 27 salas y 1600 piezas de exhibición.

En la actualidad el Museo Naval México es uno de los mayores atractivos turísticos de la ciudad de Veracruz y uno de los museos más modernos a nivel nacional, debido a la inclusión de tecnología interactiva y de simulación.



Museo Naval México.



La difusión de la historia de la Secretaría de Marina-Armada de México a través de la producción bibliográfica

La Secretaría de Marina tiene como misión planear, organizar, dirigir y supervisar la difusión de la cultura e historia naval; a través de la elaboración de obras bibliográficas, así como la administración de museos navales y realización de eventos cívicos, deportivos y musicales para contribuir al desarrollo cultural de la nación.

Ha sido compromiso de la Institución difundir la historia de la Secretaría de Marina-Armada de México con el fin de crear una conciencia en la sociedad, sobre la importancia del patrimonio marítimo del país. De esta forma, a partir del 2011 a la fecha, ha editado y publicado 17 libros impresos y 7 digitales, entre los que se encuentran:

2011



*Militares y Marinos destacados.
héroes y próceres del Ejército,
Fuerza Aérea y Armada de México.*



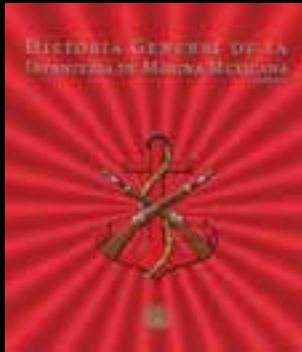
*Forjadores de la Armada de México I.
Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn.*



Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución. Tomo I

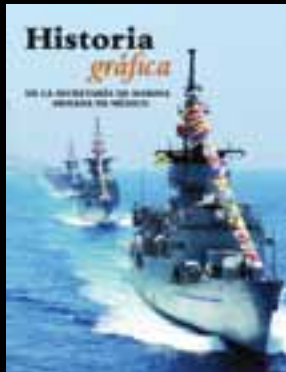


Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Las políticas navales 1940-2012. Tomo II



Historia General de la Infantería de Marina Mexicana. Tomo I.

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana. Tomo II.



Historia Gráfica de la Secretaría de Marina-Armada de México. Editorial Gustavo Casasola S.A. de C.V. México.

El encuentro de las culturas a través del mar.

2013



Eugenio Cortés y Azúa, primer Jefe de las Fuerzas Navales del México Independiente.

Las Fuerzas Armadas en la Revolución Mexicana.

2014



De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914.

...Y la Independencia se consolidó en el mar.



Antología de documentos históricos sobre la segunda intervención estadounidense.

El imaginario de la Segunda Intervención norteamericana.

2015



Los cuentos infantiles, Meztlí se sorprende con la heroica defensa de Veracruz.



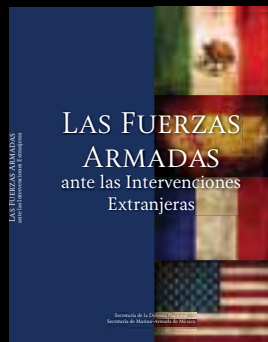
Las fuerzas estadounidenses vuelven a México en 1914.



Reseña sobre el Centenario de la defensa de Veracruz.

La invasión a Veracruz en 1914: Enfoques multidisciplinarios.

2016



Las Fuerzas Armadas ante las intervenciones extranjeras.

Breve Historia de la Escuela Naval de México.



Buques Escuela de la Secretaría de Marina Armada de México.

Síntesis de la Historia de la Armada Mexicana 1821-1940.



Museo Naval México, Guía.

2017



Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México, a Cien años de vigencia de la Constitución de 1917.



Obra Colectiva:
Constituciones de México Fuerzas Armadas.



Cuento infantil: ¡Porqué soy mexicano!
El Artículo 32 y la Nacionalización de la Marina.

2017

“Himno de las Fuerzas Armadas de México”

El 20 de noviembre de 2017, durante la Ceremonia de Condecoraciones y Ascensos de la Secretaría de Marina y la Defensa Nacional, en el Campo Militar “Marte,” se entonó por primera vez el “Himno de las Fuerzas Armadas de México”. En este evento se premió y entregó el diploma de Mención Honorífica al Teniente de Fragata SMN. MN. Ricardo Gómez Rosales Director del Grupo Galeón de la Unidad de Historia y Cultura Naval, por haber ganado el concurso literario y musical para la creación de este himno.



Teniente de Fragata SMN. MN. Ricardo Gómez Rosales, ganador del concurso de creación del “Himno de las Fuerzas Armadas de México”.

Dicho concurso registró alrededor de 912 concursantes de los que resultaron finalistas 250 obras, analizadas por un jurado calificador integrado por dichas instituciones militares y la Secretaría de Cultura. La obra musical ganadora refleja el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas en beneficio del pueblo de México, enfatizando los valores y virtudes castrenses que identifican a mujeres y hombres pertenecientes a ellas.



Diploma de Mención Honorífica del Teniente de Fragata Ricardo Gómez Rosales.
Fuente: Acervo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval.

...Fuerzas Armadas mexicanas.
Al servicio de mi país.
Comprometidos con la patria.
Siempre alertas para ti.
Comprometidos con la patria.
Siempre alertas para ti.
El Ejército, la Armada y Fuerza Aérea
Protegiendo a la nación...

10 de agosto de 2018

Inauguración del Estand de Tiro, la Fosa de Entrenamiento y la Alberca de la Heroica Escuela Naval Militar

El 10 de agosto del 2018 se inauguró el Estand de Tiro, la Fosa de Entrenamiento de Buceo y la Alberca Olímpica de la Heroica Escuela Naval Militar; estas obras forman parte de la modernización continua de las instalaciones del plantel.

El Estand de Tiro se utiliza como sitio de prácticas virtuales y reales, para armas cortas y largas, contribuyendo a una mejor preparación militar de los cadetes.



Fachada del edificio del Estand de Tiro.



Vista aérea del edificio del Estand de Tiro.



Prácticas de tiro con arma larga a objetivos fijos.



Prácticas de tiro con arma corta a objetivos móviles.



Prácticas de tiro virtual.

La Fosa de Entrenamiento y la Alberca Olímpica proporciona los servicios de acondicionamiento físico y entrenamiento en natación, clavados, buceo, sobrevivencia en la mar, hombre al agua, búsqueda y rescate, que son la base fundamental en la formación físico atlética y profesional de los cadetes.



Nuevas instalaciones de la Alberca Olímpica.



Alberca Olímpica de la Heroica Escuela Naval Militar.



Instalaciones de la Fosa.



Adiestramiento de buceo en la Fosa.

2018

Festival Velas Veracruz

La zona conurbada Veracruz-Alvarado-Boca del Río, fue sede del Festival Velas Veracruz 2018, evento que se llevó a cabo del 27 de agosto al 2 septiembre de 2018, a dicho acontecimiento se contó con la presencia de 7 veleros extranjeros de las diferentes Armadas de América Latina, como: *Cisne Branco* de Brasil; *Gloria* de Chile; *Guayas* de Ecuador; *Unión* de Perú; *Simón Bolívar* de Venezuela y *Libertad* de Argentina; sin dejar de mencionar la participación del octavo velero perteneciente a la Armada de México, el *Cuauhtémoc*. El titular de la Secretaría de Marina fue el encargado de darles la bienvenida, posteriormente el público en general pudo disfrutar de los diversos eventos culturales y deportivos que ofrecía dicho festival.



Arribo de los veleros al puerto de Veracruz, durante el Festival Velas Veracruz 2018.



Velero Cuauhtémoc representante de la nación mexicana.



Los veleros extranjeros en el muelle Bicentenario, Armada y "T".

Los veleros quedaron fondeados en el muelle Bicentenario, de la Armada y el de la "T", donde el público pudo visitar gratuitamente; además la Secretaría de Marina tuvo una importante participación con sus grupos musicales que se presentaron en las verbenas populares que se realizaron en la macroplaza del malecón, entre los que se destacan: Grupos Veracruzano, Galeón, Marimba Chiapaneca, Banda Sinfónica y Sección Coral de la Secretaría de Marina.



Para los eventos deportivos se efectuaron las siguientes actividades: Torneo Nacional de Golf Velas Veracruz, cuyo evento se realizó en el Club de Golf “Villa Rica”; Campeonato Nacional de Vela Ligera en La Marina de la Heroica Escuela Naval Militar; Torneo de Pesca en Alta Mar, Velas Veracruz 2018; Regata nocturna en Kayak y Paddle; Competencia de nado en aguas abiertas “Fuga San Juan de Ulúa, en el puerto interior”; Triatlón Internacional Veracruz, que se realizó en el Boulevard de Boca del Río y Veracruz.



En el Festival Velas Veracruz 2018 se pudo disfrutar de diversos eventos culturales y deportivos.

El 2 de septiembre se llevó a cabo la clausura del Festival Velas Veracruz 2018, del que se realizó la despedida de los veleros participantes, además se llevaron a cabo conciertos musicales, bailables folklóricos y exposiciones artesanales.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes primarias

- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
- Archivo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Archivo Histórico y Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Acuerdos Secretariales de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Biblioteca Nacional de España.
- *Informes de Labores de la Secretaría de Marina, 1986-2017*, México, Secretaría de Marina.

Bibliográficas

- *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*, marzo 2016, cuadernillo inédito.
- B.E. Cuauhtémoc 25 años, *Embajador y Caballero de los Mares 1982-2007*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Educación naval en México*, vol. I y II, México, Secretaría de Marina, 1967.
- _____. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970.
- Carranza y Castillo, Miguel C. *...y la Independencia se consolidó en el mar*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- *Cien años de Historia Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997.
- *Cuarenta años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales: 1970-2010*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República*, t. 1, México, 1876.
- *El imaginario de la segunda intervención norteamericana*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

- *Forjadores de la Armada de México, Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2011.
- Guevara, Iñigo. "Construcción naval en México", en: *Centuria Siglo XXI*, pp.10-14. http://www.offnews.info/downloads/construccion_naval_inigoguevara.pdf, consultada el 22 de febrero de 2018.
- *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I y II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
 - *Historia gráfica de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Editorial Gustavo Casasola S.A. de C.V., 2012.
 - *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana*, t. I y II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.
 - *Infantería de Marina, la fuerza élite de los Estados Unidos Mexicanos*. Memoria Fotográfica 2006-2012, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.
- Lavalle Argudín, Mario. *Memorias de Marina, buques de la Armada de México, acaecimientos notables, 1821-1991*, t. I y t. II, Secretaría de Marina, 1992.
- Ruiz Romero, Manuel. *Aviación militar*, México, Biblioteca de la Historia Aeronáutica de México, 2004.
- *Síntesis de la historia de la Armada de México 1821-1940*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2014.
 - *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México, a cien años de vigencia de la Constitución de 1917*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017.
 - *Militares y marinos destacados. Héroes y próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina-Armada de México, 2011.
- Obregón, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- *Cien años de Historia Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, Secretaría de Marina-Armada de México, México, 1997.

Hemerográficas

- *Diario Oficial de la Federación*. 1926-2018.
- Hemeroteca Nacional de México.
- Ley Orgánica de la Armada de México, 1952, 1972, 1985, 1993.

- *Revista Armas.*
- *Revista Secretaría de Marina.*
- *Revista Secretaría de Marina-Armada de México.*
- *Revista Mares y Naves.*

SEMAR

- Acuerdos Secretariales de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Centro Naval de Fusión de Inteligencia de Señales-(CENAFIS)
- Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT)
- Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (COISRAM).
- Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada (CC2-EMGA).
- Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEXS).
- Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR).
- Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM).
- Museo Naval México, Veracruz (MUSNAVMEX).
- Reseña Histórica del Arsenal Nacional de Veracruz.
- Reseña Histórica del Astillero Número Uno en Tampico, Tamaulipas.
- Reseña Histórica del Astillero Número Tres en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Reseña Histórica del Astillero Número Veinte en Salina Cruz, Oaxaca.
- Reseña Histórica del Astillero Número Dieciocho en Acapulco, Guerrero.
- Reseña Histórica del Centro de Reparaciones Navales Número Cinco en Frontera, Tabasco.
- Reseña Histórica del Centro de Reparaciones Navales Número Siete en Ciudad de Carmen, Campeche.
- Reseña Histórica del Centro de Reparaciones Navales Número Catorce en Manzanillo Colima.
- Reseña Histórica de la Patrulla Oceánica Virgilio Uribe.

- Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR).
- Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP).
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN).
- Unidad de Inteligencia Naval (UIN).
- Universidad Naval (UNINAV).
- Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES).
- Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT).

Virtuales

- www.archivo.eluniversal.com.mx
- www.alejandro-8.blogspot.mx
- www.airteamimages.com
- www.airliner.net
- www.gob.mx
- www.defensa.com
- www.infodefensa.com
- www.reynosarojo.org
- www.todopormexico.com.mx
- www.quintanarooaldia.com
- www.wikipedia.org.es
- www.youtube.com

FUENTES DE LAS IMÁGENES

LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA 1821-1941

- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
- Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Archivo Histórico y Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba, Veracruz.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Archivo General de la Marina de España “Álvaro de Bazán”.
- Archivo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval.
- Asentamientos históricos de la Heroica Escuela Naval Militar, marzo de 2016 (inédito).
- Biblioteca Nacional de España (BNE).
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Educación Naval*, vol. I, México, Secretaría de Marina, 1967.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970.
- Carranza y Castillo, Miguel C. *...y la Independencia se consolidó en el mar*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Colección privada del Dr. David Olvera Ayes.
- *Diario Oficial de la Federación*, 13 de agosto de 1940.
- *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1941.
- Dublan Manuel y María Lozano. *Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República*, t. 1, Imprenta del Comercio, cargo de Dublan y Lozano, 1876.
- *El imaginario de la segunda intervención norteamericana*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

- Hemeroteca Nacional de México. (HNM)
- *Historia gráfica de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Gustavo Casasola, 2012.
- Lavalle Argudín, Mario. *Memorias de marina. Buques de la Armada de México, acaecimientos notables*, t. II, México, Secretaría de Marina, 1992.
- Mediateca INAH, Fototeca Nacional (SINAFO).
- Museo Nacional de las Intervenciones.
- Museo Naval de Madrid, Ministerio de Defensa de España.
- Museo Naval México, Veracruz. (SEMAR)
- Obregón, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN-SEMAR).

BUQUES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO 1941-2018

- Guevara, Iñigo. "Construcción naval en México", en: *Centuria Siglo XXI*, pp.10-14. http://www.offnews.info/downloads/construccion_naval_inigoguevara.pdf, consultada el 22 de febrero de 2018.
- www.youtube.com
- Lavalle Argudín, Mario. *Memorias de marina. Buques de la Armada de México, acaecimientos notables*, t. II, México, Secretaría de Marina, 1992.
- Sección 3, Estado Mayor General de la Armada, (EMGA-SEMAR).
- *Buque Escuela Cuauhtémoc 25 años, Embajador y Caballero de los Mares 1982-2007*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007.
- *Síntesis de la historia de la Armada de México 1821-1940*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2014.
- Unidad de Historia y Cultura Naval. (UNHICUN-SEMAR)
- www.semar.gob.mx

Construcción naval en México. Astilleros de la Armada de México

- Introducción: "La construcción naval en México"
- *Diario Oficial de la Federación*, 16 de mayo de 2017.
- *Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales*, México, Secretaría de Marina-Armada de México.
- www.aguapasada.wordpress.com
- www.cicloliterario.com
- www.elimparcial.com
- www.obson.wordpress.com
- Reseñas históricas de los Astilleros de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época VI, Núm. 124, junio 1998.
- *Revista General de Marina*, época V, núm. 51, septiembre de 1957.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).

Centros de reparaciones navales

- www.docplayer.es
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).

Inicios de la construcción naval en México

- *Informe de Labores de la Secretaría de Marina, 1986-1987*, México, Secretaría de Marina, 1990.
- *Informe de Labores de la Secretaría de Marina, 1989-1990*, México, Secretaría de Marina, 1990.
- *Revista Secretaría de Marina*, México, núm. 26, agosto-septiembre de 1985.
- *Revista Secretaría de Marina, México*, núm. 61, marzo-abril de 1992.
- *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, México, núm. 124, junio de 1998.

- *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, México, núm. 141, septiembre-octubre de 2000.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).

Proyectos de construcción naval en el siglo XXI

- www.wikipedia.org.es
- www.infodefensa.com
- www.todopormexico.foroactivo.com.mx
- www.semar.gob.mx
- www.militaryfactory.com
- www.youtube.com
- www.mundoportuario.com

LA EVOLUCIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA 1821-2017

- Bueno Carrera, José María. *La infantería y la artillería de Marina*, (1537-1931), Madrid, Autor-Editor 22, 1985.
- *Diario Oficial de la Federación*, 7 de mayo de 1942.
- "El Comité Organizador", *México 86-Memoria de los XIX Juegos Olímpicos*, v. 2, México, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ITESM.
- Estado Mayor Coordinadora General de Infantería de Marina (EMCOGIM-SEMAR).
- *Forjadores de la Armada de México*, Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2011.
- *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana*, t. I y II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.
- Ley Orgánica de la Armada de México, 12 de enero de 1972.
- Ley Orgánica de la Armada de México, 14 enero de 1985.
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.gob.mx

DESARROLLO DE LA AVIACIÓN NAVAL 1925-2011

- www.airliner.net
- www.alejandro-8.blogspot.mx
- www.archivo.eluniversal.com.mx
- www.aviationcorner.net
- *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926.
- *Diario Oficial de la Federación*, 12 de enero de 1972.
- Estado Mayor Coordinadora General de Aeronáutica Naval (EMCOGAN-SEMAR)
- www.aviationcornet.com
- www.aeroimagenes.com
- www.airteamimages.com
- Ley Orgánica de la Armada de México, 8 de enero de 1952
- Ruiz Romero, Manuel. *Aviación Militar*, México, Biblioteca de la Historia Aeronáutica de México, 2004.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.aviationsmilitares.net
- www.fightercontrol.com
- www.planespotters.net
- www.quintanarooaldia.com

LOGROS Y TRANSFORMACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 1941-2018

- UNIVERSIDAD NAVAL
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- www.mugsnoticias.com.mx

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

- Archivo General de la Secretaría de Marina (AGSEMAR-SEMAR)
- *Breve Historia de la Escuela Naval de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Educación naval en México*, t. II, México, Secretaría de Marina, 1967.
- *Diario Oficial de la Federación*, 24 de diciembre 1993.
- *Diario Oficial de la Federación*, 20 de julio de 2010.
- *Diario Oficial de la Federación*, 2 de mayo de 2013.
- Estado Mayor Coordinadora General de Aeronáutica Naval (ENCOGAN-SEMAR).
- Estado Mayor Coordinadora General de Infantería de Marina (EMCOGIM-SEMAR).
- Heroica Escuela Naval Militar (HENM-SEMAR).
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.sep.gob.com.mx
- www.jornada.com.mx
- www.noticierostelevisa.com.mx
- www.tecprogreso.blogspot.com
- www.waysideinnmd.com

ESCUELAS DE FORMACIÓN

- Archivo fotográfico de la Escuela de Aviación Naval, La Paz, Baja California Sur. (ESCAVNAV-SEMAR).
- Archivo fotográfico del Contralmirante AN. PA. DEM. Eric Mario Barrera Villalobos.
- *Diario Oficial de la Federación*, 12 de enero de 1972.
- *Diario Oficial de la Federación*, 14 de enero de 1985.
- *Revista General de Marina*, diciembre de 1968.
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).

- www.gob.mx
- www.mexicoenfotos.com

ESCUELAS DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y CAPACITACIONES

- *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, julio-septiembre de 2017.
- Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR).

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES (CESNAV)

- Acuerdo presidencial de 21 de septiembre de 1970, en el que se crea el Centro de Estudios Superiores Navales.
- *Cuarenta años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales: 1970-2010*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010.
- *Diario Oficial de la Federación*, 30 de noviembre de 1970.
- *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Volumen 38, No 3, 2017.

PROTECCIÓN A INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

- Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos del Cuartel General del Alto Mando. (BLONAE-SEMAR).
- *Historia de la Infantería de Marina Mexicana*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.
- large.stanford.edu
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.inforural.com.mx

OPERACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ (ONU)

- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Sección de Operaciones (EMGA-SEMAR)
- Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica (UNIPLACE).

EJERCICIOS MULTINACIONALES

- Dawn Blitz 2015/ Twitter.com
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- www.defence.gov.au
- www.eluniversal.com
- www.radioformula.com.mx
- www.revistamasseguridad.com.mx

AUTORIDAD MARÍTIMA

- *Diario Oficial de la Federación*, 1° de diciembre de 2017.
- [www.twitter.com/dgmm_sct](https://twitter.com/dgmm_sct)
- *Autoridad Marítima Nacional. Una Perspectiva global*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2017.
- Secretaría de Marina-Armada de México (UNIPLACE).
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.aistac.mx

PROYECTO COISRAM

- www.airforcephotos.blogspot.com
- Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (COISRAM-SEMAR).
- Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada de México (CC2-SEMAR).
- *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- Secretaría de Marina-Armada de México.

- www.tecnologamilitar.blogspot.com
- Unidad de Inteligencia Naval (UIN-SEMAR)
- Unidad de Comunicación Social (UNICOS-SEMAR)
- www.defensa.com
- www.gob.mx

PLAN MARINA

- www.terceravia.mx
- Ley Orgánica de la Armada de México, 1972.
- Secretaría de Marina-Armada de México.
- *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, tomo II, México, Secretaría de Marina-Armada de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.archivo.eluniversal.com.mx

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE MARINA

- Diario Esto, septiembre de 1968.
- www.asociaciondebuceoenveracruz.blogspot.com
- www.base.mforos.com
- www.fuentesunid.blogspot.com
- www.oyenoticiero.blogspot.com
- *Boletín Naval*, edición especial Museo Histórico Naval de Veracruz, año XIV, núm.45, abril de 2006.
- Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN- SEMAR).
- www.buenosaires54.com
- www.eluniversal.com.mx
- www.gob.mx
- www.milenio.com

- www.semarnat.gob.mx

Logros y Transformaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México de 1821-2018,
Secretaría de Marina-Armada de México. Se terminó de imprimir en los talleres de la
Agencia Promotora de Publicaciones, S.A. de C. V.

Tiraje 500 ejemplares.